

Para el futuro que empieza

Un puesto clave

LOS PRESIDENCIABLES DE LAS CORTES

Silva Muñoz
García Hernández
Fernández Miranda
Cabanillas Gallas
Solís Ruiz
García Valdecasas
Suárez González

La importancia del cargo de Presidente de las Cortes en la Monarquía está llamada a ser de tal orden que alcance el más alto grado de decisión ejecutiva en la nación inmediatamente después de la prerrogativa real. He ahí, pues, el interés con que la clase política española espera desde hoy la presentación de la terna correspondiente por el Consejo del Reino a S.M. Juan Carlos I. (Información y comentarios en páginas interiores).

el indulto, en el b.o.e.

Quedan exceptuadas "las penas por delitos de terrorismo y conexos, por delitos de propaganda de sentido terrorista y por los delitos de pertenencia a asociaciones, grupos y organizaciones comprendidos en la legislación sobre terrorismo"

(PAGINA 4)

INFORME

Así es el indulto

(PAGINA 20)

ARAGON

expres

DIARIO DE LA TARDE

Director: Eduardo FUENBUENA COMIN

MIÉRCOLES, 26 NOVIEMBRE, 1975
Precio: 8 pesetas
Año VI - Núm. 1.813

PORTUGAL

EL C.O.P.G.O.N., DISUELTO

CHOQUE ARMADO EN LISBOA, ENTRE MILITARES LEALES Y SUBLEVADOS

EL CONSEJO DE LA REVOLUCION PONE EN MARCHA DRÁSTICAS MEDIDAS CONTRA LA SUBVERSIÓN MILITAR

(páginas 11 y 13)

La suspensión de 7 asociaciones familiares de barrio

'NO ESTOY DE ACUERDO'

(Julián Muro Navarro)

PAGINA 15



nuestro aire

Los EXILIADOS

ANTE la reciente promulgación en Madrid de un decreto conteniendo los pormenores sobre el indulto de carácter amplio y general, a dictar con motivo de la proclamación de don Juan Carlos I como Rey de España —ya es prácticamente un hecho—, se ha comentado en Madrid la posibilidad de que Su Majestad quiera expresar también una invitación sincera y conciliadora, en nombre de España, a nuestros exiliados, a esos españoles que se vieron un día forzados a salir del territorio nacional y que aún hoy, a los treinta y seis años de finalizada la guerra civil que motivó aquella marcha en la mayoría de los casos, permanecen alejados del solar patrio sin otra esperanza que la de morir lejos de los soles y de las montañas que les vieron nacer y por los que un día lucharon y por los que aún hoy padecen persecución administrativa, después, como decimos, de haber transcurrido treinta y seis largos años, esos años que han hecho posible el interés de los españoles de hoy de que se haga realidad de una vez y para siempre, sin retóricas, eso tan hermoso y necesario a la vez que es la conciliación nacional.

VAMOS a dejarnos de terminologías excluyentes sobre las que se ha venido girando en los últimos años, duras terminologías que han quedado como ejemplo de anacronismos: vamos a dejarnos de "perdonar, sí; olvidar, no" y vamos a pensar muy en serio en que más del sesenta por ciento de la población española no tiene nada que perdonar ni nada de que olvidarse, porque, sencillamente, no ha estado presente en los acontecimientos bélicos de la España del 36, porque no había nacido aún y porque en estos últimos años no ha acabado de comprender bien —no hemos acabado de comprender, nos incluimos sinceramente— el por qué se han

sostenido vivas llamas de rencores viejos, de banderías que ya no existen, de silencios dolidos y recelos. Con recelos desfasados puede, desde luego, mantenerse incólume e invariable cualquier cosa, pero lo que no puede es hacerse futuro y muchísimo menos puede accederse así a una reconciliación nacional del carácter de la que acaba de proponernos en su discurso de la Corona el Rey don Juan Carlos I. Una reconciliación que está en el ánimo de las generaciones de posguerra, en su deseo de edificación de las bases para caminar por las sendas del futuro político español, sendas que pasan por Europa, por el desarrollo armónico de las regiones españolas, por las libertades cívicas y políticas y, coincidiendo con otras generaciones, de manera fundamental, por la alfombra sencilla del patriotismo, un patriotismo que empieza a entenderse como extensible y afecto a todos los españoles, incluyendo en ese "todos" a cuantos de verdad lo son y lo han sido siempre, estén donde estén.

MILES y miles son los ejemplos de patriotismo indiscutible, aportados desde 1939 por otros tantos exiliados políticos españoles desde las cercanías europeas o desde los tristes asentamientos indianos. Miles y miles son los ejemplos aportados desde aquí, desde dentro de las fronteras del país. Y hoy, precisamente por la existencia de ese patriotismo identificador, adquiere fuerza auténtica el deseo colectivo de la reconciliación, el deseo de que vuelvan después de treinta y seis largos y duros años de olvido y de perdón, a medias o entrecorrido.

ARAGON expres

GIRÓN APRETO MENOS LOS DIENTES

Decir Girón y asociar rápidamente una boca con los dientes apretados es todo uno. "Aquí han pasado muchas cosas y pasarán muchas más". José Antonio Girón últimamente no habla. Truena. Relampaguea. El es así. Casi, casi desde aquel 28 de agosto de 1911, en que nació en Herrera del Pisuerga, provincia de Palencia. Casi, casi como cuando en 1936 integraba un comando que debería liberar a José Antonio Primo de Rivera en la cárcel de Alicante. Casi, casi como cuando Hedilla le nombró Delegado Territorial de Falange en Castilla. Casi, casi como cuando llegó la unificación de 1937 de falangistas y tradicionalistas y Girón arrugó el ceño en un claro signo de que aquello no era eso. Casi, casi, pero...

Transcurridos los avatares de su juventud en medio del activismo político más completo (el 16 de abril de 1936 fue detenido en San Sebastián por tenencia ilícita de armas), llegó a ministro. Ministro de Franco durante quince años nueve meses y seis días. ¡Casi nada!

Girón es un hito de la historia del franquismo. Girón es el exponente

Lo que más acá contemplamos en la inmensa mayoría de españoles que desean sinceramente la continuación de la paz, pero que no ven otro modo de conseguirlo que mediante la reanudación del proceso de desarrollo interrumpido en 1969, cuando más prometedor se presentaba. Los resultados de aquella paralización a la vista están: el empeoramiento general

polémica

máximo del falangista de primera hora integrado en el Movimiento de la hora segunda. Girón, sobre todo desde el 28 de abril de 1974 en que se cargó un Gobierno que él nunca llegó a presidir, es el "gironazo". En esa fecha, precisamente, fue donde alcanzó sus mayores cotas de agresividad verbal al mismo tiempo que desenmascaró su inmovilismo.

Hace dos domingos, viajero incansable, orador fatigante, Girón de Velasco habló en Sama de Langreo. "Las asociaciones políticas no pueden convertirse en el viejo y deleznable multipartidismo". Tres años antes, en Valladolid, había gritado: "Los partidos políticos, allí donde funcionan con eficacia, no pueden ser muchos sino muy pocos; tal vez dos o tres". Partidos. Girón habló de partidos sin soltar los truenos de rigor. Pero eso era en 1972. Y Girón no se parece al buen vino: pierde fuerza con los años. Su política también.

No obstante, si comparamos sus gestos con otros no muy lejanos, el ex ministro estuvo menos Girón. Esta vez apretó menos los dientes. Síntoma a valorar. ¿O no?

El viejo combatiente, el guerrero de mil frentes, está en momentos de cotización baja. Porque, reflexionen un minuto, por favor: ¿En la España del futuro, hay un puesto para Girón de Velasco?

¿QUE PRETENDE?

La crítica de "Ya" al gironismo era realizada con perspectiva de futuro.

"Lo que da relieve, al discurso de ahora es la circunstancia en que se ha pronunciado, cuando estamos en el umbral de una nueva época que, salvando la ingente aportación positiva de los cuarenta años de la época de Franco, debe realizar lo que durante ésta no fue posible más que iniciar.

Pues bien: lo que nos preocupa del discurso del señor Girón es el espíritu de inmovilismo que, a nuestro juicio, trasciende de él, y que se refleja en la defensa en bloque de todo un pasado frente a unos supuestos enemigos que, al parecer, se proponen aniquilarlo. ¿Es éste el caso?

EMPLAZAR AL PRINCIPE

Pedro Crespo, en "ABC", después de citar textualmente algunas de las frases alusivas al Régimen que es "el mismo, aunque en cada circunstancia encuentre fórmulas de autocorrección para hacer lo más perfectible..." y esa otra de "la sucesión de Franco está determinada por la aceptación de una legitimidad histórica irreversible", Pedro Crespo —repetimos— concluye de modo tajante:

"Podría pensarse que al medir con sus propios parámetros las esencias fundamentales del Régimen y su situación y al exigir, prácticamente, el franquismo después de Franco, el señor Girón en nombre de sus representados, venía a emplazar al Príncipe de España para cuando llegase el momento, en función de quién sabe qué atribuciones. Pero no queremos creerlo así".

PERIODO CONSTITUTIVO

Francisco Carantoña, director y comentarista de "El Comercio", de Gijón, fija su atención en el nudo gordiano de la cuestión: que ya está todo constituido...

"El señor Girón dijo el domingo en Sama de Langreo "que hemos vivido una etapa constituyente" y que ahora "vamos a vivir un período constitutivo". La segunda parte de esa proposición no la entiendo muy bien, pero si con el término "período constitutivo" se requiere indicar que en el nuevo reinado las reglas de juego serán las establecidas en la Ley Orgánica, reformables, naturalmente, pero vigentes, estaría plenamente de acuerdo con el señor Girón, aunque quizá los cambios que a mi modo de ver son posibles, sin violar la Ley Orgánica tengan mayor alcance, y hasta mayor radicalidad, de la que consideraría aceptable el señor Girón. Entre conceder al Rey una especie de potencialidad autocrática para cambiarlo todo sin someterse a regla, y una limitación absoluta de la capacidad del Rey para imprimir un carácter peculiar a su reinado, hay un término medio donde las posibilidades son infinitas, algunas de ellas, incluso, potencialmente desagradables, o no previstas, por el señor Girón."

GENUINO CONSTRUCTOR

En el movimientista diario "Arriba", a todo color... azul, Fernando Onega trata con cariño su pluma.

"Al fondo, Girón: un Girón moderado, más cómodo, aunque no menos auténtico, rodeado, como siempre, de la expectación. Cuando las grandes etapas históricas se cierran, hay que auscultar a sus más genuinos constructores. Y éste ha sido el domingo su mensaje: sí a la evolución, pero continuidad del Sistema en sus líneas maestras."



CONVOCATORIA NACIONAL

Antonio Gibello, que además de director de "El Alcázar", órgano de la Confederación de Combatientes, es gironiano ferviente, se soltó así el pelo en el periódico que dirige al propósito del "speech" de su maestro.

"Hoy como ayer nuestra misión es clara: ganar voluntades para España en un actitud de generoso proselitismo. No recabamos hombres y mujeres para una tarea de facción, de grupo o de bandería; pero sí convocamos a nuestras gentes para la defensa de la unidad, de la grandeza y de la libertad de España.

El inconformismo, la contestación e incluso la rebeldía del hombre joven, tienen que aplicarse con coraje, con ilusión y con amor a la empresa de culminar una obra de justicia social que iniciaron otras generaciones jóvenes.

El discurso de Girón no es un programa de partido. Es una convocatoria nacional. Su praxis quedó expuesta, como tarea de Estado, el cuatro de mayo de 1972 en Valladolid. Allí se enunció un atractivo programa de Gobierno. En Sama, hace dos domingos, se ha convocado a la tarea moral y política de conquistar, sin traumas, un futuro de paz y de justicia."

ARAGON
expres

DIARIO DE
LA TARDE

Edita:
PRENSA ARAGONESA, S. A.
Marcial, núm. 2
Depósito Legal: Z-22-1970



DIRECCION:
Teléfono 23 00 99
(Dotado de contestador automático)

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Teléfono 21 69 83 - Télex 58054
(Centralita con 3 líneas)

MAÑANA EMPIEZA EL PLAZO DE PRESENTACION AL REY DE LA TERNA PARA LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES

EL CONSEJO DEL REINO TIENE LA PALABRA

MADRID, 25 (Crónica para ARAGON/exprés, por Francisco López de PABLO.)

A partir de la una y media del próximo jueves, en que cumple el mandato del actual presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, se inicia el plazo de diez días que este organismo tiene para elevar a su majestad el Rey la terna para nombramiento del titular de un nuevo mandato para la presidencia de dicho alto organismo consultivo de la Nación, cuya importancia en la nueva monarquía va a ser decisiva.

Como el Consejo del Reino está permanentemente constituido, se cree que la convocatoria para elaborar la terna correspondiente no tarde en formularse por el vicepresidente del Consejo del Reino, Sr. Lora Tamayo. Hoy, como en los días precedentes, han sido varios los consejeros del Reino que han pasado por las Cortes. Algunos de los diez consejeros del Reino electivos han continuado oyendo las sugerencias de los procuradores del grupo orgánico al que representan en la Cámara.



ORGANIZACION SINDICAL

Por el grupo de procuradores de la Organización Sindical, los consejeros del

bien creemos que es un hombre independiente.

COLEGIOS PROFESIONALES

Por último, como representante de los Colegios Profesionales, está en el Consejo del Reino, el más joven de ellos, don Iñigo de Oriol e Ibarra, procurador por las Cámaras Oficiales del Comercio, miembro de la asociación política Unión Nacional Española, como los demás miembros de su familia que están en la política, y cuya influencia y coordinación es notoria. Por eso se dice que los votos de la familia Oriol—don Antonio, don Iñigo y don Miguel Primo de Rivera, casado con una hija del primero—son decisivos en el Consejo del Reino, y es de suponer que estén en la línea de los que emitan también, o viceversa, los señores Girón, Hernández Sanchez, García Lomas y Araluze.

VOTACIONES SECRETAS

Aunque los consejeros del Reino no están sujetos, como los procuradores, a mandato imperativo de sus electores, no es extraño que quieran compulsar la opinión de quienes les han elegido para formar su propio criterio.

Como es sabido, las deliberaciones del Consejo del Reino son secretas, por lo que se desconoce cómo se procede a la elaboración de la terna. No obstante, por los comentarios solventes filtrados de anteriores actuaciones del Consejo del Reino, se dice que todos los consejeros—en este caso 16 puesto que faltará el voto del presidente—se pronuncian con su voto secreto por tres nombres. Después se hace el recuento de todos los nombres que han aparecido ordenándose los que hayan obtenido de mayor a menor número de votos, entresacando la terna de los tres que resulten en primer lugar. En esta ocasión se presenta el problema de que pueda haber empate, en cuyo caso habrían de producirse votaciones sucesivas hasta llegar al desempate, o bien presentar la terna con la relación de votos obtenidos, incluido el empate.

LA LEY NO ESPECIFICA EL MECANISMO

En ninguna de las leyes que contemplan el mecanismo para estos nombramientos está previsto que el Rey pueda devolver la terna. El artículo séptimo de la ley de Cortes se limita a decir que "el presidente de las Cortes será designado por el Jefe del Estado entre los procuradores en Cortes que figuren en una terna que le someterá el Consejo del Reino en el plazo máximo de diez días desde que se produzca la vacante. Su nombramiento será refrendado por el presidente en funciones del Consejo del Reino".

Es decir, parece, según ese artículo, que el Rey está obligado a elegir de esa terna que le ofrezca el Consejo del Reino, a cualquiera de sus componentes, sin tener en cuenta los resultados de la votación que haya obtenido cada uno de ellos dentro del Consejo, puesto que esa votación no le vincula formalmente, y siempre en el caso de que el Consejo emplee ese sistema para confeccionar la lista de tres nombres.

INTERPRETACION SEGUN CONVENGÁ

Hay expertos que estiman que donde la ley no distingue... deja en libertad de ser interpretada según convenga, por lo que si la terna no fuera conveniente para la idea que el Rey tenga de quien haya de presidir dicho alto organismo consultivo, que durante seis años será pieza clave en la consolidación de la monarquía, podría devolver la terna y pedir otra nueva, asumiendo el riesgo político que ello implicaría, aunque formalmente no podría conocerse, pues ya hemos dicho que las deliberaciones del Consejo son secretas, así como los trámites entre el Consejo y el Jefe del Estado.

Al Consejo del Reino actual le ha tocado, pues, jugar un papel crucial y sumamente delicado para el presente, y futuro de España. Interesa, pues, conocer su composición, el origen y condición política de sus miembros.

LOS NOMBRES QUE MAS "SUENAN":

- *Silva, Fernández Miranda, Cabanillas, Solís, García Hernández, García Valdecasas, Suárez González*

COMPOSICION DEL CONSEJO DEL REINO

El actual Consejo del Reino está compuesto, como se sabe, por diez consejeros electivos cuyo mandato, como el de los procuradores que los eligieron fue prorrogado hasta el 16 de marzo próximo. Los otros siete componentes, lo son por su cargo, y por tanto su presencia en el Consejo está ligada a sus cargos respectivos. En este caso están el propio presidente Sr. Rodríguez de Valcárcel; el Jefe del Alto Estado Mayor, Teniente General don Carlos Fernández Vallespín—cuyo nombramiento depende del Jefe del Estado, a propuesta del Gobierno—; Teniente General Angel Salas Larrazabal, que hasta el 1 de octubre de 1976 será el Teniente General en activo más antiguo de los tres Ejércitos, por lo que continuará en ese cargo del Consejo del Reino; el prelado más antiguo de los que son procuradores en Cortes, que lo es don Pedro Cantero Cuadrado, al menos hasta el 15 de marzo próximo fecha en que puede cesar si no le es renovado el mandato para la próxima legislatura, ya que es de los 25 procuradores que nombra el Jefe del Estado. Monseñor Cantero siempre se ha mostrado en una actitud renovadora para nuestras instituciones políticas; en cuanto al presidente del Tribunal Supremo, don Valentín Silva Melero, su mandato concluye en julio de 1979, fue nombrado en la época del gobierno Carrero, siendo vicepresidente del Gobierno el Sr. Fernández Miranda, del que había sido maestro en Oviedo. Y por último, entre los consejeros del Reino natos se encuentran también el presidente del Consejo de Estado, don Antonio María Oriol y Urquijo, exministro de Justicia, tradicionalista, vinculado a la asociación política Unión Nacional Española, y que como el anterior fue nombrado el 12 de julio de 1973, por lo que no cesa hasta 1979. Y don Manuel Lora Tamayo, que es el vicepresidente del Consejo del Reino, por elección, y que pertenece al Consejo del Reino por ser presidente del Instituto de España desde el 15 de noviembre de 1972, por lo que le corresponde cesar en 1978. El Sr. Lora Tamayo exministro de Educación, ha estado ligado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como presidente, después de salir de ministro.

En cuanto a los consejeros electivos, son los siguientes:

En representación de los Consejeros Nacionales del Movimiento, don José Antonio Girón de Velasco y don Miguel Primo de Rivera, ambos consejeros nacionales permanentes, después de la muerte del Caudillo, hasta que cumplan 75 años. Se estima que su voto en el Consejo del Reino irá muy unido. Ambos están muy ligados, política y sentimentalmente al actual presidente de las Cortes y del Consejo del Reino.

Reino son don Luis Alvarez Molina, vicepresidente del Consejo Nacional de Trabajadores, técnico del Seguro; ha estado siempre en puestos electivos de la Organización Sindical. Por su parte, don Manuel Hernández Sánchez, pertenece a la burocracia sindical, como técnico, y actualmente ostenta el cargo de Secretario General de la Organización Sindical, ha sido delegado de sindicatos y gobernador en varias provincias.

ADMINISTRACION LOCAL

Por el grupo de procuradores de la administración local, los consejeros del Reino son el alcalde de Madrid, don Miguel Angel García Lomas y Mata, que ha ocupado diversos cargos en el Ministerio de la Vivienda, de extracción falangista, está también muy ligado al Sr. Rodríguez de Valcárcel. Y el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, don Juan María Araluze Villar, tradicionalista, miembro de la asociación política UNE, a la que pertenecen los dos Orioles que forman parte del Consejo del Reino.

REPRESENTACION FAMILIAR

Por los procuradores de representación familiar, los consejeros del Reino son, don Enrique de la Mata Gorostizaga, que es secretario del Consejo del Reino, hombre que ha estado vinculado a la persona de D. Juan Carlos. Es miembro de la junta promotora de la asociación política Unión Democrática Española. Ha colaborado estrechamente con el Sr. Rodríguez de Valcárcel. Es procurador familiar por Teruel en las dos últimas legislaturas, en las que ha representado a los procuradores familiares en el Consejo del Reino, ganando el puesto en reñidas votaciones. Destaca por su disposición de hombre de Estado, con tendencia integradora. Estos días ha mantenido contactos con todos los procuradores que le han llevado al Consejo del Reino.

Don Joaquín Viola Sauret, que se ha ganado a pulso en las dos últimas legislaturas la fama de parlamentario eficaz, representa a las familias de Lérida en las Cortes. Recientemente fue nombrado alcalde de Barcelona. Hombre muy vinculado a algunos ministros del actual Gobierno, aunque en varias ocasiones ha demostrado su independencia de criterio. Participó en la Guerra Civil.

RECTORES UNIVERSIDAD

Por los rectores de Universidad, el representante en el Consejo del Reino es don Angel González Alvarez; puede considerarse uno de los consejeros del Reino a los que es difícil vincular a algún grupo político concreto, aunque en ocasiones se ha afirmado que estaba relacionado con los "llamados tecnócratas" del gabinete Carrero. Más

LOS NOMBRES QUE MAS SUENAN

Acerca de los nombres que siguen sonando para la terna en los pasillos de la cámara destacan, además del actual presidente los señores Silva, Fernández Miranda, García Hernández, Suárez González, Solís, Cabanillas y García Valdecasas.

Hoy no es posible pensar que puedan ser nombradas para ese cargo otras personalidades políticas españolas que no sean procuradores. En todo caso deberían ser nombrados antes procuradores, aprovechando las dos vacantes que existen en el grupo de los veinticinco que nombra el Jefe del Estado; pero, como no se es procurador, hasta que no se jura en un pleno, y no hay posibilidad de que se convoque un pleno especial para ello, antes de que cumpla el plazo máximo de diez días que el Consejo del Reino tiene para elevar la terna al Rey, no parece posible que pueda ser nombrado quien hoy no es procurador.

ARIAS, SEGUN PARECE, SEGUIRA HASTA MARZO

Por último, acerca de otra presunta terna de Jefe de Gobierno, para el caso hipotético de que dimitiera don Carlos Arias, cuyo nombre también ha sonado para la presidencia de las Cortes, sería necesario que previamente se reuniera el Consejo del Reino para aceptar la dimisión del Sr. Arias, después ofrecer una terna para presidente de las Cortes y constituido el Consejo del Reino con su presidente, reunirse de nuevo para ofrecer una terna de Jefe de Gobierno.

Pero ésta parece una operación muy complicada, que dejaría al Rey prácticamente a solas durante unos días, con los dos máximos organismos del Estado cuasi acéfalos y en trámite de revisión, lo que supondría un riesgo demasiado peligroso. De ahí que la tesis que circulaba hoy en las Cortes es la de que el Rey se limitará a nombrar, por ahora, al Presidente de las Cortes y que una vez completo el Consejo del Reino, se abordará la Jefatura del Gobierno, en el hipotético caso de que el Sr. Arias dimitiera y le fuera aceptada la dimisión. Sin embargo, se dice que el Rey habría pedido al presidente Arias que continuara al frente del gabinete, por lo menos hasta marzo.

Con ello, sin embargo, tratamos de reflejar las corrientes de opinión que circulan en este momento; corrientes parciales variables, como algo que se está haciendo. Variaron de ayer a hoy y quizás de hoy a mañana. Es cierto que existen hoy. Pero nada más. La decisión definitiva llegará en su momento y por los cauces adecuados a la alta responsabilidad de quien tiene que decidirlo.



A MEDIA VOZ

AL FINAL,
INDULTO

MAÑANA jueves va a tener lugar en Madrid el acto solemne de la confirmación de Juan Carlos I como Rey de España, en Madrid, en la iglesia de San Jerónimo El Real, a escasos metros de lugares tan clásicos como el Museo del Prado, la Plaza de la Lealtad (antaoño de La Libertad), el Ritz y el Parque del Buen Retiro, en medio de ese vetusto barrio aristocrático del Madrid de siempre, todavía no azotado tan duramente como otras zonas de la capital por el estigma contaminador o por las aglomeraciones urbanas.

PARA que los madrileños puedan acudir a presenciar la solemnidad de este acto de declaración de fiesta oficial para mañana jueves se extiende, en la capital de España, a fiesta no laborable a todos los efectos: en el resto del país nos quedamos sólo en fiesta oficial porque no podemos estar físicamente presentes en Los Jerónimos, parece.

LA incógnita entre amnistía o indulto ya ha quedado despejada en decisión del Gobierno avalada por el Rey: indulto, un indulto amplio aunque con limitaciones concretas mas acá de los delitos que últimamente habíamos empezado a denominar "de sangre".

EL indulto no alcanza a los delitos terroristas ni a aquellas acciones tendentes a fomentarlos. Coincide esta exclusión con la vigencia del decreto-ley antiterrorismo, dictada aun en vida de Franco, y cuya duración, de no derogarse antes, alcanzará varios meses del año 1977.

EL único paso importante con sello de inminencia que aún queda por dar es el del nombramiento de nuevo presidente de las Cortes Españolas. El cese de Rodríguez de Valcárcel tendrá lugar mañana jueves coincidiendo con el acto religioso de Los Jerónimos, pero se ha arbitrado un plazo de varios días antes de proceder a la elección de su sustituto para tan importante cargo político en la Monarquía, importante porque según los ordenamientos jurídicos fundamentales es el primero en fuerza ejecutiva, después de la prerrogativa real. He aquí algunos nombres en juego: Arias, Areilza, Fernández Miranda (preceptor del Rey), García Valdecasas (falangista fundador y ex-miembro del consejo privado del Conde de Barcelona), Fraga Iribarne (todos sabemos quién es), y otros.

LA decisión final en este sentido va a ser muy estudiada sin duda, como estudiados han sido hasta ayer los alcances del indulto en una larga deliberación ministerial porque el propio Rey así lo ha querido al ofrecerles a sus ministros el proyecto de decreto de indulto para que lo analizaran profundamente con criterio ajustado a los paulatinos pasos que se pretenden dar por la ruta de la conciliación nacional.

DESPUES de la declaración del indulto hay que insistir otra vez y con más fuerza en la necesidad de arbitrar modos sociales para acceder a esa reconciliación nacional. El ejecutivo ya ha dado un primer y pequeño paso en ese sentido de cara a la fecha de mañana. Pequeño quizás porque la tarea a emprender no es de un solo día sino un proceso estudiado y largo, más largo de lo que en realidad quisiéramos que fuera. Añadamos, pues, a la esperanza en el futuro, la sazón de la paciencia.

J. L. COSTA VELASCO

PUBLICADO HOY EN EL B.O.E.

EL INDULTO

MADRID, 26 (Logos).— Hoy publica el B.O. del Estado un decreto 2940/1975, de 25 de noviembre de la Presidencia del Gobierno por el que se concede indulto general con motivo de la proclamación de Su Majestad don Juan Carlos de Borbón, como Rey de España.

"Deseo comenzar mi reinado haciendo uso de la prerrogativa de gracia que me confiere el artículo de la Ley Orgánica del Estado.

Enaltecer la justicia—que es el fundamento del orden y la libertad— con el ejercicio de la clemencia, ha sido una constante en la línea de nuestras mejores tradiciones históricas y religiosas. La instauración en mi persona de la monarquía española ha de significar una reafirmación de los propósitos de convivencia solidaria y pacífica entre todos los españoles.

La promulgación de este indulto general constituye asimismo un homenaje a la memoria de la egregia figura del Generalísimo Franco (E.E.G.E.), artífice del progresivo desarrollo en la paz de que ha disfrutado España en las últimas cuatro décadas, durante las cuales otorgó once indultos generales e innumerables indultos particulares.

Deseo y espero que los españoles a quienes hago beneficiarios de esta decisión real se incorporen, con el mejor espíritu de servicio a la patria, a esta convocatoria a la concordia nacional para consolidar el principal objetivo de la monarquía: el bien irrenunciable de la paz.

En su virtud, a propuesta de los ministros de Justicia, de Ejército, de Marina y del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO

ARTICULO PRIMERO.— Se concede indulto, de las penas y correctivos de privación de libertad, pecuniarias y de privación del permiso de conducción impuestas o que puedan imponerse por delitos y faltas previstos en el Código Penal, Código de Justicia Militar y Leyes penales especiales, por hechos cometidos con anterioridad al día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, con la extensión y alcance que a continuación se señala:

a) De la totalidad de las penas y correctivos de privación de libertad y de privación del permiso de conducción hasta tres años y de las pecuniarias, cualquiera que sea su cuantía.

b) De la mitad de las penas y correctivos de privación de libertad y de privación del permiso de conducción superiores a tres años, que no excedan de seis.

c) De la cuarta parte de las superiores a seis años, que no excedan de doce.

d) De la quinta parte de las superiores a doce años, que no excedan de veinte.

e) De la sexta parte de las superiores a veinte años, salvo las impuestas por conmutación de la pena capital.

ARTICULO SEGUNDO.— Uno. En todo caso, la reducción mínima

de la condena no será inferior a tres años.

Dos.— Las penas accesorias se indultarán en igual medida que la principal, salvo las de inhabilitación, comisos y las previstas en el Código de Justicia Militar.

TERRORISMO Y CONEXOS

ARTICULO TERCERO.— Quedan exceptuadas del indulto a que se refieren los artículos anteriores las penas por delitos de terrorismo y conexos, por delitos de propaganda de sentido terrorista y por los delitos de pertenencia a asociaciones, grupos u organizaciones comprendidas en la legislación sobre terrorismo.

DELITOS MONETARIOS

ARTICULO CUARTO.— Quedan exceptuados del indulto a que se refiere el artículo primero el presente decreto los delitos monetarios comprendidos en los artículos doscientos ochenta y tres a doscientos noventa del Código Penal y en la Ley de Delitos Monetarios de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.

ARTICULO QUINTO.— En las causas que se sigan en la jurisdicción ordinaria por delitos en los que las penas pedidas en trámite de calificación por el ministerio fiscal y demás partes acusadoras estén comprendidas en el aparato a) del artículo primero se aplica la gracia sin necesidad de que se celebre juicio oral ni, en consecuencia se dicte

Quedan exceptuadas "las penas por delitos de terrorismo y conexos, por delitos de propaganda de sentido terrorista y por los delitos de pertenencia a asociaciones, grupos y organizaciones comprendidos en la legislación sobre terrorismo"

sentencia. En tales supuestos, el tribunal, previo dictamen del ministerio fiscal y conformidad del procesado, sin más trámites dictará el auto de sobreseimiento prevenido en el número tercero del artículo seiscientos treinta y siete de la ley de enjuiciamiento criminal. La responsabilidad civil, en su caso, será exigible mediante el procedimiento de tal clase que corresponda.

ARTICULO SEXTO.— Con independencia de lo dispuesto en el artículo primero, a los condenados a penas privativas de libertad (salvo los que se lean por conmutación de pena capital), por hechos realizados con anterioridad al día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cinco que ininterrumpidamente hayan cumplido o cuando cumplan veinte años de reclusión efectiva, excluida la prisión provisional y sin cómputo de beneficios penitenciarios, se les concede indulto total del período que exceda de dichos veinte años, se trate de una o varias condenas y cualquiera que sea la jurisdicción que las hubiere impuesto.

PENAS DE MUERTE

ARTICULO SEPTIMO.— Las penas de muerte impuestas o cuya disposición proceda por delitos cometidos con anterioridad al día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cinco se conmutan o, en su caso, serán sustituidas por la inferior en grado en el máximo de su extensión, con las accesorias legales correspondientes y sin que puedan ser de aplicación los indultos generales que se dicten en lo sucesivo ni los beneficios de redención de penas por el trabajo.

ARTICULO OCTAVO.— Por los ministerios de Justicia, Ejército, Marina y Aire se dictarán las disposiciones complementarias que se requieran para la debida ejecución de lo dispuesto en el presente decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Juan Carlos

El ministro de la Presidencia del Gobierno. Antonio Carro Martínez

Los INDULTOS de FRANCO

MADRID, 26 (Logos).— El indulto general decretado ayer en Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de don Carlos Arias, presidente del Gobierno, es el primero que se concede en el reinado de don Juan Carlos I de España.

Con anterioridad, y durante el mandato de Franco, se concedieron doce indultos generales, dos de ellos políticos. Fueron los siguientes:

El concedido por decreto de 17 de julio de 1947, con motivo de la ratificación de la Ley de Sucesión (penas hasta treinta días indulto total; penas de treinta días a doce años, cuarta parte).

Decreto de 9 de diciembre de 1949, con motivo del Año Santo de 1949 (penas hasta dos años, indulto total; penas de dos a veinte años, cuarta parte).

Decreto de uno de mayo de 1952, con motivo del Congreso Eucarístico de Barcelona, comprendiendo los delitos conmutados hasta el primero de mayo de 1952 (penas de dos años, indulto total; penas de dos a seis años, mitad de la pena; penas de seis a veinticinco, cuarta parte).

Decreto de 25 de julio de 1954, con motivo de Año Jacobeo y Mariano (Penas hasta seis meses, indulto total; penas de seis meses a doce años, cuarta parte; penas de doce a veinte años, quinta parte; penas de veinte a treinta años, excepto a los conmutados la pena de muerte, sexta parte de la pena).

Decreto de 31 de octubre de 1958, con motivo de la coronación del Papa Juan XXIII (penas hasta dos años, indulto total. Penas de dos a seis años, mitad de la pena; penas de seis a doce años, cuarta parte; penas de doce a veinte años, quinta parte de la pena; penas de mas de veinte años, excepto las penas de muerte conmutadas, sexta parte de la pena).

Decreto de 1 de octubre de 1961, con

motivo del XXV aniversario de Franco en la Jefatura del Estado (penas de hasta dos años, mitad de la pena. Penas superiores a dos años, quinta parte de la pena; veinte años de reclusión ininterrumpida, indulto total).

Decreto de 14 de junio de 1963 con motivo de la coronación del Papa Pablo VI (Penas hasta dos años, mitad de la pena; penas de once a doce años, cuarta parte; penas de doce a veinte años, quinta parte; penas de más de veinte años, sexta parte; reincidentes y reiterantes, cuarta parte).

Decreto de uno de abril de 1964, con motivo de los XXV años de paz (penas hasta veinte años, incluso los conmutados de pena de muerte, sexta parte; reincidentes y reiterantes, sexta parte).

Decreto 22 de julio de 1965 con motivo del Año Santo Compostelano (penas de dos años, mitad de la pena; de dos a doce años, cuarta parte; de doce a veinte años, quinta parte; más de veinte años excepto los conmutados de la pena de muerte, sexta parte veinte años de reclusión ininterrumpida, indulto total).

Decreto de 23 de septiembre de 1972 con motivo del XXXV aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado.

Los indultos políticos, son:

El concedido por decreto de 9 de octubre de 1945. Por esta norma se concede indulto total a penas impuestas o que correspondía imponer a los autores de delitos de rebelión militar, cometidos hasta el uno de abril de 1939, excepto los casos de crueldad, muerte, violaciones, latrocinios y otros hechos "que repugnan a todo hombre honrado"; y el concedido por decreto de 10 de noviembre de 1966, que disponía una serie de extinciones de responsabilidades políticas de las personas físicas o jurídicas, en las que se podía haber incurrido desde el uno de octubre de 1934 y hasta del 18 de julio de 1936.

REFERENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CONCESION DE TITULOS NOBILIARIOS
A DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO
Y A DOÑA CARMEN FRANCO POLO

MADRID, 26 (Logos).— Se ha celebrado Consejo de Ministros de carácter decisivo presidido por don Carlos Arias, en la sede de la Presidencia del Gobierno.

El Consejo acordó la remisión a las Cortes de un proyecto de Ley sobre concesión de una pensión excepcional a la Excm. Sra. doña Carmen Polo Martínez-Valdés, Vda. del Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde.

PRESIDENCIA

A propuesta de la Presidencia del Gobierno se adoptaron los siguientes acuerdos:

Decreto por el que se crea la casa de Su Majestad el Rey, que

estará integrada por las jefaturas de protocolo, cuarto militar, secretaría de S. M. e intendencia de la Casa del Rey y Patrimonio.

Decreto por el que se concede un indulto general, con motivo de la proclamación de S. M. don Juan Carlos I, como Rey de España.

Decreto por el que se declara el día 27 de noviembre de 1975 fiesta oficial a los efectos administrativos, judiciales y académicos en todo el territorio nacional. En Madrid se considerará, asimismo, dicha fecha festividad laboral hasta las

15 horas. El luto nacional decretado por decreto 2939/75 de 20 de noviembre quedará sin efecto durante la citada fecha y hasta las 15 horas.

Ambos decretos se publicarán en el B.O. del E. correspondiente al día 26.

JUSTICIA

A propuesta del Ministerio de Justicia se adoptaron, asimismo, los siguientes acuerdos:

Decreto-Ley, a reserva del preceptivo informe de la comisión de competencia legislativa de las Cortes españolas, por el que se concede

a la Excm. Sra. doña Carmen Polo y Martínez-Valdés de merced nobiliaria del señorío de Meirás con grandeza de España.

Decreto por el que se concede a la Excm. señor Doña Carmen Franco Polo, marquesa de Villaverde, la merced nobiliaria de Duquesa de Franco con grandeza de España.

El Consejo aprobó, asimismo, decretos de personal correspondientes a los ministerios de Ejército y Hacienda, así como aprobó y recibió expedientes e informes de la competencia de otros departamentos.



EL INDULTO

Se había reunido el Gobierno, bajo la presidencia de don Carlos Arias, en Consejo de Ministros decisivo, más o menos a las cinco de la tarde. Y estaba la clase política en vilo, al igual que los informadores, y se intercambian confidencias a través de los teléfonos de las urgencias. Las horas de la tarde transcurrían en un clima de incertidumbre, y dos preguntas estallaban, en la conciencia del país: ¿habría indulto? ¿Se produciría una crisis gubernamental?

El reportero que suscribe, para bien o para mal, había recibido lista de nuevos ministrables, y se hacía un lío tremendo, con los nombres y los cargos. Llegó un "gobierno fedisario", en el que se colocaba al mismísimo Fraga como ministro secretario general del Movimiento, que era como un puro cachondeo de la especulación. Y llegaba una "relación azul" con García Carrés en Trabajo y Emilio Romero agarrando la Cartera de Información y Turismo, que ya no era cachondo, sino estridente relajo.

Total, que unos apostaban por Arias, y otros, por Castiella, y otros, por Fraga, y otros, por Areilza, y era todo un disparate de la rumorología de la jornada, ama y señora de la jornada. Total que había listas para todos los gustos y todas las tendencias, desde las que concedían a Fraga un puesto de privilegio dentro de los futuros acontecimientos hasta que lo situaban como jefe de una posible oposición.

Así que poco después de las 21,30 de la noche, los señores ministros abandonaban el palacete de Castellana, 3, sede de la Presidencia del Gobierno y se fueron conociendo detalles de lo acordado. Por ejemplo, que se había concedido una pensión excepcional a la Excm. señora doña Carmen de Franco, que se crea la Casa de S.M. el Rey, que se concede mediante decreto un indulto general, con motivo de la proclamación de S.M. don Juan Carlos I como Rey de España, por el que se conmutan incluso las penas máximas dictadas hasta el día 22 de noviembre.

Y que, a propuestas del Ministerio de Justicia, se dicta un decreto por el que se concede a la marquesa de Villaverde la merced nobiliaria de duquesa de Franco con grandeza de España.

Por lo demás, las otras expectativas quedaban pendientes del relevo del presidente de las Cortes para el próximo día 27 y alguien, y que Dios se lo pague, insistía una vez más en que se debía anotar en mi agenda de las cosas que pueden pasar los nombres de Torcuato Fernández Miranda, el propio Rodríguez de Valcárcel, y me alertaba además con la posibilidad de un posible trasvase de Arias Navarro, posibilidad ésta que me resisto a creer, apostando mi ceja izquierda, ya crecida de otras perdidas apuestas.

O sea, que el lío es tremendo y que aquí quisiera yo ver a los apostadores ingleses esos que conceden márgenes razonables tras estudiar las posibilidades de los contrincantes. Porque, bueno, a esta hora, 11,59 minutos de la noche, ni siquiera sé si el señor Rodríguez de Valcárcel se ha ido al cine con su familia— como previamente había anunciado que hará en este todavía 25 de noviembre— y si don Manuel Fraga Iribarne ha ligado por fin, las "treinta y una con pares", que le permiten decir "¡órdago!" en el envite político que se avecina.

Es decir, que puede suceder cualquier cosa. Pero ¿sucederá?

Yale

POR EL REY Y EL BIENESTAR DE LA PATRIA

TARANCON PIDE ORACIONES

TARANCON PIDE ORACIONES POR EL REY

MADRID, 26 (Logos).— "El cardenal arzobispo de Madrid que ha acogido con emocionado complacencia el deseo del Rey de invocar al Espíritu Santo participando en el Santo Sacrificio el próximo jueves, día veintisiete, ruega a todas las comunidades parroquiales y de religiosos de la archidiócesis que se sumen a esta súplica especial por el augusto soberano y por el bienestar de nuestra patria", dice una nota que ha hecho pública el Gabinete de Prensa del cardenal-arzobispo de Madrid-Alcalá, monseñor Enrique y Tarancón.

MADRID, 25 (Logos).— El cardenal Enrique y Tarancón pronunciará la homilía, y al final de la misa se cantará el "Magnificat".

La asistencia será muy restringida, y acudirán al acto, entre otras personalidades, los presidentes de Francia y Alemania, señores Giscard d'Estaing y Walter Scheel, y el duque de Edimburgo.

Parece ser, que tan sólo podrá actuar como fotógrafo el de la Casa Real.

EL CETRO Y LA CORONA EN EL PALACIO REAL

MADRID, 26 (Logos).— El intendente de las Cortes, señor Nardy, trasladó ayer en un taxi el cetno y la corona, símbolos de la Realeza que figuraron sobre un cojín en el acto de proclamación de Su Majestad el Rey el pasado sábado.

El cetno y la corona fueron llevados en un taxi a las oficinas del Patrimonio Nacional, que se encuentran instaladas en el Palacio Real, de donde habían sido sacadas para el acto de la proclamación.

PROBABLE: CONDONACION DE MULTAS GUBERNATIVAS A SACERDOTES

MADRID, 26 (Logos).— Los gobernadores civiles de diversas provincias están condonando las multas gubernativas impuestas a sacerdotes por diferentes cargos contra ellos.

Aunque no se nos ha podido confirmar con carácter oficial, parece que existe orden de la autoridad gubernativa competente para que esas multas sean perdonadas a todos los sacerdotes. Esta decisión, según fuentes bien informadas, estaría motivada por la proclamación de don Juan Carlos I como Rey de España.

MOMENTO DE HACER Y NO DE DECIR

CEUTA, 26 (Logos).— "Si los españoles son capaces, no sólo de decir que les gustó el mensaje del Caudillo y el mensaje del Rey de España, sino de hacer lo que se les pide en los mismos, el futuro de España está asegurado", ha manifestado el delegado del Gobierno y comandante general de Ceuta, don Manuel Gutiérrez Mellado, en el acto de constitución del Consejo Sindical Provincial de Ceuta.

El señor Gutiérrez Mellado dijo: "Son momentos de hacer y no de decir, y creo que ese quehacer nos lo han puesto muy fácil".

EL PRINCIPE SUROOR CON EL REY

MADRID, 26 (Logos).— A las 18 horas, y en el palacio de La Zarzuela, Su Majestad el Rey don Juan Carlos I ha recibido en audiencia al príncipe Suroor, jefe de la delegación de los Emiratos Arabes que ha asistido en Madrid a los actos celebrados con motivo del fallecimiento del Generalísimo Francisco Franco.

"CAMBIO DEMOCRATICO" FELICITA Y SE ADHIERE AL REY

MADRID, 26 (Logos).— En la reunión celebrada por la comisión promotora de la asociación política en construcción "Cambio Democrático" se acordó dirigir el siguiente escrito a Su Majestad el Rey de España, D. Juan Carlos I. El escrito es el siguiente:

Señor: Con motivo de vuestra proclamación como Rey de España, los miembros de la comisión promotora de "Cambio Democrático" os manifestamos nuestra felicitación por el discurso pronunciado a la nación y os reiteramos la adhesión ya expresada en nuestro programa, en la esperanza de que, bajo vuestro reinado, se alcancen la convivencia democrática y el ejercicio de las libertades que deseamos para España quedando en este sentido incondicionalmente a la disposición de S. M.

Respetuosamente, Evaristo Amat de León, Paulino, Basco Plaza, Antonio Gavilanes Dumont, Luis Guzmán Justicia, José López López, Antonio López Nieto, José Peña González, Manuel Pérez Pérez, José Roberto Pico de Coana y Fernando Serrano Cos-Gayón"

KEKKONEN FELICITA AL REY

MADRID, 26 (Logos).— El presidente de la República de Finlandia ha enviado a Su Majestad, Juan Carlos I, el siguiente Mensaje:

"En el momento en que Vuestra Majestad acaba de tomar posesión de la Jefatura del Estado, os ruego aceptéis, en nombre del pueblo finlandés y en mi propio nombre, mi felicitación más sincera, así como la expresión de los votos calurosos que formulo, tanto por el éxito personal de Vuestra Majestad, como por la prosperidad de la nación española. Firmado Urho Kekkonen. Presidente de la República de Finlandia".

BANDO DEL ALCALDE DE MADRID

MADRID, 26 (Logos).— El alcalde de Madrid, don Miguel Angel García Lomas, ha hecho público el siguiente bando:

"Madrileños: ante la jubilosa e histórica jornada que el próximo día veintisiete va a vivir nuestra ciudad en honor de Su Majestad Juan Carlos I, Rey de España, esta alcaldía convoca al pueblo que tantas y tan emocionantes pruebas viene dando de fervor patriótico, para que con su asistencia realce el recorrido de Sus Majestades y su presencia en el Real Palacio de Oriente. Todas las lealtades y esperanzas que se reúnen en la egregia figura del rey Juan Carlos I, continuador de la historia de España, han de contar en esta hora de solidaridad nacional con la expresión del pueblo, fiel al mandato histórico de nuestro inolvidable Caudillo.

A lo largo de las calles de Madrid, y en ese corazón de España que en la plaza de Oriente, una vez más se nos ofrece a los madrileños venturosa ocasión de hacernos intérpretes de los sentimientos de todos los españoles".

ROCKEFELLER, VISITA PRIVADA A SEGOVIA

SEGOVIA, 26 (Logos).— El vicepresidente de los Estados Unidos, Nelson Rockefeller, acompañado del embajador norteamericano en

Madrid y otras personalidades, ha visitado esta ciudad por espacio de varias horas. La visita ha tenido carácter estrictamente privado.

75 / AE
muerte
cuya
ceda por
dos con
veintidós
de mil
ta y cinco
n su caso,
as por la
do en el
extensión,
las legales
y sin que
icación los
s que se
sivo ni la
ención de
jo.
CTAVO.—
terios de
Marina y
arán las
complemen-
ieran para
ción de lo
presente
go por el
dado en
ticinco de
de mil
ta y cinco.
o de la
bierno.
C arro
CO
co en la
os años,
os años,
años de
il).
963 con
Pablo VI
na; penas
penas de
as de más
dentes y
64, con
nas hasta
de pena
dentes y
n motivo
s de dos
oce años,
s, quinta
epto los
exta parte
rumpida,
1972 con
xaltación
e octubre
le indulto
respondía
rebelión
abril de
muerte,
hos "que
o", y el
iembre de
xtinciones
personas
día haber
de 1934 y

cortes

CONTINUAN LOS DEBATES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE RELACIONES LABORALES

Mayores garantías para los trabajadores de 40 años

MADRID, 26 (Logos).— La Comisión de Trabajo de las Cortes Españolas, reanudó sus tareas legislativas después del paréntesis producido el día 20 pasado, motivado por la muerte del Jefe del Estado.

Al abrirse la sesión, el presidente señor Pedrosa Latas resumió los luctuosos acontecimientos sucedidos desde la última reunión y la ceremonia de la jura y proclamación del Príncipe D. Juan Carlos de Borbón y Borbón como Rey de España.

Desde que interrumpimos nuestras reuniones, añadió, no pasó una semana cualquiera. Pasó una semana que se inscribe como el capítulo más impresionante de la historia contemporánea de España. Al congregarnos de nuevo, esta comisión lo hace bajo el mandato uno y triño del pensamiento fundacional de José Antonio, del testimonio político del Generalísimo y del solemne compromiso del Rey, al señalar los tres como auténticos cauces para nuestro entandamiento pacífico y convivencia ordenada, los del trabajo con su derecho a la formación profesional, la justicia social sin ventajas ni privilegios y la cultura para todos los españoles. Si hasta hoy ese triple objetivo venían inspirando nuestras tareas legislativas, constituye, a partir de hoy, el inexcusable deber de la Comisión de Trabajo al tiempo de proseguir sus deberes sobre el proyecto de Ley de Relaciones Laborales.

Aún perdura, evidentemente, los momentos dramáticos, pero justo es reconocer que han sido y son, a la vez, momentos promisorios, porque a las tristes

jornadas que acabamos de vivir, han sucedido las ilusionadas esperanzas en un porvenir que ya empezó alumbrando entre congojas no exentas de sincero optimismo. No se inicia pues, un nuevo régimen, comienza si, en cambio, bajo el signo de la monarquía, una etapa nueva del mismo régimen, una etapa que habrá de ser, cuando menos, tan fecunda como la del Caudillaje y por supuesto, con singladuras renovadoras y conciliatorias, integradoras y populares.

Por todo ello, buscando la armonía del pasado con el presente y el futuro sólo me cabe decirlo con emoción os lo digo: "El Caudillo ha muerto ¡Viva el Rey! ¡Arriba España!"

A continuación el procurador en Cortes, perteneciente a la orden agustina, reverendo don Angel Martínez Fuertes, inició un padrenuestro que fue rezado también por todos los presentes.

El señor Fernández Calviño pronunció unas palabras para condenar una vez más, los actos terroristas, víctima del cual ha sido el alcalde de Oyarzun, don Antonio Echeverría. Se acordó constase en acta.

En la sesión legislativa fueron

aprobados los artículos siguientes del proyecto de ley de relaciones laborales:

TRABAJADORES MAYORES DE 40 AÑOS

ARTICULO 12.— 1. El Ministerio de Trabajo, previo informe de la Organización Sindical, con objeto de facilitar la colocación y empleo efectivo de los trabajadores de más de cuarenta años, de los de capacidad laboral disminuida, de los que tengan a su cargo especiales responsabilidades familiares o de los jóvenes trabajadores que accedan a su primer empleo, dictará, en su caso, normas sobre reserva de puestos de trabajo y regímenes de jornada reducida adoptando otras medidas similares en relación con las empresas de más de veinticinco trabajadores fijos, así como conceder bonificaciones en la cotización de la Seguridad Social y organizar fórmulas de empleo comunitario.

2.- Los trabajadores mayores de cuarenta años, los de mayor antigüedad en la empresa en la misma categoría profesional, los que sean titulares de familia numerosa, los de capacidad laboral disminuida en el grado que se determine y los representantes sindicales, en relación con los demás trabajadores de la empresa serán los últimos en el orden de los despidos que puedan autorizarse por reestructuración de las plantillas, en la forma, requisitos y prelación entre los distintos grupos que establecen las disposiciones legales o reglamentarias que les sean aplicables.

ARTICULO 13.— El contrato de Trabajo se presume concertado por tiempo indefinido sin más excepciones que las indicadas en el artículo siguiente:

ARTICULO 14. 1.- Podrán celebrarse contratos de trabajo de duración determinada en los supuestos siguientes:

a) Cuando se contrate al trabajador para la realización de obra o servicio determinado. Si el trabajo excediera de un período superior a dos años, el trabajador, al finalizar el contrato tendrá derecho a una indemnización que no será inferior al importe de un mes de salario real por cada año o fracción superior a un semestre.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

La Comisión de Obras Públicas de las Cortes, que

preside don Leopoldo Calvo Sotelo, dictaminó el proyecto de Ley de creación del consorcio de transportes de Vizcaya, que fue aprobado con escasas modificaciones, tras un debate rápido.

Fraga hablará dentro de unos días

MADRID, 26 (Logos).— "Hablaré dentro de unos días. Por ahora es todo lo que puedo decirle", ha manifestado a un redactor de Logos el ex-ministro y exembajador de Londres D. Manuel Fraga Iribarne.

"En estos días —agregó— estoy en GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación, S. A.) desde por la mañana hasta por la noche. Están en proyecto muchas cosas, pero en estos momentos estoy centrado en la distribución de mi libro "Un objetivo nacional".

El Sr. Fraga asistió ayer a la reunión del Consejo de Administración de FEDISA (Federación de Estudios Independientes, S. A.), en la que han estado presentes todos los miembros del mismo. A lo largo de la reunión, que se prolongó durante dos horas, se trató de los grandes acontecimientos políticos de los últimos días,



Los «puntos» de la oposición

■ "FRAGAMANLIS" Y SUS 5.000 SEGUIDORES

MADRID, 26 (Servicio especial para ARAGON/exprés).— A la calle —a la calle politizada, que es sólo una parte de la larga calle madrileña—, muerto Franco, coronado el Príncipe, le preocupa ahora el cambio del ejecutivo, ministros, subsecretarios, directores generales, gobernadores... Decenas de funcionarios altos y bajos del Gobierno dejarán sus puestos si, como se espera, se renuevan los poderes ejecutivos. Y ya se sabe lo que esta renovación implica: nuevos nombres en los cargos, nuevos proyectos, nuevas esperanzas y, lo más importante, nuevo rumbo de la nave del Estado.

Por lo pronto, el nombramiento de nuevo presidente de las Cortes debe ser un hecho inminente. De otro lado, el indulto decretado por el rey.

La oposición ve así resuelta la primera condición de las cinco que reclama para iniciar el proceso de evolución democrática. Las otras cuatro son: supresión de leyes y medidas represivas, especialmente la actual ley antiterrorismo. Sumisión a la jurisdicción ordinaria de los delitos de intencionalidad política y suspensión de la pena de muerte o utilización de conmutación. Reconocimiento de todos los tratados que ha firmado España sobre derechos humanos. Y derogación de las limitaciones que impiden el funcionamiento en el país de cualquier tipo de partido político.

■ "FRAGAMANLIS" Y SUS 5.000

La importante agencia Asociated Press dice que Fraga Iribarne es "uno de los políticos mejor ubicados de la incipiente neomonarquía española". Asegura también la agencia que "el ex-ministro de Información y Turismo, a quien llaman "Fragamanlis", aludiendo al griego Georges Caramanlis, está en todas las especulaciones sobre la terna o lista de

tres nombres que será sometida al rey para que designe a partir del veintisiete de este mes nuevo presidente de las Cortes". Se afirma también que Fraga, incorporado ya a su despacho de Godsa (Gabinete de Documentación y Orientación Sociedad Anónima), cuenta con unas cinco mil personalidades influyentes del país adheridas a su sociedad.

LA VIDA SIGUE

La vida sigue, pero la monarquía viene a imprimir nuevos ímpetus en muchos sectores. Bobby Deglané, creador de la Peña periodística Nayade, del Club Náutico de Los Angeles de San Rafael, me cuenta que va a organizar allí unas polémicas y sonadas "cenas para pensar en voz alta": "Invitaremos a un personaje famoso por su prestigio y organizaremos con el una charla-coloquio sobre temas candentes". La Peña tiene pendiente la concesión de dos de sus placas de honor, una a Emilio Romero, que le será entregada —aceptó el encargo hace tres semanas— por Luis María Ansón, y otra al gran humorista Alvaro de Laiglesia. La vida sigue, en efecto, pero no igual, como canta Julio Iglesias...

Millán CLEMENTE DE DIEGO

■ ABUCHEAN A PROPAGANDISTAS SUBVERSIVOS

BILBAO, 26 (Logos).— Un abucheo general de los transeúntes que circulaban por la plaza de Zabalburu, en el centro de esta capital, puso en fuga a tres individuos que intentaban colocar una gran pancarta subversiva.

Dos jóvenes y una chica se disponían a colocar una gran pancarta subversiva en una de las barandillas de la mencionada plaza, para que fuera divisada desde el conjunto de dicha plaza, cuando los transeúntes que pasaban por el lugar al observar la inscripción de la misma que estaba firmada por la Liga Comunista Revolucionaria-ETA VI Asamblea, prorrumpieron unánimemente en un gran abucheo contra los tres individuos.

ABSUELTO UN PESCADOR POR EL TOP

MADRID, 26 (Logos).— El Tribunal de Orden Público ha dictado sentencia por la que absuelve el delito de desórdenes públicos a don Manuel Pillado Martínez, vecino de El Ferrol del Caudillo y pescador de profesión para quien el fiscal solicitó cinco meses de arresto mayor y 25.000 pesetas de multa.

Expone la sentencia que el día 11 de junio de 1974 en la citada localidad, el procesado intentó penetrar en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos, donde se encontraban reunidos unas 130 personas con el fin de constituir la Agrupación de Mariscadores, y como se le negase la entrada por carecer de carnet profirió en voz alta frases no concretadas, marchándose a continuación. Muchos de los asistentes abandonaron el salón, al darse cuenta del incidente, continuando, sin embargo, el acto.

GALERIAS

de ARTE

GALERIA ITXASO

EXPONEN: OLEOS Y DIBUJOS

Cortina y Arregui

DEL 18 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

DATO, 13-15 -- TELEFONO 217234

LEONARDO

EXPONE: GRUPO TOLMO

Del 21 de Noviembre al 4 de Diciembre

Horario: de 6 a 9 Perpetuo Socorro, 2 Teléfono 378600

GALERIA PRISMA

EXPONE: TELAS Y DIBUJOS

A. Fernández Molina

Del 18 de Noviembre al 6 de Diciembre

Horario: De 12 a 2, y de 5 a 9

Teléfono 225784 - Temple, 10

SALA LIBROS

EXPONE: GUIJARRO

DEL 8 AL 28 NOVIEMBRE FUENCLARA, 2

Galería N'art-Naharro

Manifestación, 9 - Telef. 212464

SUBASTA-EXPOSICION

Manifestación, 9

OBRAS DE ARTE, BRONCES, MEDALLAS, ETC.

MARIANO BARBASAN, JOSE BEULAS, JUAN JOSE GARATE, JOAQUIN PALLARES, NICANOR PIÑOLE (dibujos), FRANCISCO PRADILLA, MARCELINO DE UNCETA (dibujos), MANUEL VIOLA, etc.

LEA TODOS LOS DIAS



NUNCA LE DECEPCIONARA

Las ENCUESTAS de OPINION, REGULADAS

LOS MEDIOS DE DIFUSION NO PODRAN PUBLICAR ENCUESTAS CONTRARIAS A LAS LEYES FUNDAMENTALES

MADRID, 26 (Europa Press).— Hoy publica el Boletín Oficial del Estado un decreto del Ministerio de Información y Turismo por el que se regula el régimen de las empresas dedicadas a encuestas de opinión, para que sus trabajos se realicen "en condiciones de solvencia y garantía que acrediten su fiabilidad en beneficio del público".

El decreto entrará en vigor mañana y establece que las empresas en cuyos fines figure la realización de encuestas de opinión no podrán dar un oficio a la publicidad sus resultados sin inscribirse en el "Registro de Empresas de Encuestas de Opinión", que se llevará en el citado Ministerio. Asimismo, tales entidades deberán tener nacionalidades española y residencia en España.

INSCRIPCION

La inscripción será practicada previa instrucción de un expediente, iniciado con la solicitud del interesado y en el que se hará constar, entre otros datos, el nombre y razón social de la empresa, sus estatutos y reglamentos si lo hubiere, copia de contratos con empresas extranjeras, nombre de fundador o fundadores y personal de dirección y gestión y plantilla especializada.

El plazo de información pública no excederá de dos meses y no procederá la inscripción cuando, entre otros motivos, falten requisitos legales de constitución y funcionamiento y cuando no concurren los requisitos legales de capacidad en la persona titular de la empresa o en cualquiera de las que ejerzan cargos directivos. La empresa deberá comunicar en el plazo de un mes los cambios que se produzcan en la misma, y cuando se trate de inscripciones sucesivas la denegación y cancelación sólo procederá

cuando se incumplan los requisitos básicos de veracidad e integridad registrales. Contra la denegación o cancelación podrá interponerse recurso.

EN LOS MEDIOS DE DIFUSION

También indica el decreto que los medios de difusión no podrán publicar resultados de encuestas realizadas por empresas no inscritas en el citado registro o que sean contrarias, en sus planteamientos o conclusiones, a los principios e instituciones contenidas en las Leyes Fundamentales, al respecto debido a las personas que las encarnan, a las exigencias de la defensa nacional, a los derechos de las personas o a las leyes, la moral y las buenas costumbres.

En la difusión de resultados de encuestas de opinión... se harán constar de forma clara y destacada los datos esenciales que permitan la identificación de la empresa y del patrocinador de trabajo, así como los datos técnicos que permitan una valoración real de los resultados. El Ministerio de Información y Turismo, previos los oportunos asesoramientos, podrá comprobar la garantía y fiabilidad de técnicas de la encuesta, y los medios de difusión que la hubieran publicado estarán obligados a la inserción gratuita del dictamen de la comprobación cuando se observen defectos de importancia.

Establece por último el decreto que las empresas de encuestas en activo dispondrán por un plazo de seis meses para comunicar sus datos al registro, y que las infracciones a lo dispuesto en el presente decreto serán sancionadas administrativamente por el Ministerio de Información y Turismo, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que proceda.

DECRETOS DE GUERRA POR EL ATRACO AL BANCO DE DERIO

El Consejo Supremo de Justicia Militar aumenta las penas

MADRID, 26 (Logos).— El Consejo Supremo de Justicia Militar ha dictado sentencia en la revisión de la dictada por Consejo de Guerra celebrado en Burgos contra Carmelo Garitaoinandía y Jesús María Begoña por el atraco al banco guipuzcoano de Derio, elevando considerablemente las penas impuestas por el citado Consejo de Guerra.

condenado por el Consejo Supremo a veintitrés años, cuatro meses y un día de cárcel por robo a mano armada. El Consejo de Guerra le había condenado a seis años. Sin embargo, resulta absuelto del delito de tenencia ilícita de armas, por el cual fue condenado a seis años de cárcel por el Consejo de Guerra. En este último caso el alto Tribunal Militar estima la excepción de cosa juzgada invocada

por la defensa, ya que anteriormente fue condenado por el TOP por el mismo hecho.

Por lo que se refiere a Jesús María Begoña, el Consejo Supremo le condena a seis años y un día de cárcel. El Consejo de Guerra le había condenado a multa de cincuenta mil pesetas por encubridor. El atraco fue llevado a cabo el diecisiete de julio de 1970.

La IGLESIA y el DISCURSO del REY

— POR JOSE MARIA VIGIL GALLEG0 —

HOY comienza una nueva etapa de la historia de España", ha dicho Su Majestad el Rey en su primer discurso. Un discurso y, sobre todo, una nueva etapa esperados con confianza y con expectación. También los católicos españoles, en cuanto católicos, esperan con expectación. La trabajada historia de las relaciones Iglesia-Estado en los últimos años dan pie justificado a esa expectación en el momento en que se abre una etapa nueva de la historia de España. Y esa expectación no quedó frustrada en el primer mensaje del Rey a la nación: aunque muy brevemente, se habló de la Iglesia española, y ella fue la única institución —digámoslo ahora así— mencionada explícitamente.

Cierto que es excesivamente pronto para hacer una reflexión en torno a este punto. Sin embargo es posible, y pienso que es posible en concreto una postura esperanzada y optimista de la Iglesia católica española ante tal mensaje.

Tres frases, como tres puntos clave, son dedicadas al tema. La primera es una confesión de fe y de respeto de la persona del Rey hacia la Iglesia. La segunda es una afirmación de la doctrina católica como luz orientadora de los católicos. La tercera es la declaración del carácter esencial del respeto a la dignidad de persona —que supone el principio de libertad religiosa— dentro de la armoniosa convivencia nacional.

EL primer punto es la confesionalidad católica personal del Rey. Cierto que esta declaración puede alegrar las conciencias de muchos católicos españoles ya que de esta manera se concreta y "visibiliza en el supremo mandatario de la nación —como antes lo fuera en la persona del Generalísimo Franco— la tradición católica española, "singularmente enraizada en nuestro pueblo". Pero esta alegría debe estar limpia de todo chauvinismo. Al fin y al cabo, la fe se juega de una manera personal e intransferible en el corazón de cada ser humano y no puede violentar ni forzar indebidamente su estatuto social en base a la posición jerárquica de las personas que la profesan. Alegría sí; privilegio o chauvinismo no.

EL segundo punto puede parecer a primera vista una afirmación teórica: los católicos se sienten confortados con la luz del magisterio de la doctrina católica. Pero no es una afirmación teórica realmente, si tenemos en cuenta que esos católicos forman una tradición mayoritaria en nuestra nación. Vistas así las cosas flota en el aire de la memoria el recuerdo del segundo principio del Movimiento nacional: La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Iglesia Católica, que inspirará su legislación. De esta forma, la voluntad del Rey se reafirma en una ley constitucional.

EL tercer punto es quizá el más enjundioso. Afirmo el carácter esencial del respeto a la dignidad de la persona dentro de la armoniosa convivencia nacional, lo cual supone el principio de libertad religiosa. Diríamos, desde nuestra opinión humilde, que dentro de la concisión del mensaje, el Rey ha tocado la pieza clave. Porque, en realidad, todas las reformas que la Iglesia española pretende, todos sus afanes en estos años críticos posconciliares tienen —dentro de la óptica y praxis políticas— un único fulcro: la libertad religiosa.

No se trata, ciertamente, de una libertad religiosa entendida en su primera y más vulgar acepción, sino de un principio fundamental que en el fondo configura dos modelos muy diversos de Iglesia y de sociedad cristiana. Una Iglesia que acepta y a la que se reconoce en toda su profundidad el principio de libertad religiosa es una Iglesia que no coarta, porque está desprovista de privilegios y poderes, pero por eso mismo es una Iglesia libre, porque puede ser fiel al Evangelio sin casarse con nada ni con nadie, sin encadenar la Palabra de Dios a los fortísimos vínculos del capital o de los intereses partidistas, y es, finalmente una Iglesia liberadora, porque está libre para cumplir su misión de evangelizar, anunciar y denunciar.

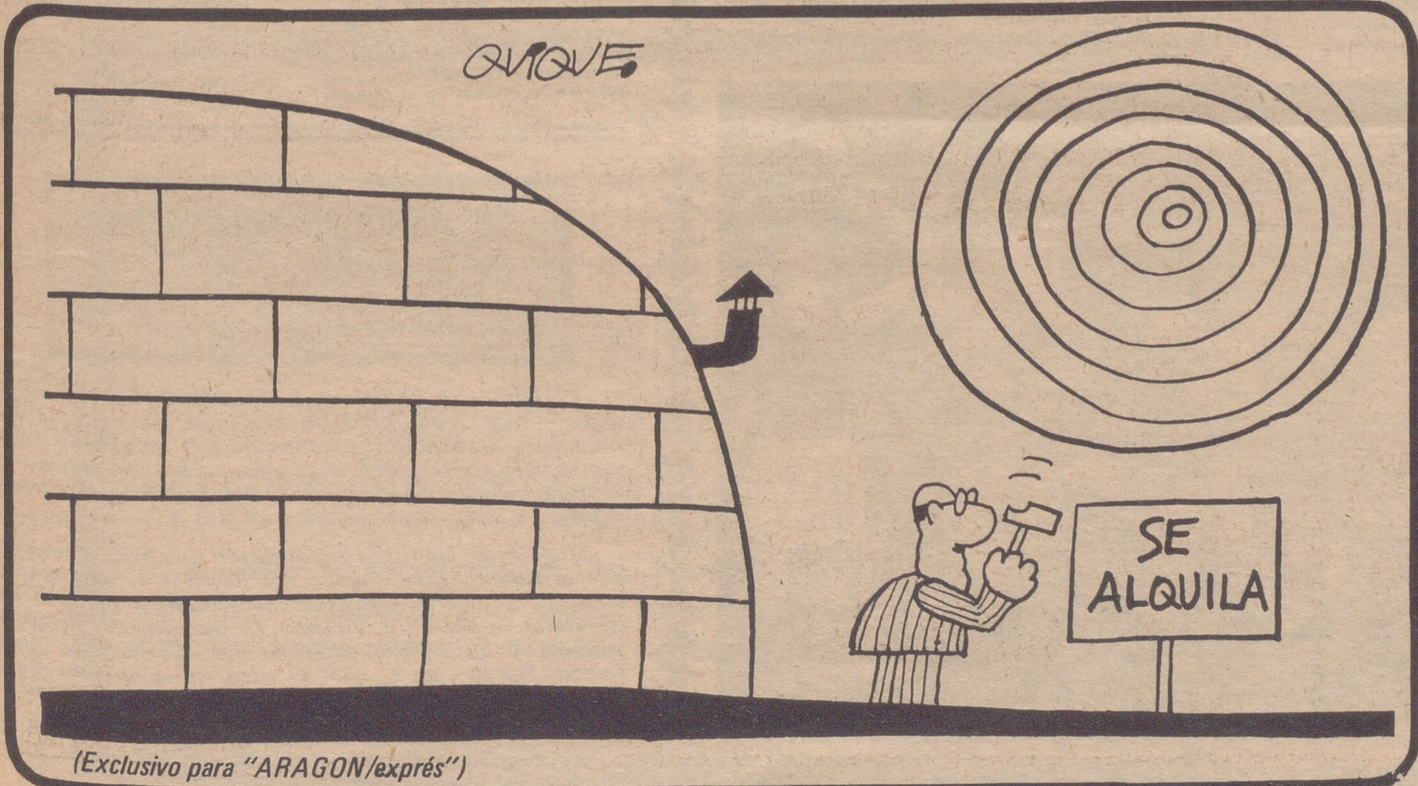
Si hay algún resorte sociopolítico desde el cual todas las demás reformas y renovaciones eclesiales puedan ser comprendidas y emprendidas, ese resorte es el principio de libertad religiosa, cabal y profundamente entendido.

EN esta perspectiva pienso que deben confortar a los católicos españoles tanto el espíritu de libertad con que el Rey ha hablado (sabiamente combinado con prudencia y con firmeza) como sus alusiones programáticas a la libertad: el deber fundamental de reconocer los derechos sociales y económicos que aseguren a todos las condiciones de carácter material que les permitan el efectivo ejercicio de todas sus libertades. A un católico español sensibilizado con la voz social de la Jerarquía española en estos últimos años no pueden dejar de traerle estas palabras el recuerdo del tono —casi de estribillo— de las declaraciones colectivas del Episcopado español en los últimos años.

OTRAS palabras resulta necesario hacer constar aquí: "que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio". Estas palabras, que pueden tomarse como la traducción fiel de la última voluntad de unidad y de reconciliación del Generalísimo Franco, expresada en su mensaje póstumo, no pueden sino ser acogidas por la Iglesia con un corazón amplio. Ella tiene una vocación de reconciliación, y no hay sociedad más reconciliada que aquella en la que nadie se siente marginado o goza de privilegios. El Rey puede estar seguro de que estas palabras suyas serán bien acogidas por la Iglesia española, una Iglesia que repetidas veces ha presentado la renuncia a sus privilegios (Gaudium et Spes 76; Declaración del Episcopado español sobre Iglesia y Comunidad Política n.º 45; etc.)

IGUALMENTE diremos que la voluntad de "hacer cada día más cierta y eficaz la participación de todos", la voluntad de "tener por norte la justicia y el servicio al pueblo" así como los "perfeccionamientos profundos" que nuestra sociedad, necesita, evocan en nuestra memoria preocupada palabras muy concretas y paralelas de la Conferencia Episcopal española, cuando hace unos meses —entre otras múltiples ocasiones— afirmaba: "consideramos obligado apoyar una evolución en profundidad de nuestras instituciones, a fin de que garanticen siempre eficazmente los derechos fundamentales de los ciudadanos... para asegurar cauces de participación de todos...".

Si el Rey, al hablar de la Iglesia en su mensaje programático ha tocado la pieza clave de la libertad religiosa, podemos decir que, habida cuenta de la amplitud de significación que connota, sus palabras no pueden sino confortar a la Iglesia y asegurarle la colaboración sincera, patriótica y desinteresada de ésta. Hoy también, de cara a las urgencias prioritarias en las relaciones Iglesia-Estado podemos pensar con San Anselmo: Dios nada ama tanto como la libertad de su Iglesia.



(Exclusivo para "ARAGON/exprés")

de CARNE y HUESO

Eduardo ALARCON



HORROR Y SEXO-SICOANALISIS DE MIRTA MILLER- "GOODSPELL", PELICULA, PROHIBIDA EN ESPAÑA-GRACIOSOS EN ANTENA



COMO empezamos a estar en vísperas de navidades, esa elegancia social que nos indican que es el regalo empieza a menguar nuestros bolsillos. Nos hemos de sentir Nôeles de los demás y, boligrato en mano, tomamos nota de las compras que de inmediato hemos de realizar. Leq con sorpresa —ustedes dirán que soy un copion— que en cierta revista de deportes anuncian una serie de libritos cuyos títulos se las traen. El horror, el sexo, están al alcance de todos con ilustraciones en las portadas tan significativas de lo que después nos vamos a empapar con su lectura. Si ustedes tienen algún íntimo analfabeto sexual pueden encargarle esos libritos para que aprenda. De todas formas les prevengo que si quien recibe el libro es persona sensata a lo peor se gana algún improperio, a no ser que lo reciba el Día de los Santos Inocentes que se admiten toda clase de bromas pesadas.

● Me siento psicoanalista y le digo a Mirta Miller que se ponga cómoda y dispuesta. La muchacha —véase la fotografía— se quita la ropa molesta, se tumba sobre el butacon y contesta.

- ¿Hombre?
- Guapo.
- ¿Mujer?
- Inteligente.
- ¿Novio?
- Moreno, ojos verdes, joven, guapo, millonario, galanteador, simpático...
- ¿Flor?
- Rosa.
- ¿Pintor?
- Velázquez.
- ¿Deportes?
- Equitación.
- ¿Animales?
- Hombre.

● Y después de esta tontería, a otra cosa, mariposa. El otro día me contó Anita Mariscal cómo hizo ella la película «Raza», escrita por Santiago Andrade, seudónimo de Francisco Franco. José Luis Sáenz de Heredia, su director, fijó la atención en Mary Carrillo, pero nuestro Caudillo había visto la película «El último húsar», segunda protagonizada por Ana y exigió que fuera ella. Como Ana entre sus muchos dones cuenta con el de la modestia, me lo dijo privadamente, en voz baja, casi en secreto. Sé que no le gustará nada que ahora lo diga.

● «Prohibido aparcar, llamamos grúa», «Se ruega no fumar», en los taxis, «Prohibidos perros», prohibiciones y prohibiciones que también han llegado a «Goodspell», película, premio O.C.I.C. —Oficina Católica Internacional del Cine—, solicitada para su proyección durante dos años consecutivos por el Festival de Cine Católico que se celebra en Valladolid. Se encuentra en censura desde el mes de julio del año 1974 y todavía no han dicho «esta boca es mía». De verdad que estos intringulis no son aptos para mi corta inteligencia. «Goodspell», teatro, se ha representado durante más de un año en Madrid, se sigue haciendo en provincias —por cierto que en Cataluña ha sido un fracaso—, y hasta el Ministerio de Información y Turismo ha paseado el espectáculo dentro de su ciclo Festivales de España. ¿Qué tendrá la película, qué tendrá? A lo peor, ganas de inordinar.

● A Perlita de Huelva le han concedido «Disco de Oro» por haberse vendido un millón de discos con la canción «Amigo conductor», esa que nos amenaza todas las noches a través de las emisoras españolas. Perlita, que es también «mu temperamental», se emocionó lo suyo. Como hay que echarle humor a la cosa, que para malos humores con salir a la calle basta, la REM-CAR ha contratado a Kiko Legard quien, junto a Rafaela Aparicio y Joe Rigoli, alegran al



oyente con esos premios espléndidos con los que Kiko ha caracterizado su personalidad de presentador.

● ¡No se lo digan a nadie, por favor! Mara Lasso me dijo el otro día que también quería separarse de su marido. ¿Me guardan el secreto de ahora? María Asquerino tiene nuevo amor. ¿Me pegará Amparo Rivelles si se entera que voy y les cuento que lleva peluca porque está perdiendo el cabello? ¿Quién fue el gracioso que dijo que Alicia Tomás y Pilar Velázquez habían reñido? Anoche estuve cenando con Alicia en «Casa Gades» y llegó Pilar hecha un pimpollo después del accidente que bien podría haberle costado la vida tal como quedó el coche. Besos, abrazos, bromas, chistes y amistad, que es lo mejor. Alicia no toreará hasta la primavera próxima. Antes grabará un disco y presentará espectáculo musical dirigido por Ricardo Ferrante. Pilar tiene novio pero no suelta prenda respecto a su nombre. ¡Pues nada, hasta más ver!



Más de un millón de jornadas perdidas

A RAIZ DE LOS CONFLICTOS LABORALES DE 1974

MADRID, 26 (Logos).— El número de jornadas de trabajo perdidas como consecuencia de los conflictos laborales ascendió en 1974, a 154 millones en unos sesenta países y territorios que han enviado las estadísticas pertinentes a la OIT, lo que supone un aumento de cerca de 42 millones con respecto al año anterior. El número de trabajadores implicados en huelgas también ha aumentado, pasando de 22 millones en 1973 a 25 millones en 1974.

Más de la mitad del total de días perdidos en 1974 correspondieron a Estados Unidos e India. Se han observado fuertes disminuciones en Dinamarca, Finlandia, Israel, los Países Bajos y Sri Lanka. España al igual que Perú ha

superado el millón de jornadas perdidas.

Donde se ha registrado el mayor número de trabajadores implicados en conflictos, durante 1974, señala el informe de la OIT, ha sido Italia con cerca de ocho millones, más de tres millones de trabajadores han tomado parte en huelgas o han sido afectados por «Lock-outs» en Japón, y más de dos millones en Australia, Estados Unidos y la India.

En la gran mayoría de los países considerados, se han perdido por término medio, menos de 5 días por trabajador implicado, aunque en una decena de países la cifra se eleva a 10 y en Túnez y Turquía se ha llegado a 25 y 30 respectivamente.

DETENIDO POR LA GUARDIA CIVIL

Robó dos coches y uno lo abandonó incendiado

CARECÍA DEL PERMISO DE CONDUCIR

El día 19 del actual, por fuerzas del Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil de Ejea de los Caballeros, durante la práctica del servicio procedieron a la extinción de un incendio suscitado en el turismo matrícula Z-4418-C, marca Renault-4-8, propiedad del vecino de aquella localidad, Jesús Compaired Jiménez, a la altura del Km. 21 de la carretera C-127, cuyo vehículo parecía estar abandonado.

Practicadas las pertinentes gestiones para el esclarecimiento del hecho anterior, a las 10 horas del citado día se procedió por agentes del Servicio de Información de la Comandancia de Zaragoza, a la detención de Francisco Gallego Ortega, de 20 años natural de Iborra (Lérida), y vecino de Ejea, el cual había sustraído el citado vehículo a las 5,30 horas del mismo día, conduciéndolo en solitario hasta el punto antes indicado, careciendo del correspondiente permiso de conducir y habiendo causado daños en el turismo por un valor aproximado de 50.000 pesetas, continuando viaje en uno de los coches de viajeros de la Empresa Cinco Villas hasta Zaragoza donde fue detenido.

Asimismo entre las 2 y 5 horas del repetido día 19, había sustraído varias prendas y objetos del interior del turismo matrícula Z-106.122, las cuales dejó abandonadas en el interior

del vehículo matrícula Z-9570-C, intentando ponerlo en marcha desplazándolo cuesta abajo hasta la carretera C-127, dejándolo abandonado en la calzada con peligro para la circulación, circunstancia que repitió con el turismo matrícula Z-83795.

Con las diligencias instruidas al efecto y objetos recuperados fue puesto a disposición de la Autoridad Judicial competente

VEHICULOS RECUPERADOS POR LA GUARDIA CIVIL

Día 15-11-75: Ciclomotor Vespino, matrícula P. Municipal 17.034
Seat 1.430, matrícula L-60.036
Simca 900, matrícula Z-95.209

Día 16-11-75: Ciclomotor Mobilette, matrícula P. Municipal 16.047

Ciclomotor Vespino, matrícula 22.553

Ciclomotor Derbi, sin matrícula, número de motor 367.225
Renault 4-S, matrícula Z-4418-C

Triumph, matrícula turística 1-Z-1557

Día 22-11-75 Seat 124 Sport, matrícula CS-2259-B

EN VITORIA: MUERTO POR LA GUARDIA CIVIL CUANDO HUIA

VITORIA, 26. (Logos).— La Guardia Civil del puesto de Villarreal de Alava, de esta provincia, observó que dos individuos se hallaban merodeando por las inmediaciones del cuartel e intentaban apoderarse de un vehículo que se encontraba estacionado junto a una de las fachadas del mismo.

Al tratar de identificarles, se dieron a la fuga. A pesar de que la Guardia Civil efectuó dos disparos de advertencia, lejos de detenerse, continuaron huyendo a pie por las carreteras de acceso a Vitoria. La Guardia Civil detuvo a uno de ellos sin documentación, que dijo llamarse Diego Gabarri Moreno, de 21 años de edad. Su compañero siguió huyendo, a pesar de nuevos disparos de advertencia.

Resultó herido y fue trasladado al cuarte de socorro de Vitoria, donde falleció posteriormente. Se trata de Angel Pasterra, de 27 años, natural de Bilbao.

ESPAÑA EXPORTO 1.430 MILLONES DE PESETAS EN PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN 1974

● EL CAPITULO MAS IMPORTANTE FUE EL DE LOS ANTIBIOTICOS CON UNOS OCHOCIENTOS MILLONES DE PESETAS

MADRID (Crónica de IPS, especial para nuestro diario).— La farmacopea española parece que empieza a ponerse de moda en el mundo. De acuerdo con las estadísticas dadas a conocer recientemente por la Dirección General de Aduanas sobre comercio exterior, el importe total de las exportaciones de productos farmacéuticos en 1974 ascendió a algo más de 1.430 millones de pesetas. De ellos, el capítulo más importante fue el de los antibióticos, que representó alrededor de 800 millones de pesetas.

Esta línea de exportaciones, que se ha venido incrementando de año en año, pasando de 799.873.000 en 1972, a 962.304 en 1973, y la mencionada cifra de 1.430 en 1974, se espera que siga la misma pauta de aumento en el presente año 1975, a pesar de las dificultades que la inflación está creando a la actividad industrial.

Por otra parte, la tecnología española ha discurrido por una vía paralela, aportando su granito de arena a los ingresos de divisas. La exportación de tecnología representó a España 15 millones de dólares en 1970, 20 millones en 1972 y 34 millones de dólares en 1974, confiándose igualmente, en que superará con mucho la última cifra en el presente año 1975.

FONDOS DE INVERSION

Fontisa, 998,96 (+3,31).	Nuvofondo, 774,51 (-7,46).
Eurovalor (1), 807,53 (+0,65).	Fondiberia, 1.049,46 (-15,69).
Eurovalor (2), 460,16 (0,54).	Mediterráneo, 519,96 (+6,95).
Inespa, 675,20 (+1,93).	Fonbancaya, 93,43 (+0,30).
Inrenta, 1.564,48 (+5,93).	Gesteval, 83,96 (-0,20).
Gesta, 1.140,42 (-10,47).	Inverfondo, 100 (+0,55).
Ahorrofondos, 1.558,97 (-10,45).	Fondunión, 79,57 (+0,20).
Suma, 1.307,54 (-15,71).	

PARA UNA FAMILIA CON DOS HIJOS

224.130 PESETAS DE PRESUPUESTO MINIMO ANUAL

MADRID, 26 (Logos).— A 224.130 pesetas se eleva el presupuesto familiar mínimo anual, en Madrid, de un matrimonio con dos hijos, según publica la revista Acción Empresarial.

Desglosando el presupuesto podemos observar que la mayor parte se dedica a alimentación (104.700 pesetas), seguido por vestido y aseo personal con 57.400 pesetas, vivienda y gastos de casa con 25.040 y combustible con 4.560 pesetas. A gastos varios se destina 32.430 pesetas.

En cuanto al presupuesto mínimo diario de alimentación para un matrimonio con dos hijos supera con creces las 200 pesetas diarias informa la misma revista.

En Madrid el presupuesto en el mes de octubre era de 286,84 pesetas, ligeramente superior al de los meses de agosto-septiembre que se valoraba en 286,12. En Granada se cifra en 240,24 algo inferior, a los dos meses precedentes, que era de 241,81. En Valencia y La Coruña se calcula en 287,43 y 264,28 respectivamente en el pasado mes.

LA PESCA CANARIA

EN GRAVE ESTADO DE SUBDESARROLLO

MADRID, 26 (Logos).— La provincia de Las Palmas, a pesar de su considerable extensión litoral, no presenta un desarrollo pesquero adecuado a sus posibilidades, al menos en algunos aspectos de la misma actividad", señala un informe sobre la situación pesquera y las características biológicas de las especies de la provincia de Las Palmas, realizado por el doctor Carlos Bas, profesor de investigación del Instituto de Enseñanza Media de Las Palmas. El informe pone de manifiesto que la pesca, en las islas de esa provincia, se encuentra en un grave estado de subdesarrollo, siendo Lanzarote y Fuerteventura las más perjudicadas. También se apunta que las actuales artes de pesca que se emplean, aún no siendo totalmente dañinas, deberían ser objeto de reglamentación o quizás de sustitución por otros sistemas, especialmente para las especies pelágicas. Finalmente se señala la necesidad de crear pequeños refugios para el abrigo de las embarcaciones.

La bolsa hoy

EXPECTACION

Información bursátil facilitada por el Banco de Vizcaya.

MADRID

Sesión sostenida en la que los bancos han seguido en su línea de repeticiones o subidas suaves. Ligeras bajas en industriales, destacando Induban que marca papel a 425 por ciento y únicamente Fomento recupera 5 enteros. Irregulares las eléctricas con mayoría de bajas y solamente destacaba la ganancia de 5,5 enteros de Iberduero, ante el rumor de una fuerte ampliación de capital, en condiciones especiales. En alimentación Ebro gana 5 enteros y Aguila pierde 2,5. Repeticiones en la mayoría del sector de construcción e inmobiliarias y pocas oscilaciones alternativas en inversión. En químicas destaca el alza de 7 enteros en Cepsa y en siderúrgicas las bajas de 10 en Olarra y 4 en Hornos. En el sector monopolios con repetición en Tabacalera, avanzan 1 Campsa y 2 Telefónica. El cierre en ambiente sostenido con cierta expectación. Índice de la bolsa de Madrid: 105,95 (+0,26).

BILBAO

En los inicios de la sesión ha predominado el ambiente indeciso, con un primer coro eléctrico que se alteraba poco con respecto a ayer. Española en avance de 1 entero y cesiones de 2 en Viesgo y 1 en Sevillana. Iberduero ha venido posteriormente a dar calor al ambiente, realizando 10 cotizaciones para cerrar en ganancia de 5,5 enteros. A partir de aquí la situación ha mejorado mucho y el cierre se realizaba en buena disposición y con dinero sin cubrir en bancos.

Continúan escasas de contratación algunas de las empresas del grupo siderúrgico, si bien hay avances de 8 en Astilleros, 6 en Tubacex y Sta. Bárbara y 5 en Babcock, frente a descensos de 7 en Hornos y 2 en Aceros. Buena disposición y demanda para bancos, aunque no para todos, ya que se producen 9 repeticiones, con las alzas en una media de unos 10 enteros. Destaca por las químicas otra vez petróleos, con un alza de 12 enteros, y en monopolios, aunque telefónica cierra con papel, había mejorado 4 enteros, y 3 Campsa. Índice de la bolsa de Bilbao: 103,62 (+0,12).

BARCELONA

La sesión ha mostrado cierta flojedad y en cuanto a cotizaciones sólo despuntan mejoras muy aisladas en valores esparcidos por distintos corros. Dentro de químicas son de señalar los avances de 10 enteros en Carbueros y 3 en Cepsa. Para construcción descensos de 4 en Asland y Dragados y en siderúrgicas marcaje de papel para Hornos en baja de 2 enteros. Bajas moderadas en papeleras, inmobiliarias y azucareras, así como en bancos industriales que recogían más bien oferta. En comerciales avances de 13 en Bancaya y 10 en Bancobao.

BOLSA de MADRID

BANCOS	Preced.	HOY
Banco Zaragozano.....	855	855
Banco Exterior.....	555	560
Banco Central.....	883	888
Banco Español de Crédito.....	625	615
Banco Hispano Americano.....	570	570
Banco de Santander.....	852	855
Banco Popular Español.....	725	725
Banco de Bilbao.....	867	873
Banco de Vizcaya.....	720	728
Banco Occidental.....	440	440
Banco Atlántico.....	680	680
Banco Industrial de Cataluña.....	424	424
Banco Ibérico.....	691	697
Banco Urquijo.....	631	631
Banco Industrial del Sur.....	738	738
ELECTRICAS		
Hydro.Española.....	174,5	173,25
Sevillana.....	168	164,75
Cantábrico.....	169	---
Eléctrica Viesgo.....	155	154
Hydro Cataluña.....	114	112
Iberduero.....	244,5	250
E. Reunidas.....	109	107
Unión E. Madrileña.....	146	143,75
Fenosa.....	129,5	---
Fecsa 5.000.....	143	138
Fecsa 1.000.....	147	143
MINERAS		
Ponferrada.....	184	166
Duro Felquera.....	108	108
Siderometalúrgicas		
Altos Hornos.....	135	131
Auxiliar F.O.....	81	---
ALIMENTACION		
Azucarera.....	159	---
Ebro.....	682	687
Aguilas.....	164	161,50
QUIMICAS		
Petróleos.....	407	414
Explosivos.....	311	316,50
Energías.....	155	158
CONSTRUCCION		
Dragados.....	745	745
Urbis.....	230	230
Inmobiliarias Metro.....	257	260
Vallehermoso.....	228	228
VARIOS		
Telefónica.....	218	220
Galerías Preciados.....	406	405
Campsa.....	329	330
Tabacalera.....	325	325
Astilleros.....	65	92,50
Metro.....	136	---
Unión Fenix.....	556	---
Ahorrofondos.....	1.558,97	1.561,56
Seat.....	159	---

Cambios de la sesión de hoy

Facilitados por



CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

43-AGENCIAS URBANAS

Oficina Central: SAN JORGE, 8

488 OFICINAS EN 5 PROVINCIAS

NUESTRO DEPARTAMENTO DE VALJRES
RESOLVERA TODAS SUS CONSULTAS

BOLSA DE DIVISAS
INFORMACION FACILITADA POR
BANCO ZARAGOZANO

Cambio del día 26 de noviembre de 1975

DIVISA	CAMBIOS	
	COMPRADOR	VENDEDOR
1 Dólar USA.....	59,395	59,565
1 Dólar Canadiense.....	58,679	58,906
1 Franco Francés.....	13,368	13,421
1 Libra Esterlina.....	120,684	121,268
1 Franco Suizo.....	22,230	23,335
100 Francos Belgas (com).....	150,894	151,711
1 Marco Alemán.....	22,717	22,826
100 Liras Italianas.....	8,690	8,727
1 Florín Holandés.....	22,154	22,258
1 Corona Sueca.....	13,485	13,554
1 Corona Danesa.....	9,768	9,812
1 Corona Noruega.....	10,716	10,766
1 Marco Finlandés.....	15,304	15,387
100 Chelines Austríacos.....	320,672	323,336
100 Escudos Portugueses.....	No disponible	No disponible
100 Yens Japoneses.....	19,588	19,677
100 Francos Belgas (fin).....	146,401	147,547



Las misas que se celebren mañana jueves, día 27 del actual, a las 7'30, 8, 9, 10 y 11 horas, en el Altar Mayor de la iglesia de Santa Catalina (Religiosas Clarisas, calle de San Miguel, 24), de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de los señores

Accionistas, Consejeros, Empleados y Obreros

FALLECIDOS DE LA SOCIEDAD

"ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A."

El Consejo de Administración de "ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A." invita muy especialmente a los señores Accionistas y Personal, agradeciéndoles la asistencia a estos sufragios y el piadoso recuerdo de una oración.

Zaragoza, NOVIEMBRE de 1975.

En Africa ENFRENTAMIENTO de las GRANDES POTENCIAS

(DICE NYERERE)

BRUSELAS, 26 (Efe).— El presidente de Tanzania, Julius Nyerere, denunció el enfrentamiento de las grandes potencias en Africa y expresó su preocupación y pesar ante las tensiones que está generando la liberación pacífica de ese continente.

En el curso de una alocución pronunciada en el Palacio Real de Bruselas, con motivo de la cena de gala ofrecida por el rey Balduino de Bélgica, Nyerere calificó la guerra de Angola de inútil y nefasta, "puesto que no se trata de un conflicto entre angoleños, sino de la transformación de ese país en un campo de batalla, con la participación de las grandes potencias y otros países industrializados".

"Sin su intervención —añadió—, el pueblo angoleño, con la participación y la ayuda de Africa, resolvería rápidamente sus problemas internos. Los países que proporcionan armamento se esfuerzan por llevar a Angola a su campo, con el fin de explotarla en su propio beneficio. Tanzania desea que la Organización para la Unidad africana (OUA) solicite a esas potencias que no se mezclen en el problema angoleño".

Subrayando los problemas que se están creando con motivo del nacimiento de los nuevos países africanos, el presidente Nyerere manifestó que "está claro que ni Namibia ni Rhodesia conseguirán la independencia sin tener que utilizar la fuerza".



"TURISMO Y REPUBLICA DE S. MARINO"

La minúscula república, rodeada de tierra italiana por todos lados, y a menos de 20 kilómetros de las playas de Rimini, con sus 16.000 habitantes, es quizá el primer país turístico del mundo, ya que en 1974 recibió 2.000.000 de visitantes. No todo es gozo y satisfacción ante semejante riada de foráneos, pues el promedio de estancia de los mismos no supera, por regla general, las dos horas; en resumen, se trata de italianos que pasan a comprar vituallas, gasolina, etc., y que dejan el mínimo dinero en las armas sanmarineses.

(Sunday Times)

"RUSIA IMPORTA OBREROS EXTRANJEROS"

Por falta de técnicos en algunas ramas, los soviéticos "importan" hoy trabajadores del COMECON (Polonia, Alemania Oriental, Checoslovaquia, etc.) en número de varios miles anuales. Aparte de ello, la construcción de un oleoducto entre los Urales y Europa del Este, les ha forzado a admitir 25.000 obreros de los demás países comunistas europeos del Este. Tal hecho ha sido denunciado agriamente, en la prensa china, como "explotación, cuando Moscú ha reducido ya a sus trabajadores a la categoría de esclavos". En adelante, parece que las antiguas, y estrictas, normas impidiendo la entrada de mano de obra foránea en la URSS, se van a ver forzosamente aminoradas. Rumania enviará cerca de dos mil obreros para levantar una planta siberiana que trata la celulosa de las inmensas extensiones de coníferas, etc. La tendencia está clara, en adelante, sobre el caso.

(N. Y. Herald Tribune)

"EL MEC NO QUIERE MIGRACIONES INTERNAS MASIVAS"

Los gobiernos británicos, holandés, y alemán federal, vienen haciendo tácticas obstruccionistas para impedir que la libre circulación de trabajadores, en el seno del MEC, se convierta en plena realidad, al menos por cuanto toca a los obreros foráneos, ya en el ámbito de la comunidad. Dado el clima social, el paro de 5 millones de ciudadanos de la CEE, etc. la cosa es impensable, se dice en los Gobiernos mencionados. A los italianos, en cambio, les parece bien que haya tantas cuantas facilidades puedan darse en la materia.

(Sunday Times)

"SIGUE EL PROBLEMA RUSO DEL ALCOHOLISMO"

Por segunda vez en tres años se acaba de reunir el Consejo Supremo de Justicia, en la URSS, para considerar los medios de lucha contra el alcoholismo. A pesar del reducido parque automóvil ruso, por ejemplo, en 1974 le fueron ya retirados sus permisos, por tiempo variable, a 600.000 conductores del país. Un 25 por ciento de los abundantes accidentes del trabajo los causa allí la bebida, y ésta es culpable de la mayoría de los crecientes divorcios. Un 90 por ciento de ciertos delitos (violaciones, robos con armas, etc.) se producen bajo influencia del licor. El ruso promedio gasta anualmente dos rublos en comprar libros, pero destina 230 rublos en vodka, según estadísticas oficiales. Un 75 por ciento de los escolares de 12 años consumen alcohol en cuantía notable, y a los 16 años lo hacen el 90 por ciento. Decenas de millares de delinquentes juveniles son encerrados cada año y sufren curas de desintoxicación alcohólica. En los últimos doce años, y para el país en general, el consumo de vodka se triplicó.

(Financial Times)

Agustín GIL LASIERRA

«ESPAÑA ES EUROPEA»

("LA DERNIERE HEURE")

BRUSELAS, 26 (Efe).— "Una verdad reafirmada: España es Europea", escribe hoy en primera página el diario belga "La Dernière Heure".

En su crónica de su enviado especial a Madrid, se pone de manifiesto que el Rey Juan Carlos I desarrollará una gestión europeísta, respondiendo así al llamamiento que Europa hace a España en estos momentos.

"Juan Carlos I, al afirmar que "los españoles somos europeos", ha adoptado esa táctica y ha añadido también que "Europa deberá contar con España".

El cronista subraya también la importancia excepcional de la presencia en Madrid de los jefes de Estado de Francia y la República Federal Alemana, para concluir que "España llama a la puerta de Europa con posibilidades de éxito".



EMBOSCADA A UN COCHE PATRULLA: DOS POLICIAS MUERTOS

BELFAST, 26 (Efe).— Un grupo de individuos armados tendió anoche una emboscada a un coche patrulla de la policía en una carretera aislada situada a 80 kilómetros de Belfast, resultando muertos en la refriega dos de los cuatro policías que iban a bordo del vehículo.

Los pistoleros abrieron fuego contra el coche patrulla cuando éste aminoraba la marcha al entrar en una curva muy pronunciada. Dos policías resultaron muertos, un tercero fue gravemente herido y el cuarto, aunque herido también, pudo pedir auxilio por radio.

HUELGAS EN TOKIO

TOKIO, 26. (Efe).— Obreros de extrarradio tuvieron que trasladarse al trabajo en autocares y autobuses contratados ayer por sus compañías mientras los ferroviarios y otros trabajadores estatales organizaban un conflicto

Los documentos secretos del "FBI" ¿AL DESCUBIERTO?

SOBRE EL CASO DE ESPIONAJE DE LOS ROSENBERG, SUS HIJOS SE HAN ACOGIDO A LA LEY DE LIBERTAD DE INFORMACION



WASHINGTON, 26. (Crónica especial por William CHAPMAN, de «The Washington Post», en exclusiva para ARAGON/exprés.)

El departamento de justicia norteamericano está considerando la posibilidad de dar a la publicidad los expedientes secretos de la Oficina Federal de Investigación (FBI) sobre el caso de conspiración de espionaje de los Rosenberg.

Funcionarios del departamento de justicia y el director del «FBI», Clarence Kelley, están examinando una petición de acceso a los documentos del caso, incluido la memoria redactada por los mismos servicios del «FBI». Se ha indicado que esta semana se habrá llegado a una decisión.

Los tribunales han citado al «FBI» para que entregue unas 30.000 páginas de material sobre el caso, que concluyó en 1953 con la ejecución de Julius y Ethel Rosenberg. La oficina ha calculado en 23.000 dólares (1.362.589 pesetas) el presupuesto para localizar los documentos y duplicados.

El proceso por el que se reclama la publicación del material fue iniciado acogiéndose a la ley sobre libertad de información por Robert y Michael Meeropol, hijos de los Rosenberg, que esperan que la publicidad de los documentos mostrarán que sus padres habían sido culpados indebidamente por el Gobierno.

También ha presentado otra solicitud formal a Kelley para que se le permita el acceso al material a Emily Alman, presidenta del departamento de Sociología del colegio Douglas de la Universidad Rutgers, que está escri-

biendo un libro sobre el caso Rosenberg.

Funcionarios del departamento de justicia señalan que son partidarios de que se dé lo antes posible publicidad a los documentos.

Alman y Marshall Perlín, abogado de los hijos Rosenberg se entrevistaron el lunes con autoridades del «FBI», pero no se les concedió autorización para examinar los documentos en tanto no se adoptase una resolución.

Si se entregara el material a Alman, se podrían hacer públicos los documentos y darse al libre examen de cualquier parte.

Según la ley sobre libertad de información cualquier agencia puede sufragar los costes de la obtención de los documentos se considerarán que son de interés público.

Perlín dijo a los periodistas que el material es de interés general para «todos los norteamericanos» y añadió «si a alguien no se ha de gravar» ningún derecho es a los hijos de Julius y Ethel Rosenberg.

Alma no es parte en el litigio del proceso de los hijos Rosenberg, pero presentó una petición en 1974 para que el «FBI» le dejara el material para escribir un libro. Dijo el lunes que no podría costear los gastos de investigación evaluados por el «FBI».

Los hermanos Meeropol han indicado que el material arrojará nueva luz sobre las declaraciones de Favi Greenglass y su cooperación con los fiscales del Gobierno. Era el hermano de Ethel Rosenberg y el principal testigo de cargo del Gobierno contra su hermana y su cuñado Julius.

laboral de diez días.

La huelga de funcionarios postales, de telecomunicaciones y otros servicios esenciales, que comenzó a media noche, se espera que paralice la nación.

ORGANIZACION MUNDIAL PARA LOS JUDIOS DE PAISES ARABES

PARIS, 26 (Efe).— La Organización Mundial para los Judíos de Países Arabes (WOJAC) hizo ayer un llamamiento para que se respeten los derechos de los judíos en países árabes y se cuente con ellos en todo acuerdo de paz que se firme en Oriente Medio.

La organización, que ayer finalizó una reunión de dos días de duración en París, pidió a la delegación israelí en la conferencia de la paz de Ginebra que se encargue de su representación.

En la resolución final, aprobada por los 80 delegados se dice que la salida de 800.000 judíos de los países árabes en 1948, después de la guerra de la independencia de Israel, representó la mayor oleada de refugiados jamás producida en Oriente Medio, en los tiempos modernos.

Los judíos han sido expulsados de sus casas, deportados, torturados y ejecutados en los países árabes, se dice en el documento. La asamblea anunció que la próxima reunión se celebrará el año que viene en Nueva York.

MEDIDAS DE SEGURIDAD SOBRE MATERIALES NUCLEARES

WASHINGTON, 26 (Efe).— Representantes de Estados Unidos, Unión Soviética y otros cinco países han llegado a un acuerdo de principio para incrementar las medidas de seguridad sobre materiales nucleares, según dijeron ayer fuentes informadas.

Los siete países se han venido reuniendo

periódicamente, y parece que están redactando un documento para la Agencia Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, que tiene dispuestas sus propias medidas de seguridad.

Las nuevas directrices tienen por fin asegurar aún más las actuales medidas de seguridad empleadas con el material nuclear, adquirido por los países no nucleares, con el fin de impedir que sea utilizado para la fabricación de armas atómicas.

DAVID WHITELAW, CONDENADO A UN AÑO DE CARCEL

LANZO UNA BOMBA CONTRA LA CASA DEL HERMANO DE UN SUPUESTO CRIMINAL NAZI

VAN NUYS (California), 26 (Efe).— David Whitelaw, de 19 años, miembro de la Liga de Defensa Judía, ha sido sentenciada a un año de cárcel por lanzar una bomba de gasolina contra la casa del hermano de un supuesto criminal de guerra nazi.

Whitelaw se declaró culpable de quemar propiedad privada y violar las leyes sobre armas peligrosas durante el incidente, registrado hace 11 meses. Fue enviado a prisión por la primera acusación y recibió una sentencia en suspenso por la segunda.

Whitelaw y Todd Schwart, de 21 años, fueron detenidos el pasado

enero minutos después de que hiciera explosión una bomba incendiaria junto al automóvil citado, que se encontraba estacionado frente a la casa de John Artukovic.

El hermano de Artukovic, Andrija, ex-ministro del Interior de Croacia y actualmente residente en Long Beach (California), fue acusado por el Gobierno de Yugoslavia de ejecutar a 750.000 serbios y 20.000 judíos durante la segunda guerra mundial. Whitelaw se declaró culpable el pasado julio y Schwart desapareció en junio tras ser puesto en libertad bajo fianza

Portugal Acuerda el Consejo de la Revolución

MEDIDAS DRÁSTICAS

LISBOA, 26 (Efe).— La base aérea de Tancos, de donde ayer por la mañana partió la acción rebelde de los paracaidistas portugueses, ha sido reducida a primeras horas de esta madrugada, con lo que el intento de los rebeldes es ya, de hecho, un fracaso, al no haber contado con el resto de las fuerzas militares de izquierdas.

LA INDECISION DE OTELO SARAIVA

El movimiento de insurrección, protagonizado ayer por los paracaidistas portugueses, ha fracasado.

Dicho movimiento se había producido en un momento de máximo descontento entre la oficialidad, que pedía la dimisión del jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, general Morias da Silva, y del comandante de la Primera Región Aérea, general Pinto Freire. El primero de ellos logró esquivar el asedio y la persecución de que fue objeto y se encuentra, al parecer, en Oporto. El segundo permaneció hasta la rendición de los sublevados, prisionero de éstos en la base de Monsanto.

Los rebeldes exigían igualmente la destitución del comandante de la Región Militar de Lisboa, capitán Vasco Lourenço, el cual había sido destinado a este puesto en sustitución del general Otelto Saraiva de Carvalho, comandante del COPCON (Fuerzas de Intervención Directa).

CARVALHO, CONTRARIO A LOS REBELDES

El movimiento de los paracaidistas declaró en sus comunicados que se ponía a las órdenes del general Carvalho, quien durante todo el día permaneció en el palacio de Belem —sede de la Presidencia— en abierta postura, contraria, incluso, a los rebeldes, ya que, bajo sus órdenes el COPCON tomó las emisoras de radio y televisión poniendo bajo control militar toda la información que se emitió.

En el intento de los paracaidistas intervinieron, además de los principales oficiales de extrema izquierda, los oficiales de la línea del procomunista Vasco Gonçalves y los exmiembros de la Quinta División, controlada mayoritariamente por el Partido Comunista.

Oficialmente el Partido Comunista había guardado silencio en cuanto a su postura en esta rebelión, aunque la intersindical hizo llamamientos al pueblo

para que participara activamente.

Cuando los rebeldes perdieron la posibilidad de comunicarse entre sí y de lanzar sus proclamas radiotelevisadas por la ocupación de las emisoras de radio y televisión por el COPCON, la tensión comenzó a decrecer al tiempo que se iban conociendo las reconquistas, una tras otra, de las bases sublevadas.

SEIS HERIDOS

Aunque no está confirmado, parece ser, que se han contabilizado seis heridos durante estos sucesos que, sin embargo, no han mantenido, aparentemente violencia declarada.

Lo que parece demostrado es que los rebeldes no han contado ni siquiera con la persona a cuyas órdenes decían ponerse: el izquierdista general Otelto Saraiva de Carvalho, que se ha mostrado, una vez más, equívoco y vacilante.

El triunfo se lo adjudican por lo tanto, los sectores militares identificados como "moderados" (izquierda no comunista del comandante Melo Antunes y "los nueve")

Este estado de emergencia ha originado el toque de queda, actualmente en vigor en la región de Lisboa, desde la una de la madrugada (hora española) hasta las seis de la mañana.

DISPAROS EN LA PLAZA DE BELEM

Comandos leales al Gobierno portugués han hecho fuego con sus armas automáticas hoy en Lisboa, frente al palacio presidencial de Belem, para dispersar una multitud de varios centenares de izquierdistas, según informa la agencia Reuter.

Se ha oído cómo los disparos rebotaban en los muros de los edificios que rodean la plaza, pero se desconoce, por el momento si ha habido heridos.

Algunos testigos han dicho que los disparos continuaron por lo menos durante cinco minutos después que la multitud se negó a obedecer la orden de abandonar el lugar.

El fuego de armas estalló hora y media después de entrar en vigor el toque de

queda ordenado por el presidente Francisco da Costa Gomes motivado por una rebelión de las fuerzas radicales de izquierdas.

Ocho carros blindados del regimiento de Amadora discurrieron por la plaza de Belem y los oficiales dieron 10 minutos a la multitud para que se dispersara.

Los soldados comenzaron a disparar sus armas automáticas y hubo una serie



de ráfagas continuas, seguidas por disparos aislados.

INCUMPLIDO EL TOQUE DE QUEDA

A pesar de los repetidos anuncios por radio y televisión del toque de queda, impuesto desde la noche de ayer, hasta el amanecer de hoy, muchos lisboetas desoyendo la orden, han permanecido en las calles después de la media noche, según informa la agencia de noticias Upi.

CONSEJO DE LA REVOLUCION: MEDIDAS DRÁSTICAS

El Consejo de la Revolución ha decidido varias medidas dentro del "Estado de sitio parcial" con toque de queda que vive la región militar de Lisboa. Entre éstas, hoy no saldrá ningún periódico en la capital y su zona. Quedó prohibida asimismo la emisión radiada de comunicado de partidos políticos.

Todos los estudios de radio de la región se encuentran desde tarde conectados a Oporto sin que se transmita otra información que los comunicados oficiales. Continúa el control militar sobre las emisoras y la programación está unificada.

La única emisora que no transmite es Radio Club.

El Consejo de la Revolución, que se encuentra permanentemente reunido en el palacio de Belem, expresó que deben disolverse todas las concentraciones

ciudadanas que todavía tienen lugar en la zona afectada por el toque de queda.

Existen tales concentraciones, de forma aparente, ante el palacio de Belem, frente a Radio Club, y en los alrededores del ya controlado cuartel de Monsanto. Refiriéndose a estos agrupamientos y a otros esporádicos, el presidente Costa Gomes indicó que deben volver a sus casas, ya que la autoridad puede hacer uso de medidas tendentes a mantener el toque de queda.

El Consejo de Revolución ha cambiado la duración de dicho toque de queda a petición de los trabajadores de algunos gremios, y en atención a estos, concluirá a las 5,00, habiendo empezado a media noche (hora gmt).

DETENCIONES

Se ignora el número total de detenciones realizadas, entre los insurrectos, aunque se da como cierta la de dos oficiales de los que se sumaron a la rebelión. Rumores insistentes, no confirmados, incluían entre los detenidos al ex-ministro de Trabajo Costa Martins, quien perteneció al procomunista V Gobierno.

La multitud concentrada ante el palacio de Belem coreó en algunos momentos los nombres de los generales Fabio y Otelto Carvalho, ya que, según se piensa en la calle, pudieran estar mantenidos en el palacio por la fuerza.

Sin embargo, cuando aparecieron los miembros del Consejo de la Revolución en la alocución televisada que dirigió Costa Gomes, los dos generales izquierdistas aparecieron junto al presidente de la República.

ALTINO DE MAGALHAES, LLAMADO A LISBOA

ANGRA DO HEROISMO (Azores, 26 (Efe).— El gobernador militar de este Archipiélago Atlántico, general Altino de Magalhaes, fue llamado urgentemente a Lisboa, informa un portavoz militar.

El portavoz no facilitó razones por la llamada del general, que recientemente se mostró partidario de la secesión si un gobierno que no considerase representativo del pueblo de Portugal accediera al poder en Lisboa.

En un mensaje dirigido a los isleños conservadores, el general dijo que las Azores no aceptarían nunca la anarquía y que sus habitantes habían expresado apoyo total para el Gobierno del Jefe del Gabinete, almirante Pinheiro de Azevedo.

Lisboa: violento choque armado ENTRE FUERZAS ANTI GUBERNAMENTALES Y LEALES

LISBOA, 26 (Efe).— Un violento choque armado se ha producido esta mañana en torno al palacio presidencial portugués entre fuerzas antigubernamentales y leales, según informa la agencia "Reuter".

Las tropas leales al Gobierno han acudido al lugar con vehículos blindados y la población civil ha huido de la zona. Numerosos testigos han declarado que se escuchan disparos de mortero y ráfagas de ametralladora, en tanto que las ambulancias llegan al lugar haciendo sonar sus sirenas.

El alto mando de las Fuerzas Armadas comunica que las tropas leales han hecho fuego contra civiles armados y tropas izquierdistas apostadas en torno al palacio.

Se desconocen por el momento más detalles, pero parece que estos hechos indican la primera resistencia de las fuerzas rebeldes desde que el Gobierno advirtió que sofocaría por la fuerza cualquier acción revolucionaria armada.

OTELO DE CARVALHO NO ESTA DETENIDO

Según fuentes dignas de crédito, la situación del general Otelto de Carvalho, comandante del "COPCON", es perfectamente normal, a pesar de que ayer corrieron insistentemente rumores de que llegó a ser detenido. Fuerzas del "COPCON" habían ocupado desde por la mañana estaciones de radio y televisión y la agencia "ANOP" en un movimiento que oficialmente no ha sido vinculado a la sublevación de los paracaidistas.

Esas fuerzas han desaparecido ya hoy de las emisoras de radio y televisión, que siguen conectadas por orden del Estado Mayor

General de las Fuerzas Armadas a sus respectivos estudios en Oporto.

Por otra parte, se supo que el Regimiento de la Policía Militar, una de las unidades izquierdistas de Lisboa, se había rendido esta mañana a las fuerzas de comandos, que controlan la situación en la ciudad de Lisboa, después de intercambio de disparos que, según noticias no totalmente confirmadas, habrían causado un muerto entre los hombres de la policía militar.

Sobre este incidente, un comunicado oficial informó posteriormente que habían participado en el tiroteo grupos de civiles armados.

El regimiento de la "PM" que ayer participó en la ocupación de las emisoras y de la agencia "ANOP", no se había sumado sin embargo a la rebelión. La orden dada a los comandos para rendir al cuartel fue motivada por la negativa de su jefe, comandante Campos Andrade, de presentarse ante el presidente de la República.

AVIONES DE COMBATE SOBREVUELAN LA CIUDAD

Esta mañana una formación de cuatro aviones de combate sobrevoló a gran altura, la ciudad de Lisboa. No se pudo confirmar, sin embargo, oficialmente, de dónde procedían y adónde se dirigían. Aparatos "Fiat" y "Nordallas" de la región de Lisboa fueron trasladados ayer, al estallar la sublevación, a la segunda base de Cortegada, cerca de Oporto, que perteneció a la "OTAN".

Por otra parte, el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas hizo esta mañana un llamamiento a los trabajadores para que no siguiesen la orden de huelga dada por algunas

direcciones sindicales.

La presidencia de la República, en la extensa nota divulgada a primera hora de la mañana, culpaba de la situación a "organizaciones y grupos políticos" que habían dado su apoyo a los rebeldes.

Ayer por la tarde, la intersindical (procomunista) dio orden de huelga general y de movilizaciones populares. Estas movilizaciones, en escasa entidad, sólo vendrían a concretarse en los alrededores del palacio de Belem, donde los manifestantes fueron disueltos por fuerzas de comandos con disparos al aire, en la zona de Monsanto, donde también fueron detectados civiles armados, y en "Radio Club Portugués" cuyas emisiones se encuentran ahora totalmente interrumpidas.

SE RINDEN LOS DEFENSORES DEL PALACIO DE BELEM

El Regimiento de la policía militar ha sido atacado hoy por los Comandos de Amadora y, al parecer, se han producido heridos, según informan testigos presenciales, declara la agencia "France Presse".

Los comandos del coronel Jaime Neves, considerado como "reaccionario" en los medios izquierdistas, han atacado al regimiento utilizando morteros. Numerosos vehículos blindados se encuentran frente al Regimiento de la policía militar, situado a poca distancia del palacio de Belem. Dos aviones sobrevuelan a baja altura el cuartel en el que se cree que los defensores se han rendido.

No obstante, de acuerdo con la versión de los testigos, se produjo una resistencia que provocó heridos por ambas partes.

LA ESPOSA DE SAJAROV RECIBIRA EL NOBEL

MOSCU, 26 (Efe).— El físico soviético Andrei Sajarov ha manifestado que su esposa, Yelena, que actualmente se encuentra en Italia, le representará en Oslo, el 10 de diciembre, y donde recogerá el Premio Nobel de la Paz, que le fue concedido el mes pasado.

Al doctor Sajarov le fue negado el permiso para ir a Noruega, por lo que solicitó del comité del Parlamento de Oslo, para el citado premio, que aceptase la representación de su esposa.

La negativa a dejar salir a Sajarov del país es, según las fuentes soviéticas, porque posee secretos militares.

La guerra del bacalao:

UN PATRULLERO ISLANDES CORTA LAS REDES DE UN PESQUERO INGLES

REYKIAVIK, 26 (Efe).— Un barco patrulla islandés cortó anoche las artes de pesca de un barco pesquero británico.

El barco patrulla islandés "Aegir" cortó las redes del pesquero inglés "William Wilberforce", a pesar de la presencia de cuatro barcos de guerra británicos, enviados para defender a los barcos de pesca ingleses que pescan en aguas de Islandia.

Según un portavoz del Servicio de Guardacostas Islandés, este sistema es el más eficaz para evitar la presencia de los barcos ingleses dentro de las aguas jurisdiccionales islandesas.

NORTEAMERICA

Patrick revoca su dimisión

FORD LE HA DADO UN VOTO DE CONFIANZA A SU EMBAJADOR EN LA ONU, DESPUES DE LAS DIVERSAS CRITICAS BRITANICAS

WASHINGTON, 26 (Crónica por Marilyn BERGER, del "Washington Post", en exclusiva para ARAGON/exprés.)

El presidente Gerald Ford dijo ayer que el embajador norteamericano en las Naciones Unidas, Daniel Patrick Moynihan, gozaba de su "completa confianza" y que le había pedido que "continuara hablando con sinceridad y energía" sobre temas importantes ante las Naciones Unidas.

Ford hizo la declaración después de sostener una reunión de 40 minutos con Moynihan en la Casa Blanca. El embajador declaró posteriormente que estimaba que las palabras de Gerald Ford habían restablecido su efectividad en las Naciones Unidas y que, por su parte, había decidido continuar en el cargo.

Moynihan consiguió el voto de confianza presidencial después de que decidiera la semana pasada dimitir de su puesto como consecuencia de las críticas formuladas por el embajador británico en las Naciones Unidas, Ivor Richard, acerca de las frecuentes discutidas declaraciones públicas del embajador norteamericano.

Ningún funcionario estadounidense de altura defendió a su embajador, lo que le impulsó a creer que su posición en la ONU había sido socavada. Declaró que creía que otros embajadores acreditados en la Organización Internacional consideraban que el discurso del embajador inglés había sido inspirado por Washington.

El presidente Ford se entrevistó con Moynihan, a solas, durante media hora. Posteriormente hubo otra reunión de diez minutos a la que asistió el secretario de estado, Henry Kissinger, quien negó categóricamente la sugerencia de que el embajador inglés, en sus declaraciones, hubiera sido animado por él, o por parte de cualquier miembro del gobierno de Estados Unidos.

Fuentes allegadas a Moynihan señalan que el embajador considera la declaración de Ford como una respuesta apropiada a Ivor Richard. Añaden dichas fuentes que Moynihan se decidió a presentar la dimisión el viernes pasado, después de haber transcurrido una semana desde las críticas del embajador inglés y de no haberse producido una respuesta apropiada, mientras los funcionarios ingleses insistían en que su embajador había establecido el punto de vista oficial de la política británica.

ENTRE CRECIENTES PROBLEMAS DE UNIFICACION DE SUS HABITANTES

LA GUAYANA HOLANDESA, HOY INDEPENDIENTE

SU NUEVO NOMBRE ES EL DE SURINAM

PARAMARIBO, 26. (Crónica de Joanne OMANG, del «Washington Post», especial para ARAGON/exprés.)

Banderas de los colores verde, rojo y amarillo flotan sobre esta capital, como preparativo para las ceremonias de la independencia, que se celebrarán hoy y con las que se pone fin a tres siglos de dominio colonial.

Surinam, es el nombre adoptado por la antigua Guayana Holandesa, comienza su existencia de país libre como un ejemplo de formación poliglota y de subdesarrollo cultural y económico. Sus 400.000 habitantes se enfrentan con crecientes problemas de unificación, similares a los de otros pueblos del Tercer Mundo.

Sin embargo, los dirigentes políticos han establecido un compromiso, en los últimos momentos, para promulgar una constitución por la que se permita el apoyo de todos los sectores al nacimiento de la nueva era. La antigua potencia colonizadora, Holanda, ha prometido su ayuda para el desarrollo de la nueva nación.

La princesa Beatriz y su marido, Claus, representarán al gobierno de los Países Bajos en la transferencia de poderes, que se producirá a las diez y media de la mañana (hora local). El gobernador holandés actual, Johan E. Ferrier, será el presidente provisional, hasta que se celebren las elecciones señaladas para dentro de ocho meses. El Jefe del Estado, ejecutivo, será el primer ministro, Henk Arron, de 39 años, un experto en asuntos bancarios, que es también ministro de Hacienda.

Arron había anunciado sus intenciones de acelerar el proceso de descolonización de Surinam, tan pronto como su partido nacionalista, de coalición obtuvo la mayoría, no muy holgada, para ejercer el poder a finales de 1973. La oposición, agrupada en torno a los dirigentes derrotados, se manifestó principalmente entre los habitantes de origen indostánico; que suman unos 140.000 individuos, y constituyen el mayor grupo étnico individual. Su jefe, Jaggernath Lachmon, que preside el partido humanista unido, argumentaba que el país no se hallaba preparado para autodeterminarse, y que convenía mantener la ciudadanía y el apoyo holandés.

Estas diferencias dieron lugar a diversas manifestaciones, y se habló de la práctica de política racista. La mezcla de razas, blancos europeos y americanos, indios, mestizos y negros, procedentes de la antigua esclavitud, daba lugar a choques entre las diversas minorías, entre las que hay que citar también javaneses y chinos. Las manifestaciones y actos de vandalismo registrados en los dos últimos años reflejan esta tensión. Finalmente, se sometió a referéndum la cuestión de independencia, en la que muchos nativos votaron simplemente estampando la huella de su pie.

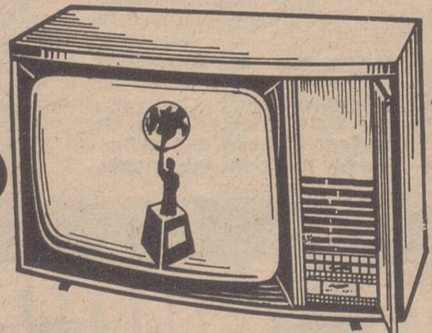
Se calcula que unos 20.000 indostánicos marcharon a establecerse en Holanda, del total de unos 100.000 habitantes del territorio que emigraron en busca de mejores medios de vida, en los últimos cinco años. Esta ola de emigración se aceleró hasta una proporción de cinco mil cada mes, desde el pasado julio, ante la proximidad de la independencia, lo que ha creado en los Países Bajos un excedente de mano de obra y de proliferación de chabolas.

El incremento en la delincuencia, que se registra actualmente en Holanda, se atribuye a esta invasión procedente de la colonia. Ello ha hecho que el gobierno holandés ofrezca ahora pasaje gratis a todo el que quiera retornar a su tierra, ya libre. Pero los emigrados de la antigua Guayana lo que quieren es conservar la ciudadanía holandesa, que perderán los que residen en la nueva Surinam.

THOMSON

GENERAL ELECTRIC
ESPAÑOLA

OSCAR DE ORO



AL DISEÑO 1975

EL COLOR A LO GRANDE

DISTRIBUIDOR OFICIAL:

Cogesa Palacio de la luz

ZARAGOZA - HUESCA - JACA - SABIÑANIGO

PRECIOS NETOS MINIMOS
CREDITOS POPULARES
CALIDAD DE SERVICIO

Portugal

Disuelto el «Copcon»

LISBOA, 26 (Efe).— El presidente portugués Francisco da Costa Gomes, ha disuelto hoy el "COPCON", Fuerza Militar de Seguridad, después de que soldados de esta unidad dispararan contra tropas leales cerca del palacio presidencial, según informó un portavoz del "COPCON".

La decisión presidencial se produjo poco después de que se produjera un enfrentamiento armado entre comandos leales al Gobierno y el regimiento de policía militar.

Esta unidad, compuesta por unos 2.000 hombres, es considerada como una de las más radicales bajo el control del "COPCON" cuyo mando estaba ostentado por el general Otelo Saraiva de Carvalho.

SE RINDE LA POLICIA MILITAR

LISBOA, 26 (Efe).— Las unidades de comandos de Amadora han sofocado la rebelión del regimiento de policía militar tras una breve batalla ocurrida hoy cerca del palacio presidencial de Belem, informa la agencia "United Press".

Al parecer, este era el último reducto de resistencia que conservaban las tropas izquierdistas sublevadas. Según un portavoz de la policía en el choque armado se han producido tres muertos, uno por parte de la policía militar y dos entre las filas de los comandos. Añadió el portavoz que también se habían registrado heridos, pero no precisó su número.

"Todo está envuelto en humo —dijo uno de los policías—. No tenemos posibilidad de resistir con éxito.

Lo único que teníamos eran fusiles y granadas contra los vehículos acorazados de los comandos".

CONTINUA EL ESTADO DE SITIO

LISBOA, 26 (Efe).— Lisboa continúa bajo el estado de sitio parcial impuesto

desde que unidades de paracaidistas se sublevaron el martes, ocupando durante algunas horas el edificio del alto mando de las Fuerzas Aéreas en Lisboa y varias bases en el país.

El general Anibal Pinho Freire, jefe de la primera región aérea, declaró que los paracaidistas colocaron al país "al borde de la guerra civil".

Por su parte, el presidente Costa Gomes dijo que la sublevación de los paracaidistas había constituido un intento de golpe contra el Gobierno de centro-izquierda del almirante José Pinheiro de Azevedo.

Las últimas noticias recibidas indican que cientos de miembros de la Guardia Nacional armados con fusiles automáticos están tomando posiciones frente al palacio presidencial, donde poco antes se produjo un enfrentamiento armado. Por otra parte, fuerzas leales han llegado para reforzar las entradas del palacio.

No ha podido confirmarse si el regimiento de la policía militar se ha rendido, pero no hay señales de que continúe la lucha.

EL PAPA ENVIA UNA MISION EXTRAORDINARIA A MADRID

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (Efe).— Su Santidad el Papa Pablo VI ha decidido enviar a Madrid una misión pontificia extraordinaria para que asista a la misa del Espíritu Santo que se celebrará mañana jueves, 27 de noviembre, en la Iglesia de los Jerónimos de la capital de España, con motivo de la exaltación al trono de Su Majestad el Rey don Juan Carlos I, según se informa hoy en fuentes de crédito vaticanas.

La delegación pontificia estará presidida por monseñor Domenico Enrici, de la secretaría de Estado, arzobispo titular de Ancusa, nuncio apostólico y delegado para las misiones pontificias. Monseñor Enrici estará acompañado de otros dos prelados de la Curia Romana.

El hecho de que el Papa envíe un representante especial a una ceremonia extranjera es considerado como excepcional. La presencia de monseñor Enrici en la misa votiva del Espíritu Santo está considerada por la mayor parte de los observadores como signo de las buenas relaciones que Pablo VI desea mantener con el nuevo Rey de España.

OFRECE LARA A LA FAMILIA: 500 millones por las memorias de Franco

MADRID, 26 (Cifra).— Quinientos millones de pesetas ha ofrecido el editor José Manuel Lara por los derechos mundiales de edición de las memorias de Franco, según afirma el propio señor Lara en el diario "Ya" de hoy.

"La oferta se la hice a un familiar de Su Excelencia hace meses —dice el señor Lara— y todavía no he tenido respuesta afirmativa o negativa. Precisamente cuando enfermó yo había llegado a Madrid para comer con unos familiares suyos y tratar el tema. Debido a la situación decidimos aplazar la entrevista".

Según explica el señor Lara, Franco tenía sus memorias casi terminadas. Las preparaba en forma de diario y a raíz de su primera enfermedad, en julio del pasado año, el Caudillo comenzó a dictarlas. "Me parece que esta labor le servía como un ejercicio de vocalización aconsejado por los médicos".

En la actualidad, las memorias del Caudillo están en poder de su viuda doña Carmen Polo de Franco, quien a raíz del fallecimiento, recogió todos los documentos y papeles.

Agrega el señor Lara que el Caudillo no quería publicar en vida sus memorias: "La razón que me dio era que algunas personas no salían bien paradas de su relato", el cual recoge toda su existencia con detalle, a excepción de la infancia, que trata con más ligereza.

En la última entrevista que el editor sostuvo con Franco, éste le dio a entender que las memorias estaban casi terminadas. Ante la oferta de una

editorial americana para su publicación, el señor Lara insistió al Jefe del Estado en que la primera edición debía hacerse en España. "Era la única forma de garantizar que se respetara íntegramente su autobiografía. Después, todas las ediciones que se hicieran en el extranjero se basarían en esta inicial. Franco estuvo de acuerdo.

Posteriormente la edición americana me ofreció a mi doscientos cincuenta millones de pesetas por la edición".

Finalmente el señor Lara reitera su propósito de plantear su oferta a los familiares del Caudillo, "pero creo que es necesario —dice— esperar un poco hasta que se seren los ánimos".

A PARTIR DE AHORA, CAMBIOS EN LOS CONSEJOS DE MINISTROS

El Rey no presidirá (PARA DEJAR EN LIBERTAD AL GOBIERNO)

MADRID, 25 (Europa Press).— Toda la programación que se seguía hasta ahora para las reuniones del Gobierno y los consejos de ministros va a experimentar cambios importantes, según noticias recogidas por Europa Press en fuentes bien informadas. Hasta la fecha, el Gobierno se reunía los jueves víspera de reunión decisoria en la Presidencia del Gobierno y al día siguiente se celebraba Consejo de Ministros, en el palacio de El Pardo. Una semana se celebraba con carácter deliberante y a la siguiente correspondía decisoria.

A partir de ahora, los consejos de ministros salvo excepción no estarán presididos por el Rey, quien desea dejar en libertad al Gobierno de la nación para que adopte las decisiones que estime pertinentes. Naturalmente, el presidente del Gobierno, despachará con el Rey después de cada Consejo ministerial.

Por todo ello, el viejo sistema, es decir, la distinción entre reunión del Gobierno y Consejo de Ministros puede desaparecer, para que haya exclusivamente Consejo de Ministros, presididos siempre por el presidente del Gobierno.

PONTEVEDRA

Vibrión colérico en algunos mariscos

LA CORUÑA, 26 (Cifra).— "Hemos detectado que tanto mejillón como berberecho y almeja están contaminados, algunas partidas con vibrión colérico", manifiesta el jefe provincial de Sanidad de Pontevedra, Francisco Javier Yuste Grijalba en una entrevista que publica "La Voz de Galicia".

"Se han cerrado depósitos reguladores de moluscos en número superior a los cincuenta", agrega el señor Yuste. La mayoría de estos depósitos regulan la comercialización de la almeja.

Respecto a la existencia de casos de cólera en Pontevedra, el jefe provincial de Sanidad dice: "Ha habido. En estos momentos y desde hace 20 o 25 días no hemos tenido casos clínicos. Lo que no es posible decir es si ha habido casos subclínicos o casos sin ninguna sintomatología".

"Es preciso hacer presente que se han propuesto multas abundantes. Algunas personas, incluso, han sido reincidentes. Tal vez conviniera, para pública ejemplaridad, decir que la empresa Marza, ha sido una de las más sancionadas, porque no ha tenido con nosotros la colaboración exigida en estos momentos de preocupación".

Preguntado sobre los consejos para el consumo de moluscos, el señor Yuste dice: "El consejo fundamental es sencillamente el consumo de molusco cocido. Sería lo mejor, aquél que tenga el deseo gastronómico de tomarlo crudo, que exija en todo momento se le demuestre que hay una garantía sanitaria en el mismo, a través de un proceso de depuración y para ello puede exigir la etiqueta que lo indique".

RECEPCION CON MOTIVO DE LA EXALTACION DE S. M. DON JUAN CARLOS I A LA JEFATURA DEL ESTADO

Con motivo de la exaltación de S.M. DON JUAN CARLOS I, A LA JEFATURA DEL ESTADO, el próximo día 27, de noviembre a las 13,30 horas se celebrará en el Salon del Trono de Capitanía General de la 5ª Región Militar una recepción presidida por el Teniente General Jefe de la Tercera Región Aérea DON CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY.

A dicho acto, han sido invitadas Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, provinciales y locales, jerarquías del movimiento, representaciones de los Organismos Oficiales y de las Entidades económicas y Culturales de Zaragoza.

Asistirán asimismo todos los Generales con mando en Plaza y los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Personal Civil de los Ejércitos de Tierra y Aire, que formarán las comisiones en cada caso se determinen.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1975

PARA MAÑANA

MISA SOLEMNE EN EL PILAR Y RECEPCION EN CAPITANIA

El gobernador civil nos remite para su publicación la siguiente nota:

"Con motivo del fausto acontecimiento de la Proclamación de S. M. el Rey don Juan Carlos I, se ha declarado fiesta oficial el próximo jueves día 27.

Al fin de exaltar tan importante efemérides, tendrá lugar, a las 12,30 horas, en la basílica de Nuestra Señora del Pilar, un solemne te-déum, que será presidido por las primeras autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Se invita a este acto religioso a todas las autoridades, así como corporaciones, organismos, entidades, servicios y público en general.

A continuación se celebrará una recepción oficial, presidida por la primera autoridad militar, en el salón del Trono de la Capitanía General.

TE DEUM EN EL PILAR

La Jefatura Provincial del Movimiento nos remite la siguiente nota:

"Esta Jefatura Provincial del Movimiento, haciéndose eco de la invitación del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta provincia, convoca a todos los participantes del Movimiento de Zaragoza, para que asistan al SOLEMNE TE DEUM que se celebrará a las 12,30 horas en la S.I.C.B. Meropolitana de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, con motivo de la proclamación de Su Majestad Don Juan-Carlos I de España".

«Indulto pero no amnistía»

"THE TIMES"

LONDRES, 26 (Efe).— Todos los diarios londinenses recogen esta mañana la noticia del indulto general decretado por el Rey Juan Carlos I de España al comenzar su reinado.

"España indulta presos políticos y comunes por la acción de Juan Carlos", titula "The Financial Times", "Juan Carlos concede indulto general a presos", dice por su parte en su titular "The Daily Telegraph".

Estos titulares se repiten en el resto de la prensa nacional británica así como la afirmación de que "Juan Carlos perdonó a muchos de los dos mil presos

políticos", destaca especialmente "The Guardian" y el "Daily Mail", "España ha decidido liberar cientos de presos políticos", afirma el "Daily Express", que añade a continuación: "Pero los terroristas, especialmente aquellos que fueron sentenciados por actos violentos, quedarán tras las rejas".

"España concede indulto pero no amnistía", fue el titular de la información de "The Times". Ninguno de los diarios alcanzó a editorializar sobre el tema.



NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TRABAJADORES



Ha sido elegido nuevo presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, don Joaquín Diarte Alpuente, quien sustituye a don Félix CC. Alférez Rodríguez. El señor Diarte Alpuente era vocal del Consejo en su calidad de Presidente, de la Unión Provincial del Sindicato del Papel y Artes Gráficas, y trabaja en la empresa "Heraldo de Aragón".

Al despedir a don Félix Alférez que tantas horas, de esfuerzos y desvelos ha quemado al servicio de los trabajadores zaragozanos, damos la cordial

bienvenida a tan destacado puesto, al nuevo presidente don Joaquín Diarte.

LOS CAZADORES, SIN LUGARES DONDE PODER CAZAR



Los cazadores zaragozanos están muy preocupados porque cada día aparecen más cotos privados para cazar. Uno de ellos comentaba hace poco, que a este paso, no podrá salir al campo pues éste se habrá convertido en un inmenso coto privado. Si a este enorme problema, añadimos que actualmente hay muy pocos ejemplares para cazar, se comprenderá la desilusión de éstos, cuando al volver de su jornada cinegética, lo hace con las manos vacías. Hay más personas cazando que ejemplares disponibles. Todo esto se debe un poco a que hay "aficionados", que se dicen llamar cazadores que lo único que les interesa es matar en el sentido literal de la palabra y no disfrutar de una agradable jornada en el campo.

HOY ACTUA EDUARDO DEL PUEYO, EN SAN CARLOS

La M. I. Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento ha organizado, dentro del VI Ciclo de Actividades Culturales un recital a cargo del pianista Eduardo del Pueyo que tendrá lugar el día 26 de noviembre a las 20 horas.

Eduardo del Pueyo es miembro del Colegio de Aragón y el Ayuntamiento le ha dedicado una calle de la Ciudad.

Ha actuado en todos los Ciclos de Actividades Culturales que ha organizado el Excmo. Ayuntamiento.

CAMPAÑA DE VACUNACIONES PARA LOS NIÑOS



Como ya es habitual se ha previsto una nueva campaña de vacunaciones contra la poliomielitis, difteria, tosferina y tétanos, en su segunda fase para aquellos niños que recibieron la primera dosis después del trece del mes de octubre. Asimismo hay que vacunar a los niños con dosis de recuerdo de triple a los niños menores de tres años y con antipoliomielítica a los menores de cinco y a los que en este curso escolar ingresen en la escuela. Estas vacunaciones tienen carácter gratuito y se pueden realizar en la Jefatura Provincial de Sanidad, dispensarios, casas de socorro, etc. Todos los niños deben de ser vacunados ya que se presentan muy pocos casos de polio, pero éstos se dan solamente entre los niños que no recibieron sus dosis.

RECITAL DE ORGANO A CARGO DE HEDWIG BILGRAM

Mañana jueves, a las ocho de la tarde y dentro del VI Ciclo de Actividades Culturales, que organiza la Comisión de Cultura de nuestros Ayuntamientos, tendrá lugar un concierto de órgano en la Basílica del Pilar, el cual correrá a cargo de Hedwig Bilgram. Sus estudios musicales fueron muy amplios y en el año 1956 ganó el primer premio de órgano en el concurso de las universidades de Alemania. En sus innumerables conciertos ha actuado, entre otros, con Karl Richter, Herbert von Karajan, Rafael Kubelik, etc. Asimismo ha dado otros en compañía de Maurice André y Paul Meisen. La entrada es pública rogándose puntualidad.

SERVICIOS ESPECIALES DE RENFE, PARA LAS NAVIDADES



Como en años anteriores el Instituto Nacional de Emigración en colaboración con Renfe, ha comunicado que han sido organizados trenes especiales para el traslado de los emigrantes en sus viajes de vacaciones de Navidad. Circularán con salida de Irún y con destino a La Coruña, Vigo y Madrid, entre los días veintiocho del presente mes y el veintidós de diciembre, en las fechas que se han considerado más convenientes. Desde Port-Bou existirán trenes especiales los días 30 de noviembre y 7, 13, 19, 20 y 21 de diciembre. En las estaciones de Irún, Por-Bou, Madrid-Chamartín y Príncipe Pío y en los aeropuertos de Barajas y de Labacolla en Santiago de Compostela, donde se han montado oficinas de información.

La temporada de ballet en Zaragoza

A partir de ayer, Zaragoza cuenta con una temporada de danza, la cual se desarrolla en el Teatro Nacional de Zaragoza. Esto es posible por la colaboración y apoyo que este tipo de teatros cuentan de los organismos oficiales. Hasta hace poco tiempo, nuestra ciudad era un lugar donde las compañías de teatro venían de vez en cuando. Casi siempre era con motivo de fiestas del Pilar, etc. porque no querían arriesgarse a no ganar ni un duro. Hoy, todo es distinto, desde que el Teatro Principal se ha convertido en Nacional, tenemos una programación continua, muy completa y variada. Se decía que no había afición al teatro en nuestra ciudad, cuando pienso que el problema residía en que los aficionados no podían existir, si no había compañías que trabajasen aquí. Por la misma razón no aparecían nuevos aficionados al arte de las tablas.

BALLET A PRECIOS POPULARES

El ciclo que se esperaba de "ballet"

ha llegado. Hasta ahora las representaciones de este tipo, se producían muy pocas veces en provincias y cuando se hacían eran a precios prohibitivos, sobre todo para los bolsillos de los jóvenes. Sin embargo, se han traído las compañías de Antonio del Castillo, Ballet Contemporáneo de Las Palmas, que dirige Gelu Barbu y finalmente la de Luis Fuente. Estas tienen una cotización muy alta, no sólo a nivel nacional sino internacional. En ellas hay miembros que han actuado como primeras figuras en diversas compañías europeas y americanas. Por lo tanto los zaragozanos podrán ver un ciclo de danza tan bueno o mejor que hasta ahora se han dado en Madrid o Barcelona. Nuestra ciudad se incorpora a este grupo y desde ahora, tendremos grandes compañías para deleite de los buenos aficionados.

Una cosa que hay que destacar es que las entradas tienen ante todo unos precios eminentemente populares, están al alcance de cualquier joven amante del ballet. Tan sólo tendrán



que pagar cuarenta pesetas para ver una representación y lo podrán contemplar perfectamente, porque una de las ventajas que tiene el Teatro Principal es su perfecta acústica y visibilidad. Si su economía le permite el gastarse más dinero encontrará mejores localidades, como es lógico. Casi afirmaría que van a ser muchísimos los jóvenes que durante esta semana van a acudir al Teatro Nacional de Zaragoza, porque esta temporada de danza merece la pena.

A.L.

JUZGADO de GUARDIA



La guerra de las consuegras

PASA, Elisenda, y cuéntamelo todo como si no se tratara de mi hija y de tu hijo.

—Eso es lo difícil, Ramona, que no sé contarte como cosa ajena lo que es el drama de tu chica y de mi chico.

—Ya, que han hecho un chandrío y los tendremos que casar a toda prisa.

—Allí está lo malo; que mi Pepito se niega a casarse a toda prisa.

—Bueno, pues que se tome el tiempo que quiera. No será la primera jovencita que se case con traje premamá.

—Mi hijo se niega a casarse con tu Luisa, ya lo sabes.

—El muy sinvergüenza... ¡No lo consentiré! Revolveré Roma con Santiago hasta llevarlos al altar.

—O sea que cuando te doy la noticia no lo llamas sinvergüenza, y cuanto te digo que no quiere casarse, sí.

—Naturalmente. Un pecado de amor, aunque sea en las carnes de mi hijita, se lo disculpo a un varón; pero si después de hacer eso la abandona, es que no es hombre.

—Es un chiquillo.

—Y ella una niña.

—No haberse dejado.

—¿Es que lo vas a defender?

—Mejor que el Gil Robles si llega el caso... Mira, ya me remango.

—O sea que también tu te opones al casorio.

—No voy a ponerle una pistola en el pecho para que se case con tu hija, mira ésta...

—Pues yo le pondré un cuchillo cabritero, si hace falta, para obligarlo a ir al altar.

—Algo menos será.

—Mi hija no es consciente y la Justicia obligará a tu chico a llevarla al matrimonio.

—Pero si mi hijo demuestra que tu Luisita jugó a lo mismo con otros chicos...

—¡Nadie puede demostrar lo que es mentira! ¡Eso es una patraña tuya! ¡Quieres agarrarte a un hierro rusiente para que no se te case! Pero de nada te valdrá. De todo este asunto estoy enterada mucho antes que tú, porque mi hija será débil para el amor, pero me lo cuenta todo cuando llega a casa y sé cómo pasó. Desde pequeña le he dado una educación como tenía que dársela.

—Y así te ha salido la niña de fina.

—Sin retintines, oye. Que por menos les he sacudido a otras.

—O sea que estás dispuesta a emparentar conmigo aunque sea a torta limpia.

—Esa es la pena mía, que vamos a ser consuegras contra mi voluntad. La casaré con tu Pepe aunque tenga que hacer de tripas corazón.

—Como me llamo Elisenda que esa boda no se celebra nunca. Por éstas.

—Y yo te juro por estas otras, que habrá boda en la familia aunque se tenga que quedar huérfano tu hijo.

—A mi hijo lo casaré con la chica del señor Benito que es mejor que la tuya y tiene una tienda, de esas de comer.

—¡Allí es donde te duele, marrana! ¡En el estómago! ¡Ya salió la verdad de todo esto! Pero mi niña está sana como una manzana y la hija del tendero, no.

—¿Cómo que no?

—Como que no. ¿Quieres decirme dónde está?

—Esta fuera de Zaragoza pasando una temporada con unos amigos de Málaga.

—No sabía yo que al Hospital de Enfermedades del Tórax lo llamaran ahora Málaga.

—¿Qué quieres decir?

—Que la hija del comestiblero está en "El Cascajo", más blanca que la Dama de las Camelias. ¡Eso!

Elisenda, casada, de 44 años, comunicó a Ramona, viuda, de 47, que no estaba dispuesta a permitir que su hijo, menor de edad, contrajera matrimonio con la chica de la otra, aunque la niña estuviera en estado de buena esperanza, ya que la madre del varón, al parecer pretende casarlo con una joven de "buena familia" cuyo padre tiene tienda.

Por la conversación de las futuras consuegras ya habrán deducido cuanto ocurrió y sólo necesita saber el "clásico" desenlace. Ambas mujeres se agredieron y tuvieron que ser curadas en un centro asistencial de lesiones de poca monta.

Pero, lo más curioso del caso es que el muchacho no se niega a casarse con la chica, sino precisamente todo lo contrario, que ha provocado el "chandrío" para que su madre desista de su boda con la hija del comerciante.

EXPRES/003

La suspensión de 7 asociaciones familiares de barrio

“NO ESTOY DE ACUERDO”

DE ACUERDO”



AFIRMA D. JULIAN MURO, PROCURADOR EN CORTES Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES FAMILIARES

asociaciones clausuradas se les acusa de apropiarse de la representación de sus respectivos barrios, siendo que agrupan a una minoría de las familias. ¿Encuentra usted lógica esta afirmación?

—No, en absoluto. Entiendo que las asociaciones familiares de los barrios están precisamente para eso, para ser portavoces de las aspiraciones y problemas de los barrios. Pero, por otra parte, difícilmente podrían tener esa representatividad mayoritaria si se les coarta y limita en los contactos con los vecinos de todo el barrio y en sus propias actividades.

—¿Entiende usted que el recurso ante el Consejo Nacional puede ser positivo en el sentido de que anule la suspensión antes de que transcurra el plazo de los seis meses?

UNA resolución de la Jefatura Provincial del Movimiento suspendió para seis meses el funcionamiento de siete Asociaciones familiares en otros tantos barrios de Zaragoza. Los días 15, 16 y 17, el escrito en el que se comunicaba la decisión de la suspensión fue entregado a los siete presidentes a través del Delegado Provincial de la Familia, señor Miranda Frey. Desde el momento en que los presidentes fueron firmando la recepción del escrito, las asociaciones afectadas por la sanción quedaban clausuradas ya no podían expresar su opinión públicamente como tales asociaciones.

Sin embargo, las cosas siguen su camino y ya se preparan los escritos de los siete recursos que serán presentados dentro del plazo legal ante el Consejo Nacional del Movimiento. Entre bastidores, la medida del cierre ha causado algunos revuelos sobre los que otro día podremos informar con más exactitud. Entre estas reacciones, figura la del presidente de la Federación Provincial de Asociaciones Familiares y procurador en Cortes, don Julián Muro Navarro que ha accedido a responder a nuestras preguntas.

Al volver a Zaragoza me encontré con el hecho consumado. La noticia me llegó indirectamente por un miembro del Consejo y, según dijo, se había autorizado ya al Jefe Provincial del Movimiento para que adoptara las medidas oportunas en relación a estas siete asociaciones. Me puse en contacto con el Delegado de la Familia, señor Miranda Frey y con el

actos licenciosos y subversivos, etc. ¿Piensa usted que éstas son razones efectivas?

—No. Entiendo que los temas tocados por las asociaciones entran de lleno en los fines familiaristas. Lo mismo sean cuestiones urbanísticas que salariales, transportes, etc. Estoy también en desacuerdo con la alusión que se hace en el escrito al hecho de que se hayan programado actividades subversivas, y muchos menos, licenciosas.

—Como Presidente de la Federación ¿le da a usted miedo el hecho de que en las asociaciones familiares de los barrios zaragozanos tenga cabida una amplia pluralidad de concepciones e ideologías?

—No tengo ningún miedo a tal cosa. De ningún modo. Es más, tratándose de una comunidad vecinal que considero imprescindible, es inevitable que en el seno de una asociación de este tipo se hallen tendencias o

“ES INEVITABLE QUE EN ESTAS ASOCIACIONES SE HALLEN TENDENCIAS E IDEOLOGIAS DE TODO TIPO”

“NOS DEBIAN HABER CONSULTADO”

—¿Cómo y cuándo tuvo usted conocimiento de la sanción a siete asociaciones de barrio, en cuanto Presidente de la Federación?

—Conocimiento oficial no he tenido en ningún momento como tal presidente de la Federación Provincial de Asociaciones Familiares. El tema de una posible suspensión como consecuencia del incumplimiento de los fines familiaristas, según dicen y tal como afirma el escrito que han recibido las respectivas asociaciones suspendidas, no fue consultado ni siquiera sugerido a la Federación o a su presidente. Y considero que debía haberse dado ese trámite previo a cualquier medida que se fuera a tomar.

—Es decir, que no sólo no fueron llamadas a consulta las asociaciones sancionadas sino que ni siquiera usted fue consultado. ¿Es así?

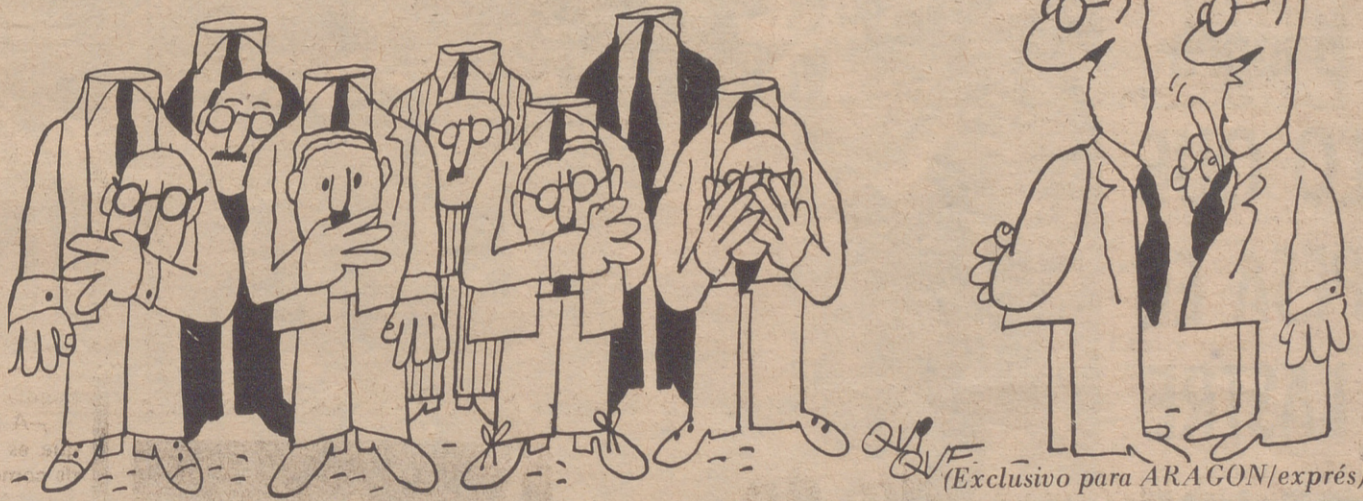
—Efectivamente. Aun cuando la Federación Provincial de Asociaciones Familiares no tenga facultades ejecutivas y éstas radiquen en la Delegación Provincial del Movimiento, entiendo que era un deber de ética y estética esa previa consulta o advertencia. Y, por supuesto, tanto a mí como presidente de la Federación como a las propias asociaciones suspendidas.

—¿Conoce al detalle cuál fue el origen de la suspensión?

—El tema, según dice el propio escrito recibido por las asociaciones suspendidas, se suscitó a petición de la Delegación Provincial de la Familia, siendo después llevado al Consejo Provincial del Movimiento para su deliberación. Por desgracia, en el Consejo que trató el asunto no pude estar al hallarme en Madrid en función de mi calidad de procurador en Cortes.

Quique

LAS FUENTES, VENECIA, ANDRES VICENTE Y CASTILLO PALOMAR, DELICIAS-TERMINILLO, OLIVER SAN JOSE Y EL PICARRAL



(Exclusivo para ARAGON/exprés)

- “DIFÍCILMENTE SERAN LAS ASOCIACIONES PORTAVOCES DE LOS BARRIOS SI SE LES COARTA Y LIMITA”
- “NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAYAN PROGRAMADO ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y, MUCHO MENOS, LICENCIOSAS”

Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento solicitando se retrasara la medida acordada, pero se consideró oportuno el proceder a la suspensión.

“NI JUSTO NI OPORTUNO”

—¿Usted considera oportuna la suspensión?

—Le diré sinceramente que, respetando los criterios de cada cual, la medida no me parece ni justa ni oportuna.

—Las razones que justificaban el cierre en el escrito recibido en las asociaciones afectadas ya han sido publicadas: falta de cumplimiento de los fines familiaristas, atribución de la representación de los respectivos barrios, petición de permisos para

ideologías de todo tipo. Lo que no aprobaría nunca sería que desde ellas se efectuarán actividades políticas en el sentido estricto de la palabra.

—¿Como presidente, tiene usted noticia de que haya podido existir ese problema de una acción política directa en el sentido que usted aludía?

—No. Es cierto que en alguna ocasión y en el calor de las discusiones de asambleas se han podido hacer las normales alegaciones de una mayor justicia social para los barrios, mejoras de servicios, todo esto con palabras directas y llanas. Pero eso no tiene nada que ver con actos políticos.

“LAS CAUSAS NO SON COHERENTES”

—En el escrito recibido por las

—Espero que tenga en cuenta los recursos la Permanente del Consejo Nacional, pues las causas de la suspensión que se especifican no son ni coherentes ni suficientes. Salvo que, claro está, haya otras causas que no se citan.

—Yendo al grano, señor Muro: es posible y así se dice que las razones aportadas por el escrito no son las únicas y quizás tampoco las más importantes. En ese sentido le he planteado antes la pregunta de si usted tiene miedo a que en una asociación de su Federación haya cabida para una pluralidad de ideologías. Atendiendo a este hecho y si la razón de fondo fuera en ese sentido, ¿estima que ésa sería causa suficiente para justificar el cierre durante seis meses en siete asociaciones de barrio? Espero haber planteado la pregunta correctamente.

—Bien. Tampoco esas razones me parecerían suficientes. La razón de mi actitud la tiene usted ya explicitada en varias de las respuestas que le ha dado a otras preguntas.

—Muchas gracias.

Pablo LARRAÑETA

EL HECHIZO del HERCULES

Si recordamos un poco llegaremos a la conclusión de que ni el Zaragoza merece el penúltimo puesto, ni el Hércules el segundo. Más bien la clasificación está al revés ¿Porqué? Muy sencillo.

Hércules bien clasificado, pero sin grandes destellos de fútbol, y mucho menos, de juego efectivo.

La encerrona que sufrió el Zaragoza en el "Rico Pérez" fue de escándalo. Tanto el árbitro, no

Si aquello hubiera transcurrido con normalidad, ¿sería el Zaragoza segundo de la clasificación? Creemos que sí.

Las brujas y los gafes de



Diez partidos jugados en la Primera División, cantan las clasificaciones actuales. Restan por disputarse veinticuatro; muchos para dar vaticinios y hacer cábalas sobre posibles descendentes y vencedor final.

Un dato muy significativo refleja la tabla clasificatoria que llama poderosamente la atención de los aficionados, aunque, para algunos, ha pasado desapercibido: El Zaragoza ocupa el penúltimo lugar de la clasificación, a pesar de que su juego, y me remito a comentar lo que los especialistas dicen, es muy bueno y bien trenzado.

En cambio el Hércules se ha adjudicado en propiedad el segundo lugar por arriba de la tabla, jugando a trompicones en los inicios y con dosis muy elevadas de fortuna.

Dos lugares clasificatorios muy diferentes a la pasada temporada en estos inicios y más en el final de la misma.

Nosotros nos preguntamos: ¿quién debería ocupar el segundo lugar en la actualidad? ¿El Zaragoza o el Hércules?

queremos recordar ni el nombre, como los bien adiestrados jugadores alicantinos llevaron al Zaragoza hacia la trampa.

El partido, si discurre con normalidad, no lo hubiera perdido el Zaragoza, pues el juego que desarrollaba aquiraba un resultado positivo.

Las expulsiones y demás incidencias que todos conocemos dieron como bagaje a los de La Romareda la pérdida de dos puntos, la expulsión de dos jugadores, la desmoralización total y la rotura de su conjunto.

Por otra parte, el Hércules se encoragino con la ayuda del trencilla, y venció inmerecidamente.

Las siguientes jornadas de Liga aclararon ese extraño encuentro: El Zaragoza no ha ganado ni empatado un sólo partido; víctima de la masacre que se produjo en el "Rico Pérez". El Hércules, sin convencer pero con mucha moral "negra", permitiéndosele todo por los campos que visita, va llenando su mochila de puntos, que por sus características, no merece.



los que tanto se habla se los endoso' el Hércules' al Zaragoza con la ayuda del "negro" de turno.

¿Quién dice que en un partido no se puede perder una Liga? Por de pronto el Zaragoza arrastra seis negativos, los cuales no son fruto de su juego, sino de las "brujas" que aparecieron en el terreno del "Rico Pérez", disfrazadas de jugadores insultones y alguna que otra de "negro".

No persiguen al Zaragoza ahora, pero sus sombras rondan, desde entonces, a los sufridos zaragocistas.

Daniel LLAGUERRI

Para los barrios de Zaragoza

15 CAMPOS de FUTBOL

EL AYUNTAMIENTO DESTINARA ESTE AÑO 114 MILLONES DE PESETAS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

PRESENCIAMOS el partido entre el Real Madrid y el Real Zaragoza, junto al concejal Delegado de Deportes, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, don José Luis Martínez Candial que vivió el partido, desde el primero al último minuto, haciendo los correspondientes comentarios acerca del mismo, con el conocimiento de lo que estaba presenciando. Al final la desilusión llegó a prender en el gol de última hora.

— ¡Lo bien que hubiese venido ese punto!

Esto dijo. Y también dijo otras cosas antes de comenzar el partido y en el descanso del mismo que tienen importante interés para el deporte de nuestra ciudad.

— Tiene poca consignación el Excmo. Ayuntamiento para deportes?

— Actualmente se ha aumentado a cinco millones al año. Pero en este año se invierten nuevos millones. Ayuntamiento nada menos que ciento catorce millones de pesetas.

— ¿Cómo?

— Los cinco millones de presupuesto anual se encaminados a ayuda a clubs modestos. A cinco millones hay que agregar este año los 80 millones presupuestados para la ampliación de "La Romareda"; más 4 millones que están consignados para la construcción del Centro Motorista de Peñafiel por la Delegación de la Juventud; y 25 millones para los complejos deportivos de Valdefierro y Monzón de a los que ayuda la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

— Con respecto a la ampliación de "La Romareda" han habido protestas y oposiciones ¿es así?

— Cierto.

— No falta quien diga que si desciende el Zaragoza a Segunda, le sobra el campo ampliado.

— Pero eso no creo que suceda. Si el Zaragoza desciende como ahora lo está haciendo, puntuará fuera de casa. Y el descenso no producirá.

Lo cierto es que el Zaragoza con el empate de los dos tantos, estaba dando razón en parte al Sr. Martínez Candial. Al minuto llegó el tercer gol del Real Madrid y vuelta a la ciudad.

Antes me habéis preguntado a otros jugadores.

— ¿Construcción del Circuito Motorista?

— Sí. Este año se corre el Premio Internacional Motorista de Fiestas de Pilar en el circuito de Peñafiel.

— ¿Y esos 25 millones para complejos deportivos en los barrios?

— Es que vamos a construir nuestros barrios deportivos: campos de fútbol, anexas a los mismos instalaciones deportivas como piscinas, pistas de atletismo, etc. Cada uno de ellos costará alrededor de cinco millones.

— ¿No hay forma de aprovechar los solares pendientes de construcción se han comprado campos de fútbol provisionales, de baloncesto, balonmano, etc. que pueden ser útiles a los infantiles, cual serviría de distracción para el aficionado, mientras los chiquillos se iban formando deportivamente, sin tener que realizar grandes desplazamientos?

— Voy a contestar a la pregunta diciendo que se han detectado los solares pendientes de estudio.

José Luis ERCILLA

Renovarse o morir LO QUE PESA EL LASTRE DE LOS AÑOS



TODOS estamos de acuerdo en afirmar que el equipo zaragocista —en las líneas zagueras— se ha hecho viejo. Incluso no es la primera vez que en las gradas de La Romareda hemos escuchado, este año, frases como ésta: "Pero si nuestra defensa tiene más años que Matusalén".

Lesiones y otros imponderables aparte, no cabe duda que, este exceso de veteranía influye muy decisivamente en el bache —que ya parece un socavón— que estamos atravesando. Porque aunque la veteranía es un grado, y un grado muy valioso en ocasiones, el exceso de "viejos" en un conjunto futbolístico, siempre supone un lastre a la hora de correr y de luchar a tope.

El Zaragoza tiene en su plantilla siete jugadores que ya no cumplirán los treinta años. Veamos la lista: Violeta (34), Manolo González (32), Rico (31), Porta (31), Duñabeitia (30), Ovejero (30) y José González (30).

Cierto que el Real Madrid, por ejemplo, nos iguala este record en número de futbolistas que han cumplido treinta o más años. A saber:

Amancio (36), Velázquez (32), Grosso (32), José Luis (32), Touriño (31), Netzer (31) y Pirri (30). Pero no menos cierto que en su amplia plantilla abundan también los jóvenes, habiéndoseles dado a algunos el paso a la titularidad. Y además, el Madrid, que normalmente en cuestiones de fútbol suele hacer las cosas muy bien, a pesar de que falta más de medio año, para que concluya la temporada, ya está "trabajando" para reestructurar el equipo y los técnicos ya han comenzado a emitir informes, sobre los jugadores a los que habrá que darles el "pasaporte".

En fin, que ni el Zaragoza es el Madrid, ni el Madrid es el Zaragoza. Esto, por supuesto, ya lo dijo "Perogrullo". Lo que no dijo, pero lo podía haber dicho, es que un equipo de "viejos" no puede correr igual que otro de más jóvenes. Y ya se sabe que en el balompié a un futbolista que pasa de los treinta años, se le considera viejo. O por lo menos entra en esa edad en la que tiene que ir pensando en la retirada.

Hablamos de equipos viejos en conjunto y no de futbolistas veteranos individualmente. Porque de estos tenemos ejemplos admirables que a los treinta y muchos años han rendido muy bien. Di Stefano, Yarla, César, Benegas, Pepín, Gento, Eizaguirre, Del Sol, Garay, Goñiz y tantos y tantos otros que parecían como si hubieran detenido el sol de su juventud.

Ahora mismo quedan muchos veteranos todavía en la Primera División. Como el bético Rogelio y como nuestro zaragocista Violeta, a los que vemos en la fotografía, en su misión de capitanes de sus respectivos clubs, en presencia del árbitro Guruceta.

Pero todas estas excepciones apuntadas, aunque sean muchas, no hacen sino confirmar la regla. Dice el refrán que hay que renovarse o morir, y cuando un equipo de fútbol se ha quedado viejo, no hay más remedio que remozarlo con gente de refresco, si no se quiere fenecer en el pozo de un descenso, siempre triste y lamentable. Es una lección que el Real Zaragoza no debe, ni puede olvidar.

MOMENTO ZARAGOCISTA

Los refuerzos y los goles de Rubial

DOS nuevos jugadores han venido a integrarse en la plantilla del Real Zaragoza, como ustedes ya saben. Se trata de los ex-madridistas Junquera y Heredia, guardameta y defensa derecho, respectivamente. El primero de ellos ha jugado bastantes partidos con el Real Madrid, aunque de esto hace bastante tiempo. Alternó con Nieves en el Langreo, mide algo más de uno noventa y representa una auténtica incógnita, por lo menos en la actualidad y mientras no se demuestre lo contrario. Se trata de un fichaje de emergencia, como el de Heredia, por supuesto, que se comenta y se discute en las tertulias.

Todo el mundo asegura, incluido el interesado, que Junquera tiene veintinueve años, pero como se dice que la mujer y el futbolista suelen «reastarse» años... Preparado sí que estará Junquera, ya que no ha dejado de entrenar y se encontraba en manos de los yugoslavos Miljanic y Radisic; pero ya se sabe que no es lo mismo jugar que entrenar. Por cuanto a Heredia respecta, hace un par de años lo vimos jugar en las filas



del Castellón, precisamente contra el Zaragoza. Entonces (de ahora nada podemos adelantarnos) nos pareció un defensa duro, entusiasta, veloz, de fácil salida y una técnica aceptable. Nos pareció un defensa muy aprovechable. Y si añadimos que sólo tiene veinticuatro años, aunque «corto de talla», miel sobre hojuelas.

Ahora bien, Royo, Rico y «Cacho» Blanco, incluso Manolo Jiménez (ex-juvenil, que no se ha estrenado todavía), nos parecen excelentes defensas, laterales que nada tienen que envidiar a Heredia, mientras no se demuestre lo contrario; que ponen de manifiesto cada domingo sus virtudes y defectos, pero que defienden con el máximo interés los colores del Real Zaragoza. La delicada situación por que atraviesa el club ha forzado a la directiva a realizar fichajes de emergencia, con la mejor intención del mundo, y ojalá que puedan servir de revulsivo y aclarar los oscuros horizontes blanquillos.

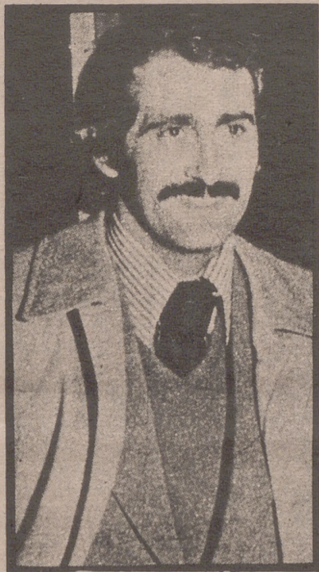
Vamos con Rubial, que también merece comentario aparte. Cuando la tomamos con un jugador cualquiera y se le cuelga el sambenito de tozolonero, (caso concreto de Laureano Rubial), es muy difícil que pueda actuar tranquilo ante el público propio. Sin embargo, nos cansamos de repetir que lejos de «La Romareda» lleva en jaque a las defensas contrarias y sirve en bandeja los goles a sus compañeros de línea, aunque nadie parece hacernos caso. Así ocurrió en Las Palmas, así frente al Español de Barcelona, donde le puso a Jorge Insfrán el balón en la boina, y así ha vuelto a ocurrir en el «Santiago Bernabeu», sirviendo en bandeja a García Castany el tanto del segundo empate, tras una gran jugada del alero asturiano. Algunos de estos goles hasta pudieron ustedes «saborearlos» en «Estudio Estadio». Al César lo que es del César y a Rubial lo que le corresponda.

Enrique PEYRONA

Frases, piropos y lamentos

DESPUES del encuentro Madrid-Zaragoza, pudimos recoger cantidad de opiniones, en un espacio por demás breve. Las prisas del momento de salida nos impidieron publicarlas, pero no por ello dejan de ser interesantes...

noble, técnico, rematador y con moral de victoria. El mal momento tiene que ser por fuerza pasajero".



Pepe González: "Algunos me achacaban a mí el error que pudo cometerse en el último gol del Madrid. Pues bien, yo no intervine en la jugada; quede esto bien claro. Por otra parte, Santillana estaba situado en fuera de juego. Las desgracias, nuestras desgracias, nunca vienen solas".

Doctor Pruden, ex-delantero centro del Madrid y Zaragoza y hoy delegado en el club capitalino: "¡Caramba con el semi-colista, pues nos decían que salía derrotado y que no le marcásemos demasiados goles! ... Fuerte,

Gozalo, redactor de "Pueblo" y locutor de Radio Nacional de España: "Si hoy no habéis ganado al Real Madrid yo no sé cuándo podréis hacerlo. El Zaragoza lo ha tenido a su merced después de conseguirlo el empate a dos. Muy mala suerte la del equipo "maño"..."



Belarmo, redactor del diario "Marca" y desplazado a Checoslovaquia para informar del Inter de Bratislava-Zaragoza: ¡Ah, si en Bratislava hubiesen jugado así los pupillos de "Carriega"! Otro gallo les hubiese cantado en el partido y en la eliminatoria. Y como la opinión es "neutral", la aceptamos muy gustosos.

Pepe Gil, Directivo-Delegado: "¡Lástima de esos goles que nos meten de salida, obligándonos a jugar contra reloj, y con los nervios a flor de piel! Y, para colmo, hoy nos gana el Madrid a tres minutos del final y merced a un tanto conseguido en claro fuera de juego. Tenemos el cenizo, pero algún día cambiará la racha".

Pirri, Benito y Roberto Martínez: "El Zaragoza ha merecido por lo menos empatar. Hablamos con sinceridad y pensamos que jugando de este modo es muy difícil que no salga enseguida del bache en que se encuentra. Pero como el resultado ya es inamovible..."

Gloria ARIAS

Ya está claro lo de Madrid

Nos ganaron ilegalmente

encajamos un injusto e inesperado gol a tres minutos de su final.

Precisamente en este último punto, recae el meollo de este comentario. La indiscreta para unos y para otros justiciera moviola puso en carne viva en el espacio televisivo de Estudio-Estadio del martes pasado, al destacar el error cometido por el señor Tomeo al dar como bueno el tercer tanto madridista que nunca debió de subir al marcador.

La moviola evidenció y hasta se recreó en el lance, que la posición de Santillana, cuando Roberto Martínez consiguió el tercer tanto para su equipo era totalmente ilegal. Aparte de tal ilegalidad, Santillana, según apostilló el ex-árbitro señor Ortiz de Mendibil ante la cámara pequeña, acentuó, remachó el clavo antirreglamentario al iniciar su marcha hacia adelante en lugar de haber permanecido estático en dicha jugada.

El fallo inapelable, dado pues a dicha jugada por el prestigioso comentarista semanal señor Ortiz, fue el de que dicho gol que supuso la victoria de la escuadra realista fue un regalo con que fue obsequiado el Madrid.

Veán pues como no se nos puede tildar de quejicas ni mucho menos. La realidad, en el caso que nos ocupa no pudo ser más expresiva. Sin el "lapsus" del señor Tomeo, que por lo demás tuvo una actuación honesta e imparcial, el Zaragoza habría rebajado en su cuenta un negativo. Que es cosa baladí.

Quiérase o no, lo cierto es que el Madrid nos ganó el domingo ilegalmente. Naturalmente que el lamentarnos no nos sirve para nada positivo, pero siempre es conveniente dejar las cosas en su lugar.

Antonio SARRIA

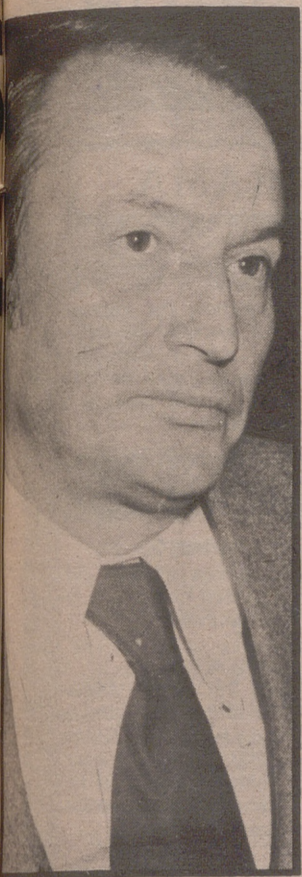


CADA vez estamos más convencidos de que no tenemos nada de quejicas. Acaso nos quedamos cortos, al invocar nuestras inveteradas lamentaciones de mala suerte.

Desde hace tiempo, todo un rosario de circunstancias y lances adversos jalonan este último ciclo zaragocista. Comenzó nuestra negra etapa en aquellos lamentables incidentes protagonizados en Alicante por el tristemente célebre Crespo Aurri, con lo que quedaron autoeliminados los jugadores Diarte y Bastos.

Continuó nuestro infortunio en Las Palmas, siguiendo el Zaragoza con el santo de espaldas en los encuentros con la Real Sociedad, Español, Valencia y últimamente el reciente encuentro con el Real Madrid, que

Zaragoza



resolución este aspecto. En Las Palmas ha dado magníficos resultados. Nuestra juventud va a tener un gran apoyo en este sentido. El Ayuntamiento está decidido a que así sea. El señor Martínez Candial es un hombre que como deportista constituye una fuente de riqueza también. Cultura físicamente, desde luego. Pero al fin y al cabo cultura. Esa juventud precisa de instalaciones.

Antonio MOLINOS

LA FEDERACION ZARAGOZANA DE ATLETISMO

En busca de Presidente



Recibidas de la R.F.E.A. normas para la elección de Presidentes de Federaciones, la Comisión Gestora de esta F.Z.A. hace pública la siguiente nota:

Fórmula para la elección de Presidente. Presentación de Candidatos La presentación de candidatos es libre bastando que la propuesta sea formulada por un Club debidamente registrado en esta F.Z.A.

- Condiciones:
1. Ser español y menor de 70 años
 2. Adhesión a los principios fundamentales del movimiento
 3. Haber observado buena conducta tanto personalmente como en su labor deportiva...
 4. En caso de desempeñar cargo directivo en Federación, Club o Entidad similar del mismo deporte, deberá cesar durante su mandato de Presidente de Federación.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la urgencia de esta elección, la Comisión Gestora de esta F.Z.A. da como fecha tope para la presentación de Candidatos el día 1 de diciembre de 1975 a las 20 horas.

Las candidaturas se presentarán por escrito adjuntando los datos personales del interesado, en esta F.Z.A. (Baltasar Gracián, 7-5.)

CARTELERA

TEATROS

ARGENSOLA. — 7 tarde, 10,45 noche, Charly 75 presenta a Elisenda Ribas, Eloy Arenas, Miguel Gandy II, Juan Llaneras, en el espectáculo: Charly, no te vayas a Sodoma, de Luis Portolés (May. 18).

PRINCIPAL. — (Teatro Nacional de Zaragoza). Temporada de ballet. Hoy, noche 10'45. Conjunto experimental Baile español Antonio del Castillo. Mañana, noche 10'45. Ballet contemporáneo de Las Palmas. Director, Gelu Barbu. (Todos públicos).

CINES DE ESTRENO

ACTUALIDADES. — 5-7-9 y 10,45 (Todos públicos). Segunda semana: La ley del karate en el Oeste. Dean Reed.

AVENIDA. — 5-7-9-10,45 (Mayores 18). 11.ª semana: Furtivos. Film de Borau, con Lola Gao.

CERVANTES. — 4'45-6'45-8'45 y 10'45. (Mayores 18). Salvad al tigre. Technicolor. Jack Lemmon, Laurie Heineman.

COLISEO. — 5-7-9-10,45 (Mayores 18). Metralleta Stein. Film de J. Antonio de la Loma, con John Saxon, Francisco Rabal, Blanca Estrada.

COSO. — 5-7,15 y 10,30 (Todos públicos). El gendarme en Nueva York. Cinemascope. Eastmancolor. Louis de Funès, Michel Galabru.

DON QUIJOTE. — 4,45-6,45-8,45 y 10,45 (May. 18). Las adolescentes. Eastmancolor. Anthony Andrews, Koo Stark.

DORADO. — 5-7-9-10,45 (Mayores 18). 2.ª semana: Tres suecas para tres Rodríguez. Tony Leblanc, Helga Line.

FLETA. — 4-6-8-10 (Todos públicos). Tarzán y el misterio de la selva. Richard Yestaran, Marina Ferri. Precios especiales. Completa programa cortometraje cómico: «Jasmito en el teatro».

GOYA. — 5-7-9-10,45 (Mayores 18). Giovanna la incorruptible. Mariangela Melato, Mario Carotenuto.

MOLA. — 4,45-7,15-10,15 (Todos públicos). El hombre del Cadillac. Louis de Funès y Bourvil. Technicolor. Teléfono 235088.

PALACIO. — 5-7-9-10,45 (Mayores 18). 3.ª semana: Fria... Sin motivos personales. Charles Bronson, Jill Ireland.

PALAFOX. — 5-7-9-10,45 (Mayores 18). 2.ª semana: 24 horas de amor. Technicolor. Mónica Gayle, Les Tremayne.

REX. — 4,45-6,45-8,45 y 10,45 (May. 18). 7.ª semana: Perfume de mujer. Eastmancolor. Vittorio Gassman, Agostina Belli.

VICTORIA. — 5-7-9 y 10,45 (May. 18). 2.ª semana: Cinturón negro. Technicolor. Jim Kelly, Gloria Hendry.

CINES DE ARTE Y ENSAYO
ELISEOS. — 5-7,15 y 10,30 (May. 18). 4.ª semana: Amarcord (Mis recuerdos). Eastmancolor. Un film de Federico Fellini.

CINES DE REESTRENO
ARLEQUIN. — 5-7-9-10'45. (Mayores 14). La tercera víctima. Technicolor. Kirk Douglas, Jean Seberg.

DUX. — 5 y 7. (Todos públicos). ...Y si no, nos enfadamos. Terence Hill, Bud Spencer. Technicolor. 9 y 10'45. (Mayores 18). Qué diablos pasa aquí. Barbra Streisand. Technicolor.

GRAN VIA. — 5-7-9-10,45 (Mayores 18). 3.ª semana: ¡Ya soy mujer! Eastmancolor. Cristina Ramón, Beatriz Galbó.

LATINO. — 5-7-9-10'45. (Mayores 18). Una hora en la noche. Elizabeth Taylor.

MADRID. — SALA 1: 5-7-9-10'45. (Mayores de 18 años y de 14 acompañados). Leonor. Eastmancolor. Liv Ullman, Michel Piccoli.

SALA 2: 5-7-9-10,45 (Todos públicos). Tarzán y la fuente mágica. Lex Barker.

NORTE. — 5-7-9-10'45. (Mayores 18). Primavera en otoño. William Holden, Kay Lenz.

OLIVER. — 5-7-9-10'45. (Mayores 18 y 14 acompañados). Sartana en el valle del oro. William Berger, Wayde Preston.

PARIS. — 4,45-7,15 y 10,30 (Todos públicos). Pinocho. Dibujos en Technicolor de Walt Disney.

PAX. — 5 y 7. (Todos públicos). El blanco, el amarillo y el negro. 9 y 10'45. (Mayores 18). Mi hijo no es lo que parece. Technicolor.

RIALTO. — 5-7-9-10'45. (Mayores 18). La mujer es cosa de hombres. María Luisa Sanjosé, José Sacristán.

ROXY. — 5-7-9-10,45. (Todos públicos). Jee y Margherita. Cinemascope - Eastmancolor. Yeith Carradine, Tom Skerrit.

SALAMANCA. — 5-7-9-10'45. (Mayores 18). Señora doctor. Lina Morgan.

VENECIA. — 5-7-9-10'45. (Todos públicos). ...Y les llamaban Satanás. Jorge Rivero.

PALACIO DEL HIELO
EL IBON. — Sesiones de patinaje: Matinal de 11 a 1'30; Tarde continua desde las 4 hasta las 12,15. Cafetería Formigal Hielo.

MAÑANA, "TELECRITICA"

Por exceso de original de inaplazable actualidad, **ARAGONI** exprés pospone hasta mañana la publicación de sus habituales páginas destinadas a la crítica e información en torno a televisión.

SOLDADURA MODERNA

FELIX MARUGAN

MARFEL

LAGASCA, 17
TELEFONOS 220150 - 229423
ZARAGOZA

Traducción

Inglés, francés, italiano.
Teléfono 216499, tardes.



COMPRAS

Compro monedas, sellos.
Teléfono 42 77 61.

ENSEÑANZAS

SE OFRECE estudiante con experiencia, dar clases, repasos EGB, especialmente matemáticas. Telf. 250270.

TELEVISION PROGRAMAS

PRIMER PROGRAMA

SOBREMESA

3,00 TELEDIARIO.
COLOR Primera edición. Actualidad nacional e internacional.

3,30 REVISTERO.
Director: Antonio D. Olano. Realizador: Roberto Llamas.

4,00 NOVELA. (Capítulo XVIII.) ♦♦
«Ana Karenina», de León Tolstoi.

4,30 DESPEDIDA Y CIERRE.

TARDE

6,15 CARTA DE AJUSTE.
«Sonatas para piano», padre Antonio Soler.

6,30 APERTURA Y PRESENTACION.

6,31 AVANCE INFORMATIVO.

COLOR

6,35 UN G'LOBO, DOS GLOBOS, TRES GLOBOS.

8,00 EL BAUL DE HAMBURGO.

COLOR «El viaje a Verviers». Intérpretes: Andrés Valmy, G. Gobin, Vera de Raymond, Sylvie Denieau, Raymond Bussieres. Las pesquisas de la policía conducen a la detención de Stoers, contable de la cervecera.

ría, quien cuenta su encuentro con Rosa Friedrich en Verviers por encargo de su jefe, para entregarle diez millones de francos y que regrese a Alemania.

NOCHE

9,00 TELEDIARIO.
COLOR Segunda edición. Actualidad nacional e internacional.

9,30 LOS RIOS.
COLOR «El Tajo» (III). Asesor de la serie: Pedro de Lorenzo. Guión: Eduardo Delgado. Textos: Pedro de Lorenzo. Realización: Ramón Comas.

10,00 ESTE SEÑOR DE NEGRO.
«Las tentadoras» ♦. Autor: Antonio Mingote. Dirección: Antonio Mercero.

10,30 LA HORA DE...
COLOR

«La parcela de Julio Iglesias» (II).

11,25 ULTIMAS NOTICIAS.
COLOR

11,30 REFLEXION.
Espacio religioso.

11,35 DESPEDIDA Y CIERRE.

SEGUNDO PROGRAMA

Eduardo. «Primera secuencia». «Coloquio».

9,00 NOTICIAS EN EL SEGUNDO PROGRAMA.
COLOR Información nacional e internacional.

10,00 CINE CLUB. Ciclo Samuel Fuller. ♦ «El kimono rojo». Guión y dirección: Samuel Fuller. Intérpretes: Victoria Shaw, Glen Corbet, Anna Lee, Barbara Heyden.

11,30 ULTIMA IMAGEN.

6,45 CARTA DE AJUSTE.
Ciclo: Grandes Obras del Pop: «Where we all belong» (II).

7,00 PRESENTACION Y AVANCES.
COLOR

7,01 BALONCESTO.
Recopa de Europa: Estudiantes - Helsinki. Realización: Manuel Hidalgo. Comentarios: Héctor Quiroga.

8,30 REVISTA DE CINE.
Realización: Carlos Manuel Lemos. Presentación: Alfonso

CADA TARDE... discotecas CADA NOCHE...

"EL PAPAGAYO"

Elegante. Selecto. Distinto. «La diferencia es su ambiente». San Ignacio de Loyola, 3. Teléfono 214856.

CANCELA

Sala de Fiestas. Royo, 5. Teléfono 211259. Siempre las mejores atracciones internacionales. Y LA CANCELA DE ORO MUSICAL.

GRAWER CLUB

Cómodo, personal y diferente. C/ Moncayo, CASETAS

SAN JORGE SALA DE JUVENTUD

Noche de sábado: Fiesta de noche para matrimonios jóvenes. Consumición incluida. Sábados y festivos, tarde, fiesta joven. Tel. 255184

STORK-CLUB

Tarde: especial parejas. Noche discoteca-club hasta las 3 de la madrugada. Centro ciudad. Independencia, 19. Teléfono 214804.

PACIFICO

Exclusivo para novios, con nuevo sonido y música de actualidad. Sesión 6 a 10. Teléfono 211137.

LIVERPOOL DISCOTHEQUE

La discoteca que prefiere la juventud para las tardes de los sábados y festivos. ¡ALEGRE, CON VIDA! Camino de las Torres, 96.

CHARLESTON AÑOS 20

DESPUES DE SU BODA, BAILE EN CHARLESTON. Dirección y Teléfono 396952.

ASTORG'S

La nueva discoteca, abierta de 5 tarde a 3 madrugada, vuelve a su ambiente.

PAGO-PAGO

SALA de MUSICA en VIVO

TARDE Y NOCHE

Doctor Cerrada, 30 - ZARAGOZA

PARSIFAL

Sábado 22 PATXI ANDION. Tarde y noche. Sevilla, 6-Teléfono 37.9200

SENECA

NUEVA - DISTINTA - ACTUAL. El mejor sonido con la música del momento. Ya se dice: «Esto es Seneca y su ambiente». LA RIPA, 5.

Zum-Zum

Reunión y juventud, en un ambiente distinto. Recientemente inaugurado, en San Juan de la Cruz, 28.

POLINESIAN - BAR

IGUANA

Juventud, ritmos, diversión. Precios jóvenes C/ Madre Vedruna, 11. Teléfono 217052

GALLERY 2

Si busca tranquilidad y reservado ambiente, tenemos lo que Vd. desea. Liñán, 8 (detrás telefónica, S. Vicente Paúl), Teléfono 291166.

1800

Recuerde los éxitos de ayer, viva los actuales y conozca los futuros viajando a través de la música. Cavia, 10.

la página



DE ALFONSO PASO

DON José Echegaray fue un hábil político, un certero hacendista y el dramaturgo más solvente de finales del XIX y principios del XX. Sólo Jacinto Benavente iba a igualarle en gloria literaria y en clamor popular. Cuando se aventuró en el teatro con el seudónimo de Jorge Hayaseca y con su primera comedia, "El libro talonario", nadie esperaba que llegase a conmover de modo tan revolucionario a los auditorios españoles. Hombre de vastísima cultura, fue muy pronto blanco de la pertinaz y casi perpetua envidia española. La concesión del Nobel, compartido con el poeta provenzal Mistral, conmovió negativamente a las "élites" literarias españolas. Hay un documento, para mí significativo, terrible y oprobioso. Un documento que reúne las firmas más esclarecidas del mundo de la Literatura española de aquel tiempo. Cuando se decidió dar un Homenaje popular a Don José Echegaray, publicóse un manifiesto en el que expresaban el desacuerdo con el Homenaje y con la literatura de Don José Echegaray. Tan ingrata actitud, equívoca y dictada sin saber por qué oscuros resentimientos, cautivó a buen número de escritores y pensadores contemporáneos de Echegaray. Da grima leer al final del manifiesto firmas tan gloriosas como la de Azorín, Pío Baroja o Ramón María del Valle Inclán, por no citar más que tres nombres suficientemente prestigiados. La feroz oposición que encontró Echegaray entre críticos y compañeros fue casi tan grande como la adoración popular y el cariño de los públicos que no le faltó nunca.

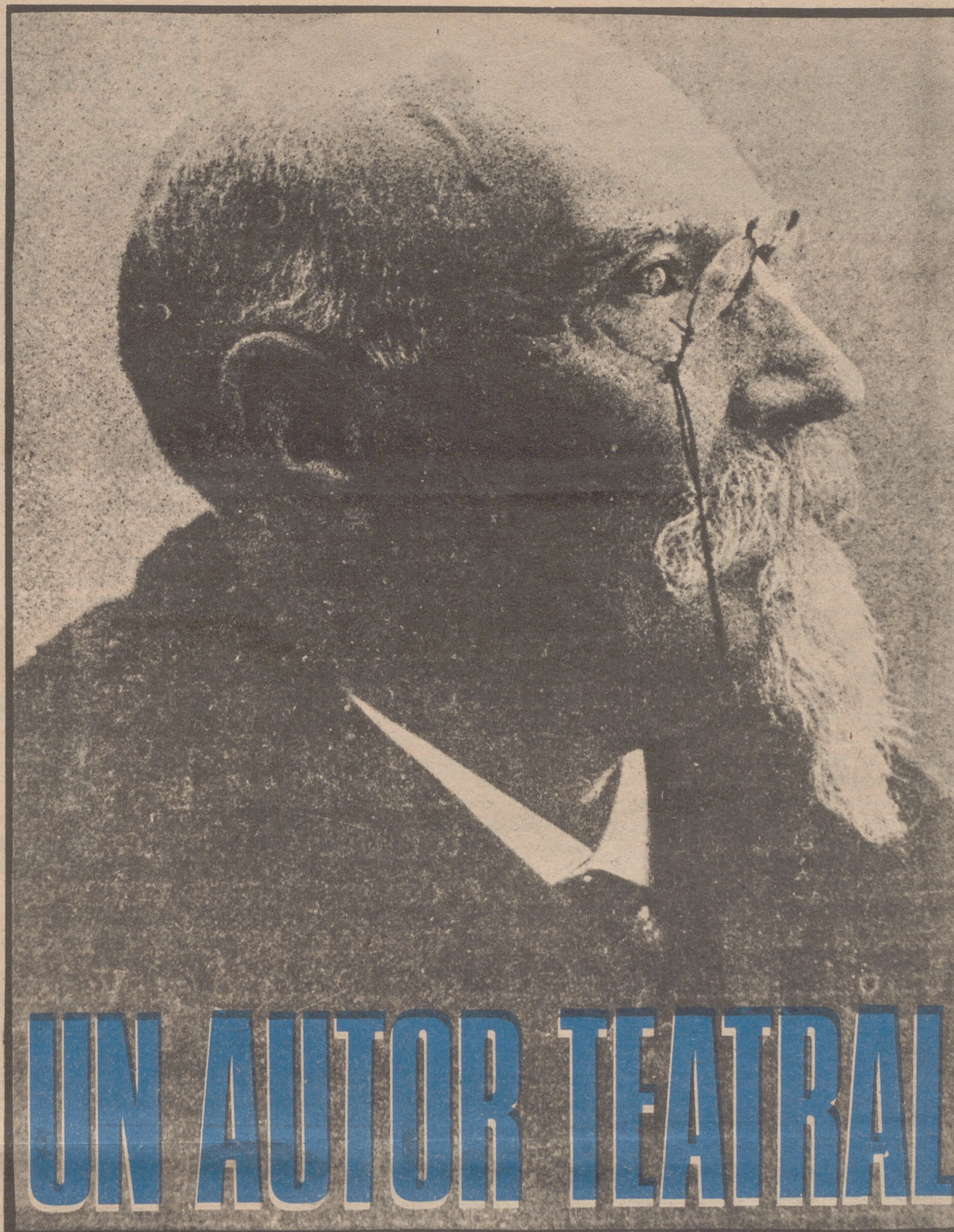
Sin embargo, esta actitud delirante, provocó el entierro intelectual de Don José Echegaray, a cuyo teatro no se concedió nunca ni solvencia ni calidad. Paul Tabori, en su "Historia de la estupidez humana" refiriéndose a Shakespeare, nos viene a decir que el Cisne de Avon fue denigrado por los literatos de la Enciclopedia y la Ilustración hasta límites que rayan en lo indescriptible. Voltaire se ufana de llamar a Shakespeare "bestia inmundada"; Diderot decía que era el peor dramaturgo que jamás había escrito una obra en el mundo. Federico de Prusia, rey

ilustrado, achacaba la decadencia de su pueblo al gusto que tenía por los dramas de Shakespeare. Para Catalina de Rusia, Shakespeare era soez y canallesco. Fue necesario que viniese el Romanticismo y con él un grupo de intelectuales y actualizaran los dramas de William Shakespeare. Desde Víctor Hugo a nuestros días Shakespeare es el primer autor dramático de todos los tiempos.

La miopía de las "élites" para juzgar a las grandes figuras de su tiempo y del tiempo cercano es ya tradicional. En el caso de Don José Echegaray, empiezan a levantarse voces discretas pero fundamentadas reivindicando el

nombre del glorioso autor para que ocupe el sitio que merece en la Historia de la escena española. José Echegaray fue un autor postromántico con un talento dramático de primera calidad. Sabía construir sus piezas con una maestría increíble, y además, adoptó, en tiempos no muy claros, una posición crítica respecto a la sociedad que le rodeaba. José Echegaray fue el implacable censor de la murmuración social, la defensa a ultranza del honor en unos tiempos en que el honor empezaba a pagarse en calderilla. José Echegaray estableció un fenómeno de comunicación con las masas de su tiempo, incluyéndose en las virtudes más tradicionales del teatro españoles de todas las épocas.

Obra extraordinaria es "El gran galeote". Mejor aún "En el seno de la muerte", cuyo último acto reproduce una situación límite que por cierto parece haber calado Jean Paul Sartre en "Huis-clos". A mi entender, la obra más extraordinaria de este estupendo autor es "Mariana" porque, como he dicho muchas veces, en un instante en que aún Freud no había anunciado sus teorías sobre el complejo de culpa y castración, Echegaray tuvo el valor de mostrar en escena un carácter neurótico: el de una mujer imposible para el amor por haber sido traumatizada de niña en el adulterio de la madre. Miles de cosas valiosísimas hay en Echegaray. Uno, desde la distancia, no comprende cómo talentos tan preclaros como los de los hombres de la generación del noventa y ocho pudieron unirse y reunirse en aquel abyecto documento denigratorio en el que se negaba a Echegaray el Homenaje al que su gloria y su talento le daban derecho.



DE las dos opciones que se ofrecían al Rey para ejercitar el derecho de gracia, don Juan Carlos se ha decidido por la que tradicionalmente ha imperado en España desde la vigencia del Código Penal de 1944: el indulto. En efecto, a partir del 21 de febrero de 1936, la institución de la amnistía, ya de por sí extraña al derecho penal, ha sido erradicada prácticamente de nuestro ordenamiento, si bien el artículo 112 del Código Penal la sigue contemplando como causa de extinción de la responsabilidad criminal.

AMNISTIA E INDULTO

Vaya por delante el convencimiento de la dificultad que entraña el deslinde de ambas instituciones. La doctrina, ciertamente, tampoco se ha esforzado demasiado en tal cometido y se ha limitado a señalar algunos puntos diferenciales, meramente formales y no siempre verdaderos. Así se ha señalado que la amnistía, a diferencia del indulto, puede referirse a delitos aún no juzgados. Tal tesis aparece desvirtuada con la existencia de indultos como el de 23 de septiembre de 1971, y el actual, sucesor inmediato de aquél, en los que acuerda la paralización del procedimiento respecto de hechos para los cuales la calificación fiscal no exceda del mínimo indultado total que se fije. Tampoco la noción de una mayor impersonalidad, generosidad y trascendencia en la amnistía parece acertada si se realiza un ligero examen comparativo con diversos indultos, como el de 9 de octubre de 1945 que tuvo carácter total. Bástenos, en definitiva, constatar que la amnistía no tiene una regulación uniforme, a cuyo tenor pueda ser científicamente examinada. Y pasemos, brevemente, a analizar la figura del indulto para una mejor comprensión del otorgado hoy por el Rey a propuesta del Consejo de Ministros.

TIPOS DE INDULTO

La nomenclatura de "general" que ha merecido el indulto que hoy publica el Boletín Oficial del Estado, obedece simplemente a una diferenciación en relación a los sujetos beneficiarios del mismo. Quiere decirse que así como el particular, instado individualmente por cada penado y regido por la Ley de 18 de junio de 1970, hoy todavía vigente, exige un expediente separado para cada supuesto, pero observa siempre los mismos requisitos, el general abarca indiscriminadamente a todos los condenados —salvo que se excepcione algunos como sucede en este último— y se rige por las normas especiales emanadas en cada caso.

Cabría hablar también de indultos parciales y totales e incluso mixtos, en razones al ámbito de extinción que se

proponga. El actual puede ser calificado de total para las penas privativas de libertad inferiores a tres años, y parcial respecto de las de graduación superior.

MAS GENEROSO QUE EL DE 1971

En lo que concierne a la delimitación de la gracia, el indulto real ha sobrepasado con creces a su precedente de hace cuatro años. En aquél, el límite mínimo se establecía en seis meses, y en éste alcanza los tres años; en aquél se exceptuaba a los rebeldes, a los de mala conducta penitenciaria, y se fijaba una reserva respecto de los condenados por delitos sólo perseguibles a instancia de parte, excepciones que han desaparecido en la redacción del indulto actual. La incorporación de las penas de privación del permiso de conducción al catálogo de las indultadas, supone otra ventaja en relación al de 1971, también conocido como "indulto Matesa".

ASI ES EL INDULTO

El artículo primero se limita a enumerar los diversos límites de penas y las proporciones en que se les aplicará los beneficios de indulto, beneficios que, conviene precisar, no requieren instancia de parte sino que se aplicarán de oficio por los tribunales competentes.

La condonación de las penas pecuniarias es total, por cuanto no se precisa límite a su cuantía —aunque queda excluido el reembolso de las ya abonadas— y lo mismo sucede en cuanto a la privación del permiso de conducción. Bien que este primer precepto del decreto ofrece la duda de conceptuar debidamente lo que se entiende por Ley penal especial. Porque no aparece con diaphanidad si el Código de la Circulación, por ejemplo, que contiene una parte dispositiva sancionadora, debe entenderse como tal y en consecuencia las sanciones impuestas a su tenor son susceptibles de quedar extinguidas.

El artículo segundo precisa que la reducción mínima deberá ser en todo

caso de tres años para todas las penas que excedan de ese tope, ampliando el campo de aplicación del indulto a las penas accesorias con excepción de la inhabilitación, comiso y las propias del Código de Justicia Militar.

Los artículos tercero y cuarto fijan las excepciones a la aplicación de la gracia. En realidad se contraen a los delitos monetarios y los de terrorismo.

Mientras los primeros no plantean problemas interpretativos, sí lo hacen los terroristas, toda vez que la excepción no se reduce a los delitos propios de terrorismo definidos en el Código Penal y en el de Justicia Militar, sino también a los conexos, asociación ilícita y propagandas ilegales de matiz terrorista. El deslinde de estos tipos de asociaciones y propagandas, de las que podríamos denominar puramente políticas pero no terroristas puede suscitar más de una controversia.

La previsión de sobreseimiento para aquellos casos en que la pena solicitada por el Ministerio Fiscal no exceda de tres años —sobreseimiento que será libre, no provisional— dejando abierto el camino de los tribunales civiles para la exigencia de las posibles responsabilidades de tal índole, hay que entenderla referida exclusivamente a la Jurisdicción Ordinaria, como precisa el decreto. Y ello es así porque, en los procesos militares, la petición fiscal no vincula al Tribunal que pueda imponer pena superior solicitada, salvo la posibilidad de que el procesado no se conforme con dicha petición fiscal y la Autoridad Judicial no la considere injusta o improcedente.

El artículo sexto —al igual que hacía el indulto de 1971— rebaja a

veinte años el máximo de cumplimiento efectivo día a día por hechos anteriores al 22 de noviembre, habida cuenta que los límites normales son de treinta años en la Jurisdicción Ordinaria y cuarenta en la especial militar. Precisamente a través de esta cláusula, será el cauce por el cual podrán beneficiarse del presente indulto los condenados por delito de terrorismo.

CONMUTACION DE PENAS DE MUERTE

Finalmente el artículo séptimo conmuta las penas de muerte pendientes de ejecución por haber recaído condena firme —actualmente hay alguna por delitos comunes— o que puedan imponerse, lo que exige de ella a algunos procesados terroristas en la Jurisdicción Militar para los que presumiblemente el Fiscal Jurídico Militar podría solicitar la máxima pena.

El último precepto remite para la ejecución del Decreto a las órdenes ministeriales que publiquen los diversos Ministerios, y que servirán para despejar las lagunas que puedan quedar hasta ese momento.

así es

el

indulto

MAÑANA
ENTRA
EN VIGOR

NUEVA POLITICA DE CONSUMO

MADRID 26 (Europa Press).— Mañana entran en vigor dos decretos del Ministerio de Comercio por los que se crea la Dirección General de Consumidores y Comercio de Productos Industriales y Servicios, se reorganiza el Consejo de Comercio Interior y de los consumidores y se crea el Instituto Nacional del Consumo.

El primero de dichos decretos, aprobados en el Consejo de Ministros del pasado día 7, adscribe administrativamente a la subsecretaría de Mercado Interior la Dirección General de los Consumidores y de Comercio de Productos Industriales y Servicios, que contará con tres subdirecciones generales: de los Consumidores, de Comercio de Productos Industriales y Servicios y de Defensa de la Competencia.

El mismo decreto, en virtud del cual se suprime la Dirección General de Comercio de Productos Industriales y Servicios, cuyos créditos pasarán a la nueva Dirección General, asigna a este último centro directivo, entre otras, las siguientes funciones: dirección, coordinación y

ejecución de la ordenación del comercio interior de productos industriales y servicios; estudios sobre costes y procesos de comercialización distribución de recursos, precios de consumo, márgenes y otras normas; formación y análisis de estadísticas; proposición de medidas para el equilibrio de los mercados; elaboración de estudios para el establecimiento y aplicación de regímenes de precios; servir como órgano de relación entre el Ministerio de Comercio con los consumidores y sus asociaciones, y proponer la distribución de las subvenciones que puedan otorgarse a las asociaciones de consumidores, amas de casa y sus federaciones.

INSTITUTO DEL CONSUMO

El segundo decreto perfila un consejo de los consumidores, que, recogiendo las experiencias del antiguo Consejo de Comercio Interior y de los Consumidores, se configura como Consejo del Instituto Nacional de Consumo que se crea. Este

Instituto, servicio público centralizado adscrito al Ministerio de Comercio ejercerá funciones eminentemente técnicas y su fin serán las acciones destinadas a mejorar e impulsar la información y formación del consumidor, para proporcionarles un mayor conocimiento del mercado, sin perjuicio de las funciones que al respecto tiene atribuidas la administración y sus organismos, de los cuales podrá recabar información.

CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES

También establece este segundo decreto que el Consejo de Comercio Interior y de los Consumidores creados el 6 de mayo de 1971 se denominará en lo sucesivo Consejo de los Consumidores, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Comercio con las funciones de informar y asesorar al mismo sobre aquellos temas que le sean sometidos y afecten al

consumidor; conocer las líneas generales de actuación del Instituto Nacional del Consumo; preparar el informe anual sobre las actividades de dicho instituto, y deliberar sobre los temas planteados por su presidente.

El presidente del Consejo de los Consumidores será el mismo que el del Instituto Nacional del Consumo y el Consejo, que celebrará una reunión cada trimestre y siempre que sea convocado, contará con un secretario general y los siguientes doce vocales: cinco en representación de los consumidores, elegidos a través de las asociaciones, cuatro por las cooperativas del consumo y del consejo de Trabajadores, designados por el Ministro de Comercio a propuesta de la Organización Sindical; un representante de las Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación, designado por el ministro de Comercio a propuesta del Consejo Superior de Cámaras y otros dos designados también por el ministro de Comercio en atención a sus méritos y dedicación al consumidor.

Las olvidadas
CALLES
zaragozanas



Plazuela de
S. Pablo.



SAN PABLO

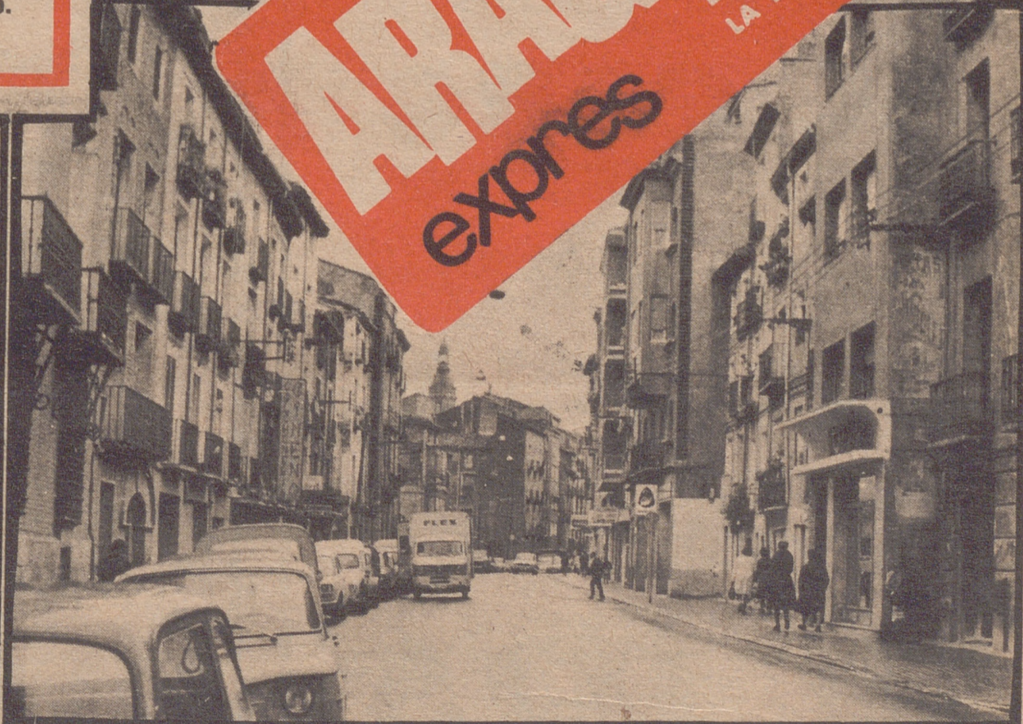
Un barrio que se hunde

NO vamos a descubrir, ahora, todas las reliquias, artísticas y religiosas, que posee la parroquia de San Pablo, popularmente conocida por "El Gancho". Su torre mudéjar, por ejemplo, es una maravilla y constituye un indudable polo de atracción turística. La iglesia de San Pablo está declarada monumento artístico nacional y se halla en restauración. En estos momentos las obras están paralizadas, en espera de una nueva asignación dineraria, para reanudarlas.

Pero las calles que componen el llamado barrio de San Pablo, entran por derecho propio, en esas calles olvidadas que tanto abundan en nuestra ciudad. Porque allí la piqueta y la ruina de los edificios están a la orden del día. Lo malo es que quedan los solares vacíos —algunos parecen basureros— sin que se levanten nuevas casas.

El barrio de San Pablo se hunde. Las causas son muy variadas y complejas. A pesar de todo hay que poner remedio cuanto antes, pues se trata de uno de los núcleos urbanos de nuestra ciudad que tienen más personalidad y tradición. Por eso "ARAGON/express", siempre procurando recoger el sentir del pueblo, dedica hoy estas páginas a San Pablo, como en una especie de homenaje y admiración a todos los zaragozanos, pero muy especialmente a aquéllos que recibieron las aguas bautismales en la parroquia del "Gancho".

Ojalá que estas líneas que dedicamos a San Pablo, sirvan como punto de arranque, del resurgir de un barrio tan popular y tan entrañablemente zaragozano. Todo menos dejar que se siga hundiendo.



Escribe: JOSE LUIS ERCILLA
Fotos: GARCIA LUNA



ALMENDRA · AVELLANA · CACAHUETE

* TUESTE DIARIO *



SAN PABLO 50 - TELÉFONO, 230212

Zaragoza



BAR RESTAURANTE

Tres Hermanos

Especialidad en banquetes y meriendas de encargo

Buen servicio de Carta

San Pablo, núm. 45 Teléfono 211095 ZARAGOZA

- TEJIDOS
- CONFECCIONES
- CORTINAJES

Almacenes

MONCAYO

GENEROS DE PUNTO SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

SAN PABLO, NUMS. 51 - 55
TELS. 23 17 23 - 22 60 89
ZARAGOZA

“CHIPIRON CLUB”

en su nueva dirección

VARIEDAD DE TAPAS A LA HORA DEL APERITIVO

Plaza Lanuza, 2
Teléfono 21 10 00

ZARAGOZA



CICLOMOTORES Y BICICLETAS



CONCESIONARIO OFICIAL

SAN PABLO, 87
TELEFONO 23 30 71

ZARAGOZA
Próxima apertura, S. Pablo, 86

¡VISTA EN EL ACTO! ¡AHORRE DINERO!

SASTRERIA Y CONFECCIONES

EL FARO

SAN PABLO, 8
TELF. 221100

ESPECIALIDAD EN PRENDAS DE TRABAJO

Exclusivas DIONIS
Pregicadores, 49-Tel. 223942
ZARAGOZA

MOBBA

Aparatos Ramo Alimentación
Balanzas - Básculas
Molinos - Cortadoras
Picadores
Pesaje industrial
Frío

OASIS

● PALACIO de las VARIEDADES ●

Espectáculos arrevistados
con las mejores
atracciones internacionales
y las más
fabulosas vedettes



SESIONES TARDE Y NOCHE



LA COFRADIA DEL SILENCIO

La parroquia de San Pablo cuenta con varias renombradas cofradías, pero la más famosa y la que ha dado mayor esplendor al barrio y no sólo al barrio, sino también a la ciudad, es la del Silencio. A su Hermano Mayor, don Antonio Gracia, le preguntamos:

-¿Hay crisis en las cofradías?

-Pues sí, hay crisis, pero yo creo que todo pasará. Este año hemos empezado a admitir mujeres, vistiendo el mismo hábito que los hombres.

-En la cofradía del Silencio ¿se vive sólo el ambiente de Semana Santa?

-No, lo vivimos todo el año. Por ejemplo solemos hacer excursiones a distintos santuarios de diversos pueblos y hay veces que llenamos cinco autocares.

La Cofradía del Silencio es una de las más populares de Zaragoza. En la foto podemos contemplarla desfilando procesionalmente por nuestras calles.

UNA HERMOSA LABOR

Los HOMBRES de ACCION CATOLICA



El padre Luis Calahorra, reunido con un grupo de jóvenes del barrio

EN el barrio de San Pablo existe un Círculo Juvenil de Acción Católica. De esto y de otras cosas nos habló el presidente de los hombres de A.C. de San Pablo, don Ezequiel Fondevilla, quien en esos momentos, se hallaba reunido con los también miembros de la junta don José Cardenas, don Carlos Clavero, don Miguel Gonzalvo y don Antonio Gracia, que es el Hermano Mayor de la Cofradía del Silencio.

-¿Qué labor realizan? -preguntamos al señor Fondevilla.

-Funciona una rama de adultos, hombres y mujeres de A.C. que tenemos reuniones periódicas propias de formación y generales del centro. Hay que tener en cuenta que esto es

un círculo religioso, y apostólico. Queremos ser también una juventud católica. Llevamos dos años de proyección de la parroquia. Por ejemplo el día que hay un fallecimiento acudimos a la casa del difunto a rezar el rosario y también organizamos una misa los primeros domingos de cada mes.

-¿Tienen algún proyecto?

-Es una gran ilusión de todos nosotros el poder crear un club de ancianos, que consideramos muy necesario, pero tropezamos con las dificultades de encontrar un local adecuado para ello.

Hermosa y desinteresada labor la de estos hombres de Acción Católica de San Pablo.



Germán Redondo y Enrique Benedí que éstos son los auténticos nombres de esa graciosísima pareja de payasos conocidos artísticamente por "Los Oppelli", han nacido en el barrio de San Pablo. No nos extraña pues que tengan "gancho" para arrancar las carcajadas de los espectadores.

Por cierto que Enrique, al que saludamos casualmente en el bar "Tres Hermanos", nos contó la siguiente anécdota, que les sucedió precisamente hace un año, concretamente el 14 de noviembre de 1974:

En el número 68 de la calle de San Pablo tenían un piso destinado a almacén donde guardaban su "atrezzo" artístico. Venían de viaje con sus maletas y cuál no sería su sorpresa que al ir a su piso no pudieron entrar porque acababan de tirar la casa.

La anécdota que nos cuentan "Los Opelli" es auténticamente cierta y viene a poner de manifiesto, una vez más, ese derribo de edificio que en este sector urbano de Zaragoza está a la orden del día.

Los OPPELLI tienen «GANCHO»

TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES

A.

TORNO Y AJUSTE

MARTINEZ

San Blas, 42 - Teléf. 21 46 69

Particular: Minas, 23, 5º. 6ª. 42 85 79

ZARAGOZA

F. VERA ILUNDAIN, S.A.

TEJIDOS-CALZADOS-CORDELERIA-SACOS

CASA CENTRAL: GENERAL FRANCO. 38-40 APARTADO 128- TEL. 224229- ZARAGOZA

Un barrio en ruinas

donde los solares son vertederos de basuras



EL barrio de San Pablo tiene muchos problemas. Y estos aún se hacen más visibles, ya que en realidad se trata de un amplio sector urbano que está enclavado a "cuatro pasos" del Pilar. Calles mal pavimentadas y sucias, casas que se caen y luego no las levanta nadie.... Sí, lo mismo en Bogiero que en las Armas, que en Miguel de Ara o en San Blas, existen demasiados solares sin edificar. Pertenecen a edificios que se cayeron o que fueron declarados en estado ruinoso y el piquete tuvo que entrar en juego. Pero lo malo no es esto, lo peor es que van pasando los días, los meses e incluso en algún que otro caso, los años, sin que vuelvan a surgir nuevas casas. ¿Por qué? ¿Quién es el culpable?

Esta abundancia de solares sin edificar, trae como consecuencia, la suciedad y la inmundicia. Porque la realidad es que son auténticos vertederos de basuras que como es natural van contra las normas más elementales de la higiene y de la salud pública.

Hay que terminar con esta desidia y con este estado de cosas. Porque si continúan desapareciendo los edificios y no se construyen otros nuevos, el barrio de San Pablo va a dar la sensación de un desierto. O como ya hemos apuntado antes de un gran vertedero de basuras, de una ciudad arrasada.

Es necesario adecentar las calles. Empezando por la de Predicadores que es la más "suntuosa" y terminando por la de Sacramento, pero pasando



OFICINAS Y EXPOSICION:

PREDICADORES, 35
TELEFONO 22 02 50

SUCURSAL:

NICANOR VILLA, 8
(BARRIO LAS FUENTES)
TELEFONO 42 10 27
PARTICULAR: 22 18 43

Colchonería

Casa JUANICO

JUAN ALARES

ZARAGOZA

MAQUINAS DE ESCRIBIR
+ - X : Electrónicas



padilla

TALLERES: San Pablo
EXPOSICION Y VENTAS
San Pablo, 69 y Mayor
Teléfono 21 84 00
ZARAGOZA

Academia de Mecanografía - Estenografía
Papelería

Librería - Objetos de Regalo y Juguetes



por todas las demás. El estado en que se encuentran ahora es lamentable.

Referente a la gran cantidad de solares que hay sin edificar, se nos dice que la causa es que sólo se puede levantar tres plantas y en algunas calles sólo dos. Así las cosas no hay constructor que se atreva a hacer una nueva casa, porque los pisos habría que venderlos a dos o tres millones y la realidad es que la zona, por muchas razones, no se presta a viviendas de tan altos precios.

En fin, ésta es la principal razón, según se nos informó en el propio barrio de San Pablo, de que las casas que se caen o son derribadas, no vuelvan a levantarse.

Claro que, por lo visto, no todos respetan estas leyes, porque en la calle de San Blas concretamente se ha edificado a una altura de más de tres plantas. ¿Quién nos compra un lio?

Suponemos que alguna solución habrá, tiene que haberla, para paliar todos estos graves problemas. San Pablo siempre ha sido un barrio populoso y artesano y ahora, por muchas y variadas razones, se está convirtiendo en otra cosa... En otras muchas ciudades del mundo, las partes viejas las cuidan, las miman como lo que son, reliquias. Aquí, en cambio, a pesar de las cosas interesantes que hay, está hecho una desidia. No es de extrañar que muchos turistas se sorprendan por este abandono. ¿Y nosotros tan tranquilos! ¿Hasta cuándo?



¿POR QUE LE LLAMAN «EL GANCHO»?

AUNQUE NO HAY DATOS EN LOS ARCHIVOS, EXISTEN DOS VERSIONES



DON Luis Serrano es uno de los veteranos del barrio y además una persona muy popular. Sobre el origen de por qué se llama la parroquia del Gancho nos dice que no existen datos seguros, pero que él —que fué monaguillo de San Pablo— oyó relatar a mosén Pedro Dolset dos versiones. Versiones que han ido transmitiéndose de padres a hijos ya que en los archivos no hay nada de esto. Vayamos pues con la primera versión en la voz de don Luis Serrano:

—Lo que hoy es el barrio de San Pablo —nos dice— estaba a las afueras de Zaragoza, puesto que caía fuera de las murallas. Esto era una especie de monte y donde hoy está ubicada la iglesia, se erigía una ermita dedicada a San Blas. Todos los años se organizaba una peregrinación o romería a la que acudían prácticamente todos los zaragozanos. En el camino había abrojos y para limpiarlos y

poder pasar, los participantes en la peregrinación llevaban unos ganchos que eran como una especie de hoz, aunque más curvada.

La segunda versión es la siguiente:

— Cuando España era corporativa, todas las cofradías gremiales estaban aquí. Todas las semanas había procesiones por las calles del barrio. Entonces era normal que las cuerdas para tender la ropa cruzasen de balcón a balcón. Estas cuerdas interrumpían muchas veces el paso del santo y por eso, al principio de la procesión se llevaba el gancho, con el que se cortaban las aludidas cuerdas.

La verdad es que tradicionalmente, en la procesión del Corpus por ejemplo, el "gancho" de San Pablo sigue figurando en cabeza.

¿Procederá el nombre del "Gancho" de cualquiera de estos dos relatos?



MUEBLES PALLAS

CASA CENTRAL

SAN PABLO, núm 33
TELÉFONO 23 68 48

EDIFICIO COMERCIAL

Conde de la Viñaza, 10
(por calle Delicias, la 2ª a la derecha)
Teléfono 33 81 01

SUCURSAL:

Avda: Compromiso de Caspe, 52
(Barrio de las Fuentes)
Teléfono 22 85 81

CENTRO DE DISTRIBUCION Y VENTA:

Avda de Madrid, 285
Teléfono 33 96 15
ZARAGOZA

SERVICIO Y MONTAJE GRATIS, A CUALQUIER PUNTO DE ESPAÑA

CONOCIDO
INTERNACIONALMENTE

EL «OASIS»

auténtica escuela de artistas

Si hay algo popular y pintoresco en el barrio de San Pablo se llama "Oasis", el famoso palacio de las variedades conocido internacionalmente. ¿Quién no se ha dado alguna vez un "garbeo" por este simpático local? Antes íbamos cuando eramos estudiantes, pero es que, hoy, como los tiempos adelantan que es una barbaridad, en las butacas y en los palcos del "Oasis" podemos contemplar a muchos matrimonios que acuden a pasar unas horas con las atracciones arrevistadas que se ofrecen en la calle Boggiero. Atracciones que tienen un sabor y una gracia muy "suj género". Por eso "Oasis", no hay más que uno y si nos apuran, buscando una comparación, sólo el "Molino" de Barcelona se le asemeja. Pero puestos a comparar, aunque las comparaciones casi siempre sean odiosas, nuestro "Oasis" está de mucho "mejor ver" que la no menos popular sala barcelonesa.

Don Celestino Moreno es el actual propietario. Nos dice que su padre lo cogió en el año 1924 y luego, naturalmente, ha seguido con el negocio. Un negocio en el que don Celestino "se las sabe todas"...

Para contar la variopinta y original historia del actual "Oasis" harían falta muchas páginas, por eso, en este breve reportaje, vamos ofrecer pequeños retazos de la misma, que nos ha ofrecido, sobre la marcha y de memoria, don Celestino Moreno.

FUE INAUGURADO A PRINCIPIOS DE SIGLO CON EL NOMBRE DE "ROYAL CONCERT"

DISTINTOS NOMBRES

Se llamó en un principio "Royal Concert". Cuando la Dictadura de Primo de Rivera se españolizó el nombre denominándose "Real Concierto". En la época de la República el nombre fue el de "Salón Variedades".

—¿Cuándo fué bautizado con la actual denominación de "Oasis"?

—Fué allá por los años 42 ó 43. Pablo Cistué de Castro y también Fernández participaron en una especie de concurso, muy particular,



para buscarle nombre y creo que fue a Cistué de Castro a quien le debemos la denominación de "Oasis".

—¿Cuándo se inauguró el local?

—El año no lo sé exactamente, pero desde luego fué a principios de siglo.

MUCHOS ARTISTAS FAMOSOS

La lista de los artistas que por su escenario han desfilado sería interminable. Don Celestino nos va nombrando a algunos que le vienen a la memoria. Otros y otros famosos que faltan que no lo tomen a mal.

—Porque no se trata de ninguna estadística. Veamos.

—Sí, por aquí han desfilado Rosario y Antonio que se presentaron como los "Chavalillos Sevillanos", la Bella Dorita, Margarita Sánchez, Estrellita Castro, la vedette de Colsada Tania Doris que aquí se presentó con el nombre de Lolita Cano, Finita Rufet, Luciana Wolf, Maruja Tomás, etc., etc.

—¿Recuerda alguna anécdota con alguno de estos artistas?

—Muchas, pero voy a contarle una. Yo tenía un representante, el señor Alloza, que vivía en Valencia. Fué quien me trajo, desde Sevilla a Estrellita Castro cuando nadie la conocía. Primero Estrellita acudió a Valencia y mi representante, que no la había visto nunca personalmente,

fue a esperarla a la estación, pero pensó que no había llegado porque allí no veía a nadie con "pinta" de artista. Por fin se decidió a preguntar a una señorita que estaba junto a una señora y a un joven. Era efectivamente Estrellita quien contestó: "Zi zeño, yo soy y esta es mi madre y éste mi hermano... que nos traemos el colchón". Yo no sé si mi representante exageró algo, pero así me lo ha relatado muchas veces.

—El "Oasis" lleva fama de forjador de artistas.

—Pues sí, porque aquí el artista que viene se adapta a todo en los conjuntos. Por eso las actrices, sobre todo, salen hechas.

—Es como una escuela ¿no?

—No cabe duda de que nuestro salón es una auténtica escuela.

NO HAY CRISIS DE PUBLICO

—¿Hay crisis en los espectáculos de este tipo?

—No, de lo que hay crisis es de artistas, pero no de público al que siempre le ha gustado y le seguirá gustando esta clase de espectáculos.

—Ahora ya no hacen la sesión de sobremesa ¿verdad?

—No. Actualmente tenemos dos sesiones; a las siete y cuarto de la tarde y a las once de la noche.

—¿Resulta caro para los espectadores?

—De ninguna manera. Por cien pesetas, por ejemplo, puede uno presenciar espectáculo desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada. Y la sesión de la tarde es más barata.

El "Oasis" sigue siendo original en todo y por todo.

■ INSTALACIONES, COMERCIALES
DOMESTICAS E INDUSTRIALES

■ MONTAJES INDUSTRIALES
■ PRESUPUESTOS

ELECTRICIDAD SOLSONA

TALLER:

Miguel de Ara, 14
Próximamente: Suiza, 16
Teléfono 21 80 05 ZARAGOZA

EXPOSICION Y VENTA:

San Pablo, 56
Teléfono 22 12 57

VEA... VEA... PRECIOS

DORMITORIOS JUVENILES COMPLETOS: 14.500 PESETAS

MUEBLES MONGE

SAN PABLO, 12

dEPORTES **m**UÑOZ

ESCUELAS PIAS, 7
TELEFOS. 235678 y 219140
ZARAGOZA

B
A
R

SAN ISIDRO

DESAYUNOS DESDE
LAS 5 DE LA MAÑANA

Predicadores, 3-Telf. 21 10 35

ZARAGOZA

SASTRERIA

josé abril

PAÑERIA SELECTA

PREDICADORES, 48 -
TELEFONO 23 12 92
ZARAGOZA

COMERCIAL

SUBIZA, S.A.

LANAS PARA LABORES

SAN PABLO, NUM. 47
TELEFONO 22 20 80
ZARAGOZA

SE FUNDO EN 1705

La POSADA de LAS ALMAS

● UN ESTABLECIMIENTO CON SIGLOS DE HISTORIA



Si alguna cosa hay típica, y antigua, en la hostelería zaragozana, es la "Posada de las Almas", enclavada, como todos sabemos, en ese típico y popular barrio de la no menos popular y famosa parroquia del Gancho. Hoy el hotel "Posada de las Almas", de una estrella, aunque desde el año 1705, fecha de su fundación, ha visto muchas estrellas ya, es propiedad de doña Sabina Lascurain que quedó viuda hace siete años y pico y que con su marido q.e.p.d., lo regentaban desde el año 1951.

La "Posada de las Almas" sigue conservando todo el sabor y todo el tipismo de las más recias tradiciones aragonesas y todavía en sus salones se pueden revivir comidas de antaño. Sin ir más lejos, recientemente, este mismo año, con motivo del IV Centenario de la Archicofradía del glorioso San Roque se sirvió un banquete con todos los aditamentos del año 1908. De ese año centenario de los Sitios y de la Exposición Francesa.

La carta se presentaba como una comida baturra verificada en la "Posada de las Almas" el día 9 de agosto de 1908. Y ahora era la repetición. He aquí lo que se comió y se bebió:

Judías con chorizo y orejas de cerdo. Pollo a la chilindrón. Abadejo en ajoarriero. Magras de Illueca. Para postre, melocotón en vino con azúcar y canela. Tortas de Cariñena. Almendras turradas. Para beber, tinto de los padres Escolapios. Pan. Dobleros del año ocho (blandicos). Como licores se sirvieron, aguardiente (Bala Rasa) al estilo del que fabricaba el tío Cartujo en la calle Predicadores. El café —decían— será servido por el café de la calle de San Pablo. Entre las advertencias que, hoy nos hacen sonreír, figuraba ésta: No se permite beber agua y el que tenga necesidad de tomarla, pagará por cada jarra una cuaterna (10 cts.) con destino a la Caridad...

Preguntamos a doña Sabina:

—¿Por qué se llama "Posada de las Almas"?

—En realidad no lo sé, como no lo sabían tampoco los anteriores propietarios. Hay una obra de teatro que se escribió sobre esto, cuyo autor es Bonifacio García Menéndez, pero que sólo se representó, según creo, en los colegios. Allí se explicaba la historia de esta posada, aunque desconozco si se desmenuzaba el origen del nombre.

—¿Y usted lo sabe?

—Cuentan, aunque esto no deje de ser una leyenda, que cuando las campanillas de las caballerías sonaban en las cuadras, muchos atribuían a que se trataba de las ánimas en pena... Quizás esto pueda tener una explicación del nombre de "Posada de las Almas", aunque, repito, que nada hay seguro.

En cualquier caso —pensamos nosotros— el hotel "Posada de las Almas" tiene una tradición y una historia dignas de tenerse en cuenta. Actualmente, aunque se ha adaptado a los tiempos modernos, pues incluso posee un "snack-bar", sigue conservando el tipismo del más puro sabor aragonés. Un hermoso salón comedor, que se reserva para las ocasiones más propicias, es la mejor muestra de ello. Y hasta nos atravesáramos a decir que, todo en esta posada, tiene sabor a viejo y posee un encanto especial. Las comodidades, lógicas, para el cliente no han podido desterrar todavía el olor a siglos.

Establecimientos populares

EL COLCHONERO MAS ANTIGUO DE ESPAÑA

Lo proclama con orgullo porque lo tiene a gala:

—Soy, actualmente, el colchonero más antiguo de España.

Así, con estas palabras, nos recibió don Juan Alarés Ostariz, propietario de "Casa Juanico", establecimiento muy popular en la calle de Predicadores.

—¿Cuánto tiempo lleva establecido?

—En este barrio estoy desde el año 1938.

—¿A qué se dedica principalmente?

—Cambio la lana vieja por colchones de muelles y de espuma.

En esos momentos una clienta interrumpe nuestra charla. Vale la pena reproducir el diálogo que mantuvo con don Juan.

—¿Compra lana usada?

—Pues claro, pero hay que verla... ¿De qué pueblo es su lana?

—De Tosos.

—Si es verdad que es de Tosos será buena. En que la vea se la pagaré a 30 o 35 pesetas.

—¿Está buena la lana! ¿Tan barata la pagan?

—Claro, no ve que no vale nada. Ahora no hay exportación. Hace dos años valía perricas cuando se la llevaban los japoneses.

—Así que sólo la paga a ese precio ¿no?

—Bueno si usted se lleva un colchón se la abonaré a cincuenta pesetas...

—¿Trabaja mucho?

—Seguimos preguntando, ahora, nosotros.

—Llevamos mucho lío con esto de los colchones. Aquí se trabaja a "punta pala".

—¿No quiere ya la gente colchones de lana?

—Ya no. Todo el mundo se va a los de muelles o de goma espuma. Con el colchón de lana sale uno cansado de la cama. Por eso no se usa y los médicos, por supuesto, tampoco lo recomiendan.

—¿Qué hace con la lana que compra?

—Venderla a los fabricantes para hacer tejidos.

—¿Algo más don Juan?

—Sí, que no me llame don Juan, sino Juanico. Llevo cuarenta años luchando con el público con este lío.



Afortunadamente tengo una clientela muy numerosa, muy buena y de gran solvencia. Todos

acuden a "Casa Juanico", debido a nuestra antigüedad y a nuestra seriedad comercial.

SUCURSAL:
RESIDENCIA SAN BLAS
TELEFONO 22 19 25

Hotel

GARAGE PROPIO

POSADA DE LAS ALMAS

Cafetería "LAS TORRES" planta baja del Hotel

SAN PABLO, 22
TELEF. 22 67 08*
ZARAGOZA

FARMACIA - DROGUERIA
PINTURA - ORTOPEDIA
PERFUMERIA - ARTICULOS DE REGALO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1730

Jordan

(VDA. RAMON JORDAN)

PLAZA LANUZA, 1 y 2 Teléfono 221024
CERDAN, 45 - 47 } Teléfono 239837
ESCUELAS PIAS, 56 }
MARIANO BARBASAN, 2 Teléfono 258320

ZARAGOZA

- JUGUETERIA
- PERFUMERIA
- REGALOS
- COCHES Y SILLAS NIÑO

Galerías Ruymar

Escuelas Pías, 33
ZARAGOZA - 3

Telefono 22 03 80

Avenida Madrid, 205
ZARAGOZA - 10

GASCON

San Blas, núm. 21
Teléfono 22 95 12 ZARAGOZA

- VENTA, LIMPIEZA Y REFORMA DE SOMBREROS
- CONFECCION
- GORRAS
- UNIFORME
- BOINAS

DON PRIMITIVO GIL, CINCUENTA AÑOS EN EL BARRIO

«La calle de San Pablo fue siempre muy comercial»

■ "EL SECRETO DE LOS CACAHUETES ESTA EN EL TUESTE"



CINCUENTA años lleva don Primitivo Gil vendiendo frutos secos y ultramarinos en la calle de San Pablo desde su popular establecimiento conocido por "Casa Primi".

—¿Cuáles son sus especialidades?

—Principalmente los cacahuetses, las pipas, las almendras, las avellanas... pero también los dulces.

—¿Vienen a comprarle de todas las zonas de Zaragoza verdad?

—Pues sí, no hay barrio que no acuda a mi casa, pero esto tiene su explicación, ya que mucha gente, muchísima, que antes ha vivido en la parroquia

del Gancho, ahora están dispersados por distintos núcleos urbanos y a pesar de eso continúan desplazándose hasta mi casa.

—¿Por qué sus cacahuetses son tan apetitosos?

—El secreto está en el tueste. Hay que darle el punto. También influye el estado de los géneros. Además tostamos diariamente. El servicio cuenta igualmente ya que los envasamos en bolsas de plástico lo que evita que la mercancía se reblandezca.

—Usted lleva medio siglo en San Pablo ¿sabe muchas cosas del barrio?

—La parroquia del Gancho es el barrio más típico de Zaragoza.

Siempre ha habido gente muy decente. Todavía se conservan una mínima cantidad de casas de labradores, de los que antaño tantos habitaban en San Pablo, cuando en nuestra ciudad existían la Puerta de Sancho, la del Portillo y otras.

—¿Qué tal es comercialmente?

—La calle de San Pablo ha sido de las mejores de Zaragoza. Aunque en la calle Conde Aranda —hoy General Franco— había muchos comercios; aquí debido a que todos acudían al Mercado Central, afluían de toda la ciudad y ya compraban más cosas. Por eso, San Pablo ha sido muy comercial y en los tranvías era muy frecuente ver a los viajeros con cestas llenas de cosas. También había muchos bares y tiendas de vinos.

—Por lo que me cuenta, sería un barrio muy bullanguero...

—Pues sí, porque a las doce de la noche ya acudían los carros y los camiones al Mercado para descargar sus mercancías, sobre todo frutas y verduras que venían de fuera y de las huertas zaragozanas.

—¿No tenían fiestas patronales propias?

—Se celebraron para San Roque durante muchos años, pero ya han desaparecido. Salían unos cabezudos que eran propiedad de la parroquia y había también cucañas, carreras ciclistas, etc. Por la mañana tenía lugar también la diana y se organizaban bailes controlados por la Comisión, pues con esto y alguna que otra rifa, se recaudaba para el presupuesto de festejos. Asimismo se hacía una colecta entre los comerciantes y los vecinos del barrio.

—¿Qué tal se lleva la parroquia del Gancho con la del Gallo?

—Muy bien. Precisamente en las fiestas que estoy comentando, en la conmemoración de la festividad acudían los del Gallo a San Pablo, con su estandarte y nosotros también íbamos a la Magdalena el día de las fiestas de allí. Era un intercambio amistoso y muy tradicional.

Don Primitivo Gil que tiene un envidiable buen humor, no se ha contado con entusiasmo, algunas facetas de un barrio en el que lleva cincuenta años.

LA MEJOR CONSERVADA



Según un boletín municipal de Zaragoza del año 1967, la casa número 61 de la calle de San Pablo posee un gran valor. Dice así: "Es, sin duda, entre las casas antiguas zaragozanas, la más interesante y mejor conservada. Consta de dos plantas, mas como tercera, la típica galería en arcos de medio punto que corona la fachada. Construcción de ladrillo, con amplia portada en arco de medio punto (hoy tapiada, pero fácilmente restaurable), conservando además balcones de

hierro, rejas y carpintería de cuarterones, todo ello lo original, aún cuando hayan sido trasladados algunos de estos elementos a distintos lugares de la fachada de aquéllos en que fueron instalados originariamente. Este edificio puede ser considerado como ejemplo más característico".

Por cierto que en esta finca está "Casa Perdiguer". El señor Perdiguer nos informó que debajo hay dos sótanos y en uno de ellos, hubo, en tiempos, una fábrica de licores.



Muebles Navarro

CUARTOS DE ESTAR

TRESILLOS - DORMITORIOS
SOMIERS Y COLCHON FLEX

LIBRERIAS - RECIBIDORES
MOBILIARIO DE COCINA

● SAN PABLO, 28
TELEF. 22 34 48
ZARAGOZA



RICARDO
BOLEA
IBANEZ

GRABADO Y DECORACION EN CRISTAL,
VIDRIERAS ARTISTICAS,
PLACAS GRABADAS EN: CRISTAL, ACERO,
LATON, COBRE, ALUMINIO Y PLASTICO

San Pablo, 57 - Tel. 23 59 78 - ZARAGOZA

FRUTAS

Manuel González

HIJO DE EMILIO GONZALEZ

SERVICIO A DOMICILIO

San Blas, 19 - Teléfono 22 55 08 - ZARAGOZA

loza - porcelana - cristal
cubtería
aparatos de alumbrado
batería y menaje de cocina - artículos para regalos
LISTAS DE BODA



La vajilla enériz

Sucursal: Armas, 23 - Teléfono 23 08 58
ZARAGOZA

Concesionario oficial de



VERECO
ARCOPAL
PYREX